

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**

**SERIE FOROS INTERNACIONALES**



# Carpeta Informativa

**Reunión de la Red  
Parlamentaria Mundial  
de la Organización para  
la Cooperación y el  
Desarrollo Económicos  
(OCDE)**

París, Francia  
12 de octubre de 2016

# CI



**OCDE**  
MEJORES POLÍTICAS  
PARA UNA VIDA MEJOR

**N° 5**



# Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)



París, Francia  
12 de octubre de 2016

## CONTENIDO

---

### Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE

	Pág.
Información general	3
Delegación	5
Información Práctica del Foro OCDE 2016	6
Programa	10
Ficha Resumen sobre la OCDE	12
Información General sobre la OCDE	13
Perfil del Secretario General	23
Red Parlamentaria Mundial de la OCDE	24
Tendencias de la Economía Mundial 2016	26
La Conducta Empresarial Responsable	33
La productividad-Inclusión Nexus	36
Migración	40
Políticas Sensibles al Género	46
<b>REPÚBLICA FRANCESA</b>	
Información General	50
Política Interior	53
Política Exterior	58
Relaciones Parlamentarias México-Francia	60
Relación Bilateral México-Francia	63
Relación Comercial México – Francia	64
Tratados bilaterales suscritos entre México y Francia	66
<b>ANEXOS</b>	
México – Ficha país	69
Comparativo indicadores México – Países OCDE	95
55° Aniversario de la Creación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Nota Informativa	99
Notas sobre Ceremonial y Protocolo de la República Francesa	110

## INFORMACIÓN GENERAL

### EMBAJADA DE MÉXICO EN FRANCIA<sup>1</sup>

**Embajador Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco**

[jgomezr@sre.gob.mx](mailto:jgomezr@sre.gob.mx)

@JMGomezRobledo

Dirección: 9, Rue de Longchamp, 75116, París

Horario: Lunes a viernes de 9 a.m. a 6 p.m.

Teléfono: 33 (0)1 53 70 27 70

Fax: 33 (0)1 47 55 65 29

Correo electrónico: [embfrancia@sre.gob.mx](mailto:embfrancia@sre.gob.mx)



### MISIÓN DE MÉXICO ANTE LA OCDE

**Representante Permanente:**

**Embajador Dionisio Pérez-Jácome Friscione**

[se\\_ocde@economia.gob.mx](mailto:se_ocde@economia.gob.mx)

@DionisioPerezJ

Dirección: 8, Rue de Berri, 75008, Paris, Francia

Tel: (33) 156 59 29 29 / (33) 156 59 29 05

Diferencia de Horario: + 7 hrs con respecto al horario de la Ciudad de México.



### SEDE DE LA REUNIÓN DE LA RED PARLAMENTARIA

**Centro de Conferencias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**

Dirección: 2, Rue André Pascal, 75775, París Cedex 16, Francia

Tel: 33 (0)1 45 24 82 00



<sup>1</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, "Embajada de México en Francia", Directorio. Disponible en: <https://directorio.sre.gob.mx/index.php/embajadas-de-mexico-en-el-externo/francia>

### **TIPO DE CAMBIO AL 5 DE OCTUBRE DE 2016<sup>2</sup>**

1,00 EUR = 21.5974 MXN Euro ↔ Peso mexicano

### **PRONÓSTICO DEL TIEMPO (PROMEDIO)<sup>3</sup>**

Máxima 11 °C

Mínima 2 °C

### **VOLTAJE:**

- Voltaje: 230 voltios a 50 Hz.
- Conector de clavija tipo E.<sup>4</sup>



---

<sup>2</sup> <http://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/?Amount=1&From=EUR&To=MXN>. Consultado el 5 de octubre de 2016.

<sup>3</sup> <http://www.accuweather.com/es/fr/paris/623/daily-weather-forecast/623?day=8>. Consultado el 5 de octubre de 2016.

<sup>4</sup> Worldstandards. *Electricidad en todo el mundo*. Consultado el 28 de septiembre de 2016, en: <http://www.worldstandards.eu/electricidad.htm>

## DELEGACIÓN

  <b>Campeche</b> jorge.lavalle@senado.gob.mx  @JLavallesMaury	<b>Sen. Jorge Luis Lavalles Maury</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</li><li>• Secretario de la Comisión de Administración.</li><li>• Integrante de la Comisión de Energía.</li><li>• Integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.</li><li>• Integrante del Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores.</li></ul>
  <b>Michoacán</b> salvador.vega@pan.senado.gob.mx  @SalvadorVegaC	<b>Sen. Salvador Vega Casillas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presidente de la Comisión de Energía.</li><li>• Secretario del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información del Senado de la República.</li><li>• Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa.</li><li>• Integrante de la Comisión de Gobernación.</li><li>• Integrante de la Comisión de Seguridad Pública.</li></ul>

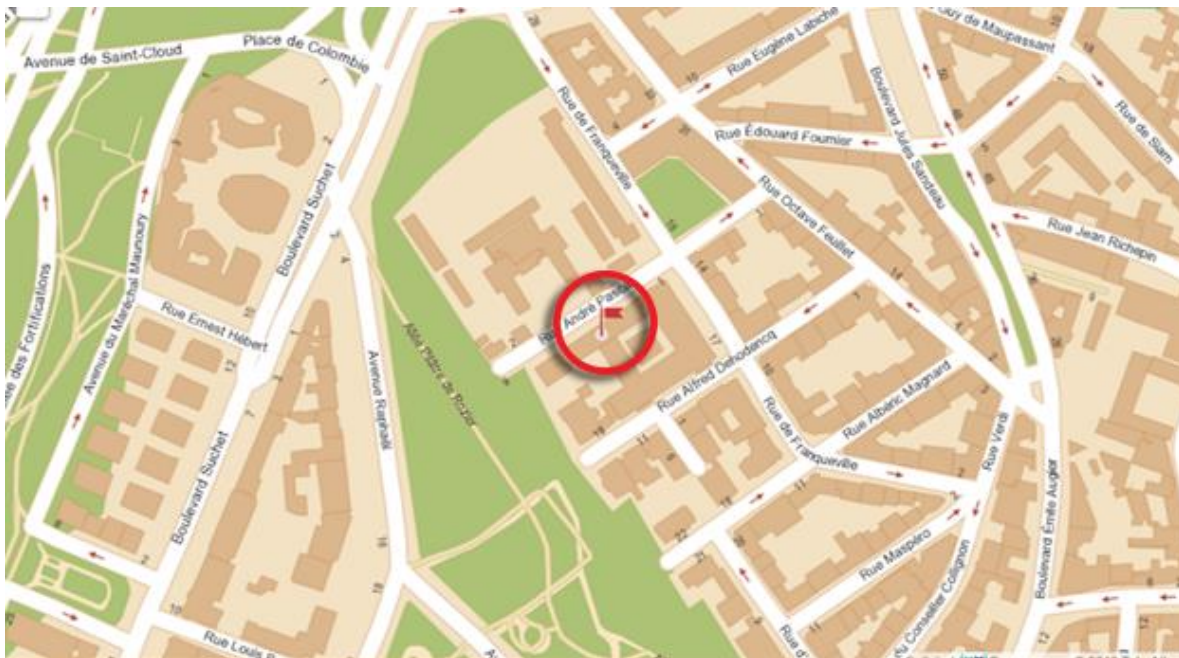


## **INFORMACIÓN PRÁCTICA DE LA REUNIÓN DE LA RED PARLAMENTARIA**

La Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se celebrará en esta ocasión el día 12 de octubre de 2016, en su sede ubicada en París, Francia. Cabe destacar que en 2011, se integró la Red de Parlamentarios, enfocada a optimizar los flujos de información con estos últimos, además de facilitar el diálogo e identificar oportunidades de cooperación. Los antecedentes a la Red Parlamentaria Mundial se remontan a 2003 cuando en esa oportunidad la Organización estableció un programa de Seminarios Parlamentarios de Alto Nivel con el fin de que los Legisladores tuviesen conocimiento de primera mano sobre los trabajos de la OCDE.

### **Sede de la Reunión**

La reunión se llevará a cabo en el Centro de Conferencias de la OCDE, ubicado en 2, Rue André Pascal 75775, Paris Cedex 16, France. Tel: 33 (0)1 45 24 82 00.



*Centro de Conferencias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*

### **Centro de Conferencias<sup>5</sup>**

El Centro de Conferencias de la OCDE cuenta con 3 mil metros cuadrados de modernas instalaciones y salas de conferencias, así como con una librería y cibercafé equipados con computadoras, Internet y WiFi. En el lugar también se encuentran un cajero automático y un teléfono público.

<sup>5</sup> OECD, "Conference Centre", Practical Information. Disponible en: <https://www.oecd.org/site/conferencecentre/>



## **Idioma**

Todas las sesiones se llevarán a cabo en inglés y/o francés.

## **Visas<sup>6</sup>**

Los ciudadanos mexicanos no requieren de visa para ingresar a Francia como turistas. El pasaporte debe tener una vigencia mínima de seis meses y los visitantes pueden permanecer en el país durante 90 días, al término de los cuales deberán abandonar el territorio de la Unión Europea por otros 90 días, antes de poder volver a ingresar. Es recomendable no exceder el plazo citado ya que la autoridad migratoria puede expulsarle y sancionarle con prohibición de entrada a la Unión Europea. Los mexicanos portadores de Pasaportes Diplomáticos no requieren de visa.

## **Transporte**

El Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (CEIGB) envió a la Embajada de México en Francia los itinerarios, solicitando el apoyo logístico para los traslados.

## **Alojamiento<sup>7</sup>**

Los visitantes y participantes podrán reservar el hotel de su preferencia, a través del sitio recomendado por la OCDE, con la siguiente liga:

<http://www.oecd.org/site/conferencecentre/hotels-close-to-oecd.htm>

---

<sup>6</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Embajada de México en Francia. Disponible en: <https://embamex2.sre.gob.mx/francia/index.php/es/avisos/154-viaje-seguro>

<sup>7</sup> OECD, "Accommodations offering commercial rates for OECD staff, delegates and visitors", Practical information. Disponible en: <https://www.oecd.org/site/conferencecentre/Hotels-List-2016.pdf>



<b>Hoteles 4 estrellas cercanos a la sede del Foro OCDE 2016</b>	
<p><b>BEST WESTERN PREMIER TROCADERO LA TOUR****</b>            5, bis rue Massenet, 75116 Paris            Tel: +33 1 45 24 43 03            Email: <a href="mailto:reservation@trocaderolatour.com">reservation@trocaderolatour.com</a>            Página web: <a href="http://www.trocaderolatour.com">www.trocaderolatour.com</a>            Metro: La Muette or Passy            Distancia de la OCDE : 1 Km</p>	<p><b>PLAZA TOUR EIFFEL ****</b>            32, rue Greuze, 75116 Paris            Tel: +33 1 47 27 10 00 Fax: +33 1 47 27 47 10            Email: <a href="mailto:reservation@plazatoureiffel.com">reservation@plazatoureiffel.com</a>            Página web: <a href="http://www.plazatoureiffel.com">www.plazatoureiffel.com</a>            Metro: Trocadero.            Distancia de la OCDE : 1.3 Km</p>
<p><b>FELICIEN ****</b>            21, rue Félicien David, 75016 Paris            Tel: +33 1 55 74 00 00            Email: <a href="mailto:contact@hotelfelicienparis.com">contact@hotelfelicienparis.com</a>            Página web: <a href="http://www.hotelfelicienparis.com">www.hotelfelicienparis.com</a>            Metro: Jasmin or Mirabeau.            Distancia de la OCDE : 1.7 Km</p>	<p><b>RADISSON BLU LE METROPOLITAN HOTEL ****</b>            10 Place de Mexico, 75116 Paris            Tel: +33 (0) 1 56 90 40 04            Email: <a href="mailto:info.eiffel.paris@radissonblu.com">info.eiffel.paris@radissonblu.com</a>            Página web: <a href="http://www.radissonblu.com/hotel-pariseiffel">www.radissonblu.com/hotel-pariseiffel</a>            Metro: Trocadéro or Rue de la Pompe.            Distancia de la OCDE : 1.4 Km</p>
<p><b>GARDEN ELYSEE ****</b>            12, rue Saint Didier, 75116 Paris Tel : +33 1 47 55 01 11 Fax : +33 1 47 27 79 24            Email: <a href="mailto:garden.elysee@wanadoo.fr">garden.elysee@wanadoo.fr</a>            Página web: <a href="http://www.paris-hotel-gardenelysee.com">www.paris-hotel-gardenelysee.com</a> Metro: Boissière.            Distancia de la OCDE : 1.8 Km</p>	<p><b>ROYAL ELYSEES ****</b>            6, avenue Victor Hugo, 75116 Paris Tel: +33 1 45 00 05 57 Fax: +33 1 45 00 13 88            Email: <a href="mailto:reservation@royal-elysees.com">reservation@royal-elysees.com</a>            Página web: <a href="http://www.royal-elysees.com">www.royal-elysees.com</a>            Metro: Kléber or Charles de Gaulle Etoile.            Distancia de la OCDE : 2.4 Km</p>
<p><b>LA VILLA MAILLOT &amp; SPA****</b>            143, avenue de Malakoff, 75116 Paris            Tel: +33 1 53 64 52 52 Fax: +33 1 53 64 52 28 E            mail: <a href="mailto:resa@lavillamaillot.fr">resa@lavillamaillot.fr</a>            Página web: <a href="http://www.lavillamaillot.com">www.lavillamaillot.com</a>            Metro: Porte Maillot            Distancia de la OCDE : 2.1 Km</p>	<p><b>WALDORF TROCADERO ****</b>            97, rue Lauriston, 75116 Paris            Tel: +33 1 45 53 83 30 Fax: +33 1 47 55 92 52            Email: <a href="mailto:trocadero@hwtparis.com">trocadero@hwtparis.com</a>            Página web: <a href="http://ww.hotelwaldorftrocadero.com">ww.hotelwaldorftrocadero.com</a>            Metro: Boissière            Distancia de la OCDE : 1.9 Km</p>
<b>Hoteles 5 estrellas cercanos a la sede del Foro OCDE 2016</b>	
<p><b>CITADINES SUITES ARC DE TRIOMPHE PARIS *****</b>            83, avenue Kléber, 75116 Paris            Tel: +33 1 44 05 75 75 Fax: +33 1 44 05 74 74            Email: <a href="mailto:arcdetriomphe@citadines.com">arcdetriomphe@citadines.com</a> Página web : <a href="http://www.citadines.com/arc_de_triomphe">www.citadines.com/arc_de_triomphe</a>            Metro: Trocadero            Distancia de la OCDE : 1.8 Km</p>	<p><b>M GALLERY HOTEL BALTIMORE PARIS *****</b>            88 bis, avenue Kléber, 75116 Paris            Tel: +33 1 44 34 54 54 Reservas a: +33 1 44 34 53 01            Fax: +33 1 44 34 54 44            Email: <a href="mailto:H2789@accor.com">H2789@accor.com</a>            Página web: <a href="http://www.accorhotels.com/baltimore-paris">www.accorhotels.com/baltimore-paris</a>            Metro: Boissière            Distancia de la OCDE : 2 Km</p>



<p><b>MAJESTIC VILLA HOTEL *****</b> 30, rue la Pérouse, 75116 Paris Tel: +33 1 45 01 39 93 Fax: +33 1 45 00 29 48 Email: reservation@majestic-hotel.com Página web: www.majestic-hotel.com Metro: Kléber Distancia de la OCDE : 2.5 Km</p>	<p><b>RAPHAEL *****</b> 17, avenue Kléber, 75116 Paris Tel: +33 1 53 64 32 10 Fax: +33 1 53 64 32 01 Email:reservation@raphael-hotel.com Página web: <a href="http://www.raphael-hotel.com">www.raphael-hotel.com</a> Metro: Kléber Distancia de la OCDE : 2 Km</p>
<p><b>RENAISSANCE LE PARC TROCADERO *****</b> 55-57 Avenue Raymond Poincaré, 75116 Paris Tel: +33 1 44 05 66 66 Reservasiones: + 33 1 40 99 88 13 Fax: +33 1 44 05 66 05 Email: france.reservations@marriott.com Página web: www.renaissanceleparctrocadero.com Metro: Trocadéro or Víctor Hugo Distancia de la OCDE : 1.9 Km</p>	

**PROGRAMA<sup>8</sup>**



**OECD GLOBAL PARLIAMENTARY NETWORK**

**REUNIÓN DE LA RED PARLAMENTARIA MUNDIAL DE LA OCDE\***

*Con la participación del Foro Global de Mujeres Parlamentarias*

**Miércoles 12 de octubre, 2016**

**Centro de Conferencias OCDE, Salón CC10**

**2 rue André Pascal, Paris (16th arrondissement)**

<b>08:30</b>	Registro y Café
<b>09:00–09:15</b>	<b>Palabras de apertura - Actualización sobre la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE</b> <i>Anthony Gooch, Presidente, Red Parlamentaria Mundial; Director de Asuntos Públicos y Comunicaciones, OCDE</i>
<b>09:15–10:45</b>	<b>La digitalización y el futuro del trabajo</b> <i>Stefano Scarpetta, Director, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE</i> <i>Andrew Wyckoff, Director, Ciencia, Tecnología e Innovación, OCDE</i>
<b>10:45–11:15</b>	Coffee break
<b>11:15–12:30</b>	<b>La conducta empresarial responsable</b> <i>Roel Nieuwenkamp, Presidente, Grupo de Trabajo sobre la conducta empresarial responsable, OCDE</i> <i>Moderador: Dominique Potier, Miembro del Parlamento, Francia</i>
<b>12:30–13:30</b>	Comida Salón George Marshall.
<b>13:30–15:00</b>	<b>Migración e Integración</b> <i>Jean-Christophe Dumont, Jefe de la División de Migración Internacional, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE</i> <i>Andreas Schleicher, Director de Educación y Habilidades, OCDE</i>

<sup>8</sup> <http://www.oecd.org/parliamentarians/meetings/meeting-october2016/> Consultado el 06 de septiembre de 2016. Traducción de cortesía realizada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.

<b>15:00–16:15</b>	<b>La productividad - Inclusión Nexus</b> <b>Gabriela Ramos</b> , <i>Coordinadora de Asesores, G20 Sherpa y Consejero Especial del Secretario General, OCDE (Por Confirmar)</i> Moderador: <b>Juhana Vartiainen</b> , <i>Miembro del Parlamento, Finlandia</i>
<b>16:15–16:30</b>	Coffee break
<b>16:30–17:45</b>	<b>Políticas sensibles al género</b> <b>Rolf Alter</b> , <i>Director, Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial, OECD</i> <b>Monika Queisser</b> , <i>Jefe de la División de Política Social, Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, OCDE (Por Confirmar)</i>
<b>17:45–18:00</b>	<b>Clausura</b> <b>Anthony Gooch</b> , <i>Presidente, Red Parlamentaria Mundial; Director de Asuntos Públicos y Comunicaciones, OCDE</i>

## FICHA DE LA OCDE

**ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)**

<p><b>Origen</b></p> <p>En 1948 se creó la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) para administrar la ayuda de EE.UU. y Canadá del Plan Marshall y reconstruir Europa tras la 2ª Guerra Mundial.</p> <p>El 14 de diciembre de 1960 se firmó la Convención de la OCDE. El <b>30 de septiembre de 1961</b> entró en vigor la Convención y <b>se fundó oficialmente la OCDE.</b></p>	<p><b>Objetivos</b></p> <p>Apoyar el crecimiento económico sostenible.              Promover el empleo.              Mejorar los estándares de vida.              Mantener estabilidad financiera.              Colaborar con el desarrollo económico de otros países.              Contribuir al crecimiento del comercio mundial.</p>	<p><b>Idiomas oficiales</b></p> <p>inglés y francés.</p>	<p><b>Sede</b></p> <p>París, Francia.</p> <p><b>Presupuesto</b></p> <p>363 millones de euros (2015).</p> <p><b>Socios Clave</b></p> <p>Brasil, India, Indonesia, República Popular de China y Sudáfrica.</p>
<p><b>¿Qué es la OCDE?</b></p> <p>Organización intergubernamental que sirve como foro en donde los gobiernos de los Estados pueden compartir experiencias, identificar buenas prácticas que mejoren las políticas públicas y buscar soluciones conjuntas para resolver problemas económicos, sociales y de gobernanza.</p> <p>Una de las fuentes más confiables de información estadística, económica y social.</p> <p>No concede financiamientos.</p> <p><b>Temas que trata la OCDE</b></p> <p>Administración Pública.              Agricultura y Alimentación.              Asuntos Sociales, Migración y Salud.              Ciencia y Tecnología.              Comercio.              Desarrollo.              Desarrollo Urbano, Rural y Regional.              Economía.              Educación.              Empleo.              Energía.              Energía Nuclear.              Finanzas e Inversión.              Impuestos.              Industria y Servicios.              Medio Ambiente.              Transporte.</p> <p><b>Publicaciones destacadas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación en un vistazo.</li> <li>▪ Informe PISA.</li> <li>▪ Estudios Económicos de la OCDE.</li> </ul>	<p><b>Secretario General</b></p> <p><b>José Ángel Gurría</b></p> <p>(1° de junio, 2006 - 1° de junio, 2021)</p> <p><b>Órganos Principales</b></p> <p><b>El Consejo:</b> Órgano responsable de la toma de decisiones por consenso. Compuesto por un representante de cada país.</p> <p><b>Comités:</b> Representantes de los 34 países miembros discuten y trabajan temas específicos con el Secretario.</p> <p><b>El Secretariado:</b> Compuesto por 2,500 profesionistas que apoyan a los Comités. Dirigido por el Secretario General.</p>	<p><b>Países miembros (35)</b></p> <p><b>20 fundadores:</b> Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía (1961).</p> <p><b>14 incorporados:</b> Japón (1964), Finlandia (1969), Australia (1971), Nueva Zelanda (1973), <b>México (1994)</b>, Rep. Checa (1995), Corea, Hungría, Polonia (1996), Rep. Eslovaca (2000), Chile, Eslovenia, Estonia e Israel (2010), Letonia (2016).</p> <p>*Unión Europea como observador.</p>	

### MÉXICO EN LA OCDE

**Participación de México en la OCDE**

El 18 de mayo de 1994 México se convirtió en el 25° miembro de la OCDE.

México funciona como el puente de comunicación entre los países industrializados y los países en desarrollo.

Presidió la Reunión del Consejo a nivel Ministerial de la OCDE en 1999 y 2004.

La OCDE estableció un centro de distribución de publicaciones en México para la región de América Latina.

### Mexicanos destacados en la OCDE

José Ángel Gurría Treviño, Secretario General de la OCDE. Elegido para el mandato de 5 años en 2006, reelegido en 2011 y una tercera vez en 2016.

### Beneficios para México

- Fortalece la administración pública.
- Provee análisis de información relevante.
- Mejora el entendimiento de políticas públicas.
- Favorece las prácticas nacionales con las experiencias internacionales.

## INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)<sup>9</sup>



**Nombre:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

**Misión:** Promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

**Objetivos:**

- I. Lograr la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo, y aumentar el nivel de vida en los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.
- II. Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y en los no miembros en vías de desarrollo.
- III. Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.<sup>10</sup>

**Descripción:** La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ofrece un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes.

**Fundación:** 30 de septiembre de 1961. En 2011, la OCDE celebró su 50 Aniversario.

**Sede:** París, Francia.

**Secretaría General:** Ángel Gurría (mexicano), desde junio de 2006. Mandato renovado en junio de 2011.

---

<sup>9</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Acerca de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*. Consultado el 25 de mayo de 2016 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

<sup>10</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*, París, Francia, 1961 (entrada en vigor). Consultado el 5 de octubre de 2016 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/convenciondelaocde.htm>



**Estados miembros:** 35 países. Alemania, Austria, Australia Bélgica, Canadá, Chile, Corea (República de Corea), Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

**Observador:** Unión Europea.

**Principales asociados:** Brasil, India, Indonesia, República Popular China y Sudáfrica.

**Países en proceso de adhesión a la Organización:** Federación Rusa, Colombia, Costa Rica y Lituania.

**Población:** 1,271 mil millones (2014).<sup>11</sup>

**Idiomas:** Inglés y francés (oficiales en la Organización).

**Esperanza de vida:** 82 años mujeres y 77 años hombres (2013).<sup>12</sup>

**Tasa de fertilidad (promedio países OCDE):** 1.7 (2011).<sup>13</sup>

**Producto Interior Bruto (2015):** US\$51,160 millones.<sup>14</sup>

**Comercio exterior (marzo 2016)**<sup>15</sup>

-Exportaciones: US\$ 754.76 millones.

-Importaciones: US\$ 786.08 millones.

---

<sup>11</sup> El Banco Mundial. "Miembros OCDE". Población.

<http://datos.bancomundial.org/region/OED>

<sup>12</sup> OCDE. *Estudios Económicos de la OCDE*. Enero 2015. Visión General. Consultado el 25 de mayo de 2016 <http://www.oecd.org/economy/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf>

<sup>13</sup> Fertility. *Society at a Glance 2014: OECD Social Indicators*.

[http://www.oecd-](http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/8113171ec008.pdf?expires=1464216097&id=id&accname=guest&checksum=33972AC5AFF256AD7E0ABC4BCB7DBF85)

[ilibrary.org/docserver/download/8113171ec008.pdf?expires=1464216097&id=id&accname=guest&checksum=33972AC5AFF256AD7E0ABC4BCB7DBF85](http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/8113171ec008.pdf?expires=1464216097&id=id&accname=guest&checksum=33972AC5AFF256AD7E0ABC4BCB7DBF85)

<sup>14</sup> OECD.Stat. "National Accounts at a Glance". Consultado el 25 de mayo de 2016.

<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=NAAG>

<sup>15</sup> OECD.Stat. "International Trade". [https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI\\_TRD#](https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_TRD#)

## Historia de la OCDE<sup>16</sup>

El antecedente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) fue la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), la cual se creó en 1948 con el apoyo de los Estados Unidos para coordinar el Plan Marshall para la reconstrucción de Europa, tras la Segunda Guerra Mundial.

Más tarde, Estados Unidos y Canadá suscribieron la Convención de la OCDE el 14 de diciembre de 1960. La OCDE nació oficialmente el 30 de septiembre de 1961, cuando la Convención entró en vigor. En este periodo, la OCDE sustituyó a la OECE.

En los últimos años, la OCDE ha ampliado su trabajo más allá de todos los países miembros, para colocar sus conocimientos analíticos y experiencia al servicio de más de 100 países en desarrollo y economías de mercado emergentes. En la cumbre del G8, celebrada en Heiligendamm, Alemania, en junio de 2007, los Jefes de Estado y de Gobierno de dicho grupo establecieron un diálogo con las economías emergentes (Brasil, China, India, México y Sudáfrica). El G8 solicitó a la OCDE brindar una plataforma para este proceso de diálogo.

Ante la globalización, el trabajo de la OCDE ha pasado de la revisión de las áreas de política pública en cada uno de los países miembros al análisis de cómo dichas áreas interactúan entre sí, entre países y fuera del área de la OCDE.<sup>17</sup> De ahí han surgido estudios sobre cuestiones como el crecimiento verde y el desarrollo sostenible, energía y transporte, la gobernanza, economías emergentes y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.<sup>18</sup>

Así, la Organización ha ampliado su relación con la sociedad civil. Al principio, se centró en las relaciones empresariales y laborales; actualmente, abarca una variedad de organizaciones no gubernamentales y, cada vez más, invita al público a opinar sobre sus trabajos.

En cuanto a su gestión, la OCDE está examinando temas significativos, como la repartición de su carga presupuestaria, las reglas sobre la toma de decisiones y la manera de responder a las presiones para aumentar el número de sus miembros. También está renovando sus oficinas centrales en París, lo cual contribuye a los esfuerzos por hacer de la OCDE un instrumento de cooperación internacional más eficaz.

---

<sup>16</sup> Historia de la OCDE. <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/historia-ocde.htm>

<sup>17</sup> La OCDE. Consultado el 25 de mayo de 2016. <http://www.oecd.org/centrodemexico/46440894.pdf>

<sup>18</sup> OCDE. "Temas OCDE". Consultado el 25 de mayo de 2016. <http://www.oecd.org/centrodemexico/temas/>

## Estructura de la OCDE<sup>19</sup>

**El Consejo de la OCDE.** Es el responsable de la toma de decisiones de la Organización. Se compone de un representante por cada país miembro, más un representante de la Comisión Europea. El Consejo se reúne con regularidad en el nivel de representantes permanentes ante la OCDE y las decisiones se toman por consenso. Una vez al año, el Consejo se reúne a nivel ministerial para abordar problemas importantes y establecer prioridades, a fin de llevar a cabo los trabajos de la OCDE. De los trabajos que solicita el Consejo, se encarga el Secretariado de la OCDE.

**La Secretaría de la OCDE.** Está encabezada por el Secretario General, quien es asistido por cuatro Secretarios Generales adjuntos. El Secretario General preside también el Consejo, sirviendo como enlace entre las delegaciones nacionales y la Secretaría. La Secretaría está conformada por más de 2,000 personas que laboran para apoyar las actividades de los Comités.

**Comités Especializados.** Los representantes de los 35 países miembros se reúnen en Comités Especializados para debatir sus ideas y revisar los progresos realizados en áreas específicas de política pública, tales como economía, comercio, ciencia, empleo, educación o mercados financieros. Existen cerca de 200 comités, grupos de trabajo y grupos de expertos.

## Áreas de trabajo de la OCDE<sup>20</sup>

Direcciones	Actividades
Ejecutiva	La Dirección Ejecutiva asesora al Secretario General sobre políticas y prácticas de gestión. Proporciona los medios operativos para obtener el máximo rendimiento de los recursos humanos y financieros de la OCDE. Ofrece una variedad de servicios, que abarcan las tecnologías de la información y la comunicación, las conferencias, los idiomas, seguridad y operaciones que permiten a la Organización llevar a cabo su trabajo de manera eficiente y efectiva.
Cooperación para el Desarrollo	La Dirección de la Cooperación para el Desarrollo (DCD) apoya el trabajo del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y de la OCDE, mediante la formulación y coordinación de políticas, y sistemas de información para el desarrollo.

<sup>19</sup> Más información sobre la OCDE. Mejores Políticas para una Vida Mejor. Consultado el 25 de mayo de 2016 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/masinformacionsobrelaocde.htm>

<sup>20</sup> OCDE. "El trabajo de la OCDE", consultado el 25 de mayo de 2016. <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/eltrabajodelaocde.htm>

Economía	La Dirección de Economía examina el desarrollo económico y financiero en los países de la OCDE y en ciertos países no miembros seleccionados. Proporciona un marco general para identificar las prioridades estructurales que deben atender los gobiernos. Evalúa las implicaciones de una gama de cuestiones estructurales desde una perspectiva amplia de la economía, apoyándose en el trabajo de varios comités especializados de la OCDE.
Educación	La Dirección de Educación coopera con los países miembros para alcanzar una enseñanza de calidad para todos, que contribuya al desarrollo personal, el crecimiento económico sostenible y la cohesión social.
Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales	La Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales supervisa los estudios realizados en las áreas de políticas públicas que se interrelacionan y que pueden promover el empleo y prevenir la exclusión social. Sus actividades se centran en cuatro temas principales: empleo y capacitación, salud, migración internacional y asuntos sociales.
Centro de la OCDE para el Empresariado, las Pequeñas y Medianas Empresas	El Centro de la OCDE para el Empresariado, las Pequeñas y Medianas Empresas, y el Desarrollo Local promueve las “buenas prácticas” en la elaboración, puesta en marcha y promoción de políticas favorables a la iniciativa empresarial.
Medio Ambiente	La Dirección del Medio Ambiente ayuda a sus países miembros a diseñar e implementar políticas para hacer frente a los problemas ambientales y gestionar los recursos naturales de manera sustentable.
Asuntos Financieros y Empresariales	La Dirección de Asuntos Financieros y Empresariales reconoce los desafíos de políticas públicas que conciernen directamente a los negocios, a fin de mejorar el crecimiento económico y el desarrollo, garantizar la estabilidad financiera y promover una integración de los países no miembros de la OCDE a la economía global. Trabaja de la mano con los funcionarios para analizar las nuevas tendencias y preparar recomendaciones que favorezcan el acuerdo de políticas y las mejores prácticas para la acción nacional y la cooperación internacional.
Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial	La Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial apoya a los países en la adaptación de sus sistemas de gobierno y políticas territoriales a las necesidades cambiantes de la sociedad. Analiza la

	manera en que los gobiernos gestionan el sector público y mejoran la calidad de los servicios públicos.
Ciencia, Tecnología e Industria	La Dirección de Ciencia, Tecnología e Industria estudia cómo aprovechar la ciencia y la innovación para mejorar la contribución de la propiedad intelectual al crecimiento económico y promover la eficacia de la investigación y el desarrollo. Analiza las condiciones de la competitividad industrial y del crecimiento productivo, así como las implicaciones de las cadenas globales de valor.
Estadísticas	La Dirección de Estadísticas recopila datos económicos de los países de la OCDE, los cuales se estandarizan para hacerlos comparables internacionalmente y se difunden en formato impreso y electrónico. Una de sus principales publicaciones es <i>Main Economic Indicators (Principales Indicadores Económicos)</i> , que se edita mensualmente. Otras publicaciones especializadas abordan el comercio exterior, las cuentas nacionales, el empleo y desempleo.
Asuntos Fiscales	El Centro de Políticas Fiscales y Administración examina todos los aspectos de la fiscalidad. La OCDE promueve la cooperación internacional en cuestiones fiscales fomentando el diálogo con más de 80 países no miembros de la Organización, a lo cual se suman trabajos sobre negociación, aplicación e interpretación de tratados fiscales, precios de transferencia e intercambio de información.
Comercio y Agricultura	La Dirección de Comercio y Agricultura contribuye a fortalecer un sistema de comercio multilateral (SCM) basado en reglas y asesora a los gobiernos de países de la OCDE y no miembros sobre el diseño e implementación de políticas de comercio y agricultura.
Asuntos Públicos y Comunicaciones	La Dirección en Asuntos Públicos y Comunicaciones, impacta e influye sobre las audiencias clave de la OCDE, maximizando la difusión. Asimismo, brinda apoyo, asesoramiento y formación en asuntos relacionados con las comunicaciones.

## México en la OCDE<sup>21</sup>

México ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el 18 de mayo de 1994, a través del “Decreto de promulgación de la Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos” publicado el 5 de julio de ese mismo año en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Con ello, se convirtió en el miembro 25 y en el primer país en desarrollo en ser admitido por la Organización.

En 1978, la OCDE invitó a los gobiernos de Brasil, India, México y Corea a participar en las actividades del Comité del Acero, pero los cuatro países no se involucraron.<sup>22</sup> Sin embargo, en 1980, el Gobierno de México solicitó participar en un simposio sobre el acero que lo llevó, en 1982, a establecer un vínculo directo con el Comité mencionado. En aquella ocasión, se formó un grupo de enlace que fue el medio de contacto con la Organización por varios años.<sup>23</sup> Además, cada vez hubo un mayor involucramiento de México en el Comité del Acero, a tal grado que, durante las labores que desarrolló en 1990, el país fue admitido como integrante de pleno derecho<sup>24</sup> y, cuatro años después, como miembro de la institución.

México participa en la OCDE para compartir con los demás países, los contenidos de la política económica que instrumenta, al tiempo que conoce el desarrollo económico que otros Estados han experimentado en sus sociedades. Ello concuerda con el enfoque de política exterior que posee el Estado mexicano, consistente en que el país alcance una mejor inserción en el comercio internacional.

En dos ocasiones, México ha presidido el encuentro anual más importante de la institución, la Reunión de Consejo a nivel Ministerial de OCDE. La primera vez fue en 1999 y la segunda en 2004, cuando contó con la asistencia de cuatro Secretarios del Estado mexicano.

México ha sido objeto de estudios y evaluaciones que ha llevado a cabo la OCDE en varias materias, con el fin de contar con un diagnóstico para mejorar las condiciones económicas y de desarrollo a nivel interno. Aunado a ello, es uno de los cinco países que cuenta con un centro de distribución de publicaciones de la OCDE.

---

<sup>21</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *La OCDE en México*. Consultado el 4 de octubre de 2016 en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/laocdeenmexico.htm>

<sup>22</sup> Revistas Bancomext. *El ingreso de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*. Consultado el 4 de octubre de 2016 en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/360/22/RCE16.pdf>

<sup>23</sup> *Ídem*.

<sup>24</sup> *Ídem*.



México se beneficia al formar parte de la Organización, ya que a través de los análisis que se le hacen llegar, puede instrumentar políticas de mejoramiento en la administración pública nacional, lo cual es aplicable también a otros sectores vinculados con las instituciones gubernamentales.

Es importante señalar que el país es sede del Centro de la OCDE en México para América Latina, el cual tiene como objetivo aumentar la visibilidad de la Organización en la región.<sup>25</sup> Para ello, durante casi veinte años se ha enfocado en promover el trabajo y las actividades de la Organización y establecer contacto con diseñadores de políticas, expertos, empresarios, instituciones de educación superior y representantes de la sociedad civil.<sup>26</sup>

### **Red Parlamentaria Mundial de la OCDE<sup>27</sup>**

En 2011, la OCDE formó una Red de Parlamentarios, en la que busca generar espacios para el diálogo y el mejoramiento de los flujos de información entre dicha institución y los Parlamentos de sus países miembros. Lo anterior con el objetivo que informar a los parlamentarios sobre el trabajo de la Organización, identificar oportunidades de cooperación y temas que consideran importantes para su inclusión en el programa de seminarios de alto nivel.

Actualmente, existen algunos países cuyos Parlamentos tienen contacto con la Red, entre los cuales están: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Eslovenia, Grecia, Hungría, Indonesia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Reino Unido, Suecia y Suiza.

La Red Parlamentaria Mundial de la OCDE establece vínculos con los integrantes de los Parlamentos de sus Estados miembros y socios clave, para que tengan acceso a los análisis que realiza respecto de las actividades legislativas. Además ofrece un foro en el que se comparan políticas y mejores prácticas para fomentar el aprendizaje y la instrumentación de las mismas en los países en los que sean requeridas; asimismo, se exponen opiniones de expertos de la Organización.<sup>28</sup>

La Red Parlamentaria cuenta con un subgrupo denominado Grupo Parlamentario de la OCDE sobre impuestos, el cual convoca a reuniones con legisladores que realizan labores sobre el tema fiscal y les proporciona la información más reciente

---

<sup>25</sup> *Op. cit.*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *La OCDE en México*. <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/laocdeenmexico.htm>

<sup>26</sup> *Idem*.

<sup>27</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*. Consultado el 4 de octubre de 2016 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/110-diplomacia/foros-org-int/136-ocde>

<sup>28</sup> Organisation for Economic Co-operation and Development. *OECD Global Parliamentary Network*. Consultado el 5 de octubre de 2016 en: <https://www.oecd.org/parliamentarians/about/>

en la materia elaborada por la Organización, para compartir experiencias entre parlamentarios y políticos.<sup>29</sup>

La OCDE posee una gran variedad de información independiente, como estudios comparativos, datos económicos y de diverso tipo, además, ofrece asesoramiento en materia de políticas con una amplia gama de asuntos que pueden servir de apoyo a los países para enfrentar los desafíos presentes en sectores como el financiero, empleo y el educativo.<sup>30</sup> Dicha información, se sustenta en la evidencia objetiva, lo cual permite a los miembros crear políticas y legislaciones conectadas que busquen solucionar problemas de diversa índole en el ámbito nacional; asimismo, cuenta con información a la que se puede acceder a través de internet y que coincide con los temas de interés de los electores que participan en procesos de elección de miembros de Parlamentos.<sup>31</sup>

Los días 12 y 13 de abril se llevó a cabo la Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en Tokio, Japón. En el encuentro se abordaron los siguientes temas: I) Perspectivas de la Economía Mundial; II) Las mujeres como un motor del crecimiento económico; III) Gestión del riesgo de desastres, y; IV) Desafíos regionales - Una visión desde Asia.<sup>32</sup>

### **Publicaciones de la OCDE<sup>33</sup>**

La OCDE genera estadísticas económicas e información de política en el mundo. Cada año, se publican más de 250 nuevas investigaciones, 40 actualizaciones de bases de datos, miles de cuadros estadísticos, documentos de trabajo y artículos.

**OECD Factbook.** Proporciona una visión global de los principales indicadores económicos, sociales y medioambientales en una variedad de formatos de fácil uso.  
<https://www.oecd.org/publications/factbook/>

**At a Glance Publications.** Son publicaciones con temas actuales que aborda la OCDE.  
<https://www.oecd.org/about/publishing/at-a-glance.htm>

---

<sup>29</sup> *Ídem.*

<sup>30</sup> *Ídem.*

<sup>31</sup> *Ídem.*

<sup>32</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. *Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Tokio, Japón, 12 y 13 de abril de 2016.* Consultado el 5 de octubre de 2016 en: [http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII\\_serieeuropa12.pdf](http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIII_serieeuropa12.pdf)

<sup>33</sup> OCDE, Publicaciones. Consultado el 25 de mayo de 2016.  
<http://www.oecd.org/centrodemexico/publicaciones/>



**OECD Insights.** Serie de libros de fácil lectura que utiliza el análisis y los datos de la OCDE para introducir algunos de los problemas sociales y económicos más apremiantes de la actualidad.

<https://www.oecd.org/insights/>

**OECD Observer Magazine.** Se publica cuatro veces al año y cubre temas clave, así como publicaciones de la OCDE y eventos.

<http://www.oecdobserver.org/>

**OECD Economic Outlook.** Presenta las principales tendencias y perspectivas económicas.

[http://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-economic-outlook\\_16097408](http://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-economic-outlook_16097408)

**OECD iLibrary.** Es la biblioteca en línea de la OCDE, cuenta con más de 10,000 publicaciones en texto completo para descarga o lectura. Además de documentos de trabajo, artículos, 5 mil millones de datos estadísticos, entre otros. Sitio web:

<http://www.oecd-ilibrary.org/>

**OECD Online Bookshop.** Es el sitio para las personas que desean comprar libros y a suscribirse a revistas de la OCDE y servicios en línea. Los clientes pueden descargar de inmediato versiones en PDF de los libros que compran.

Sitio web: <http://www.oecdbookshop.org/page.asp?pid=index&lang=en&ds=>

## PERFIL DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

---



### Ángel Gurría Treviño

Nació el 8 de mayo de 1950 en Tamaulipas, México. Es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Posee una maestría en Economía por la Universidad de Leeds (Reino Unido). Ocupó el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores de México desde diciembre de 1994 hasta enero de 1998. Desde enero de 1998 hasta diciembre de 2000, fue Secretario de Hacienda y Crédito Público de México.

Como Secretario General de la OCDE desde junio de 2006, ha reforzado el papel de la Organización como centro global para el diálogo y el debate sobre políticas económicas, llevando a cabo al mismo tiempo un proceso interno de reforma y modernización. Bajo su liderazgo, la OCDE ha ampliado su número de miembros, incluyendo a Chile, Estonia, Israel, Eslovenia y Letonia, abriendo negociaciones de adhesión con Rusia. También ha fortalecido sus vínculos con importantes economías emergentes, como Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica.

El Secretario General de la OCDE ha fortalecido la labor de la Organización en varios ámbitos y ha dirigido el lanzamiento de iniciativas, entre las que se incluyen varias estrategias en el campo de la innovación, el crecimiento verde, las cuestiones de género, el desarrollo y las competencias. Participa activamente en varios organismos internacionales sin fines de lucro, entre los que se encuentran el *Population Council*, con sede en Nueva York y el *Center for Global Development* en Washington. Presidió el Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Agua para Todos, un tema en el cual continúa estrechamente involucrado, siendo miembro de la *Junta Asesora del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Agua y Saneamiento* (UNSGAB) y del *Global Agenda Council on Water Security* del Foro Económico Mundial.

En 2015, los miembros de la OCDE renovaron el mandato del actual Secretario General Ángel Gurría para el periodo 2016-2021<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> OCDE. “Los países miembros de la OCDE renuevan el mandato de Ángel Gurría como Secretario General”, 26 de mayo de 2015. <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/los-paises-miembros-de-la-ocde-renuevan-el-mandato-de-angel-gurria-como-secretario-general.htm>

## RED PARLAMENTARIA MUNDIAL DE LA OCDE<sup>35</sup>

---

En 2011, se integró la Red de Parlamentarios, enfocada a optimizar los flujos de información entre legisladores, además de facilitar el diálogo e identificar oportunidades de cooperación. Los antecedentes de la Red Parlamentaria Mundial se remontan a 2003 cuando en esa oportunidad la Organización estableció un programa de Seminarios Parlamentarios de Alto Nivel con el fin de que los legisladores tuviesen conocimiento de primera mano sobre los trabajos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Los parlamentarios pueden beneficiarse del análisis y las recomendaciones de la OCDE sobre los temas desarrollados por la Organización, tanto en el proceso de elaboración de leyes, como en la supervisión de las políticas y su implementación. La Red Parlamentaria de la OCDE está abierta a los miembros de los distintos Parlamentos y de los funcionarios parlamentarios. La idea de la Red es conectar a todos los legisladores de los países de la OCDE, brindándoles acceso a los últimos análisis y suministrarles a través de un foro, una plataforma que permita comparar las políticas y mejores prácticas, así como el intercambio de experiencias entre ellos y con expertos de la Organización.

La OCDE tiene una gran cantidad de información de estudios independientes, estudios comparativos, datos económicos, así como asesorías especializadas sobre políticas en una amplia gama de temas que pueden ayudar a los países miembros a enfrentar los retos que se les presentan, en temas que abarcan desde el sector financiero y el empleo, hasta la educación. Esta información objetiva, basada en la evidencia de estudios empíricos y análisis estratégicos, puede sin duda ayudar a los parlamentarios en sus responsabilidades legislativas.

### *Iniciativas de la Red Parlamentaria Mundial:*

- a) La coordinación con los Parlamentos nacionales a través de los representantes parlamentarios de los países miembros y asociados de la OCDE.
- b) Reuniones de la Red Parlamentaria Mundial tanto en París como en sedes de Parlamentos de cualquier país miembro de la Organización.
- c) Seminarios de la OCDE “a la medida” para Parlamentos nacionales, ya sea en el país solicitante o en la sede de la OCDE.
- d) Grupos Parlamentarios Temáticos, tales como el Grupo Parlamentario de la OCDE sobre Impuestos.
- e) El acceso a los contenidos de la OCDE a través de actualizaciones regulares de sus publicaciones y biblioteca en línea.

---

<sup>35</sup> OECD Parliamentary Network. <http://www.oecd.org/parliamentarians/about/>. Consultado el 19 de septiembre de 2016.

- f) Facilitar la participación de los parlamentarios en el Foro de la OCDE anual y otros eventos clave de la OCDE.
- g) La creación de asociaciones con las diferentes Asambleas parlamentarias, organizaciones y el Parlamento Europeo.

Los días 12 y 13 de abril se llevó a cabo la pasada reunión de la Red Parlamentaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en Tokio, Japón; ésta fue la primera ocasión en que la Red celebró un evento en la región asiática. El encuentro, co-organizado por la OCDE y la Dieta Nacional de Japón, tuvo como objetivo establecer vínculos entre los Legisladores de los países de la OCDE con los países asociados, así como debatir sobre los desafíos comunes, compartir sus experiencias e interactuar con los expertos de la OCDE. Los trabajos se desarrollaron de acuerdo a los siguientes cuatro temas torales: Perspectivas de la economía mundial, las mujeres como motor de crecimiento económico; gestión de riesgos de desastres; y desafíos regionales, en esta ocasión, desde la perspectiva asiática.

En total asistieron 66 miembros de Parlamentos y 11 funcionarios parlamentarios, representando a 22 países de la Organización. A saber: Austria, Brunei Darussalam, Camboya, República Checa, Estonia, Finlandia, Francia, Indonesia, Japón, Jordania, Laos, Malasia, México, Marruecos, Myanmar, Noruega, Filipinas, Portugal, España, Suecia, Tailandia y Turquía.

La Delegación mexicana estuvo integrada por la Senadora Mariana Gómez del Campo (PAN) y los Senadores Jorge Luis Lavalle Maury (PAN), Manuel Merino Campos (PT), Luis Fernando Salazar Fernández (PAN); y Salvador Vega Casillas (PAN).



## TENDENCIAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2016

---

### Introducción

Posterior a la gran crisis económica mundial de 2008, las economías avanzadas, emergentes y en desarrollo, continúan su proceso de recuperación a un ritmo lento y frágil. Esta situación ha conducido a una serie de reajustes macroeconómicos que afectan de diversas formas las perspectivas de los diferentes países y regiones, desembocando en un crecimiento económico mundial estimado de 3.5% para el año 2017.

La presente nota tiene como objetivo resaltar las situaciones más relevantes del último informe<sup>36</sup> acerca de la economía mundial, elaborado por el Fondo Monetario Internacional en abril de 2016. Asimismo, tiene el propósito de presentar el contexto actual de la economía mundial y las futuras acciones que podrían acelerar la economía en el más corto período de tiempo. De igual manera, se menciona el panorama general económico del año 2015, los pronósticos para los próximos dos años, los posibles riesgos ante tales pronósticos y las recomendaciones para la mejora de la presente situación.

### Panorama general mundial 2015

A finales del año 2015 se presentó una actividad económica mundial de baja intensidad, la cual resultó en un crecimiento promedio de 2.8%<sup>37</sup>. Esta cifra fue producto de la baja de los precios del petróleo y de otras materias primas; la mesura en la actividad económica de Estados Unidos, Japón y la Eurozona; una desaceleración de la inversión y el comercio; así como, por la disminución de los flujos de capital hacia economías de mercados emergentes y en desarrollo; y el reequilibrio de la economía china.

La caída de los precios del petróleo a partir de septiembre de 2015 ha tenido diversas implicaciones, tanto positivas como negativas, en diferentes ámbitos de la economía mundial. Ejemplo de ello, es la presión en los saldos fiscales de los exportadores de combustibles, los cuales obscurecen las perspectivas de crecimiento y minimizan su margen de amortiguación al shock, implicando una contracción importante de la demanda interna. De igual forma, los bajos precios del petróleo, como se muestra en la Gráfica 1, han impactado de manera notable la inversión en la extracción de este hidrocarburo y de otros minerales. Por otro lado, dicha situación ha elevado la demanda de los hogares y rebajado el costo comercial de la energía en los países importadores, beneficiando a los consumidores finales, principalmente aquellos de las economías avanzadas. No obstante, el consumo ha

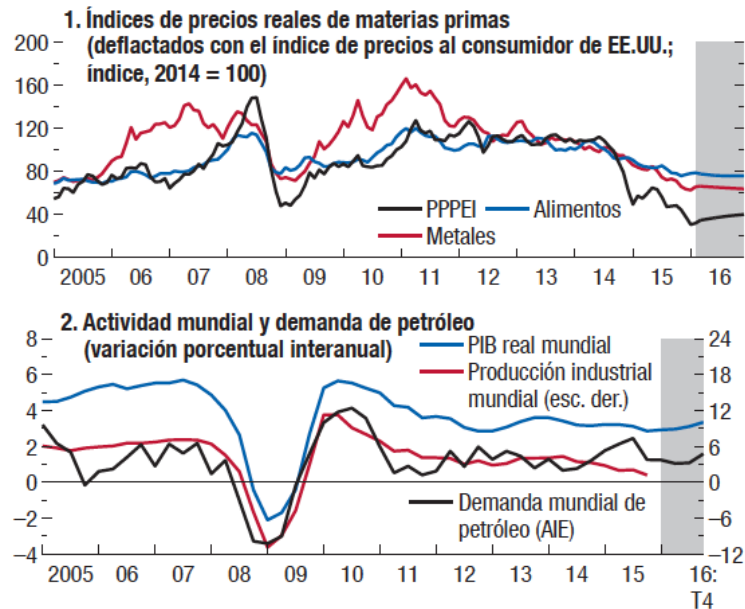
---

<sup>36</sup> Fondo Monetario Internacional. "Perspectivas de la Economía Mundial", Washington, D.C., abril de 2016. Consultado el 31 de mayo de 2016 en: <http://goo.gl/U6Qcyk>

<sup>37</sup>Ídem

sido menor al esperado, debido a que varios de los países importadores se encuentran todavía en un proceso de desapalancamiento.

Gráfica 1. Materias primas y mercados petroleros.



Fuente: Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas de la Economía Mundial*, Washington, D.C., abril de 2016. p.6. Consultado en: <http://goo.gl/U6Qcyk>

La economía de Estados Unidos presentó un crecimiento de 1,4% en el último trimestre de 2015 con una demanda interna inferior y una reducción en la inversión no residencial. Por su parte, la Reserva Federal de este país elevó la tasa de interés de los fondos federales, siendo esto positivo para las economías avanzadas, lo cual aunado a la volatilidad financiera, han generado condiciones financieras externas más restrictivas, menores flujos de capital y depreciaciones de las monedas de diversas economías emergentes. Por otro lado, se tuvo un crecimiento en el empleo y en la participación de la fuerza laboral, y la tasa de desempleo se mantuvo a la baja situándose en un 4.5% durante el mes de marzo del año pasado.

Mientras tanto en la Eurozona, la recuperación económica continúa sustentándose en el dinamismo del consumo privado, donde el fortalecimiento de la demanda interna compensa la fragilidad de los impulsos externos. La recesión en Rusia fue acorde con las expectativas y cerró el año 2015 con una contracción del 3.7%. Esto producido, en gran medida, por el bajo precio del barril del petróleo Brent, lo cual también empeoró el estado de las demás economías de la Comunidad de Estados Independiente (CEI)<sup>38</sup>.

<sup>38</sup> Rusia, Ucrania, Bielorrusia, Moldavia, Georgia, Armenia, Azerbaijón, Kazajstán, Turkmenistán, Uzbekistán, Tayikistán, Kirguizistán. Gobierno de España. Comunidad de Estados Independientes. Consultado el 1 de junio de 2016 en: <http://goo.gl/HS7SOx>

Durante el último trimestre del año pasado, Japón registró un crecimiento del 0.4% derivado de un bajo consumo privado, los efectos de la desaceleración china y las turbulencias en los mercados.<sup>39</sup>

El papel de China en la economía global es de suma relevancia, ya que se ha convertido en la economía más grande del mundo en términos de la paridad del poder adquisitivo y está iniciando, actualmente, un proceso transformativo para tener un crecimiento sustentable basado más en el consumo y los servicios; disminuyendo la inversión y la manufactura, por lo que los efectos de las decisiones y las acciones del gigante asiático afectan significativamente las economías de todos los países.

Otras economías avanzadas de Asia, como la Región Administrativa Especial de Hong Kong y la provincia china de Taiwán, tuvieron una disminución marcada en sus economías durante el primer semestre de 2015, en parte debido a la marcada disminución de las exportaciones y a su relación con China.

En la región de Latinoamérica, la desaceleración de Brasil fue más pronunciada de lo que se tenía previsto, sin embargo, los pronósticos realizados para Latinoamérica fueron acordes al informe previo.

Por otro lado, en las regiones de África subsahariana y Medio Oriente no se cumplieron las expectativas, debido a la caída de los precios del petróleo y de otras materias primas, así como, por los conflictos internos y geopolíticos de algunos países.

## **Pronósticos**

De acuerdo al informe elaborado por el Fondo Monetario Internacional, las perspectivas mundiales están determinadas por tres situaciones principales: 1) la desaceleración y el reequilibrio gradual de la actividad económica de China, que se está alejando de la inversión y la manufactura para orientarse hacia el consumo y los servicios; 2) el descenso de los precios de la energía y de otras materias primas; y 3) el endurecimiento paulatino de la política monetaria de Estados Unidos.

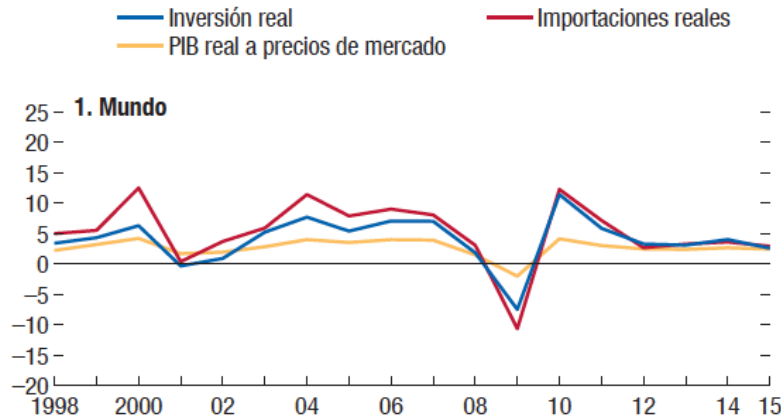
Durante los meses de enero y febrero de 2016, los mercados internacionales presentaron una fuerte turbulencia provocada por la aversión al riesgo y la creciente incertidumbre, lo que originó como resultado la desestimación de los activos riesgosos y una fuerte caída de los precios del petróleo. Sin embargo, a finales del mes de marzo los mercados se recuperaron debido al afianzamiento de los precios del petróleo, una moderación en las salidas de capital de China y el papel de los bancos centrales.

---

<sup>39</sup> "PIB de Japón se contrae en cuarto trimestre del 2015". En *El Economista*. <http://goo.gl/ovcmjM>

Asimismo, como se muestra en la Gráfica 2, la desaceleración del comercio internacional se encuentra estrechamente relacionada con el mínimo crecimiento de la inversión en las economías emergentes, lo que refleja el actual reequilibrio de China y el retroceso de la inversión en los países exportadores de materias primas.

Gráfica 2. Desaceleración de la inversión y el comercio mundiales.



Fuente: Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas de la Economía Mundial*, Washington, D.C., abril de 2016. p.14. Consultado el 31 de mayo de 2016 en: <http://goo.gl/U6Qcyk>

Las principales proyecciones en las economías avanzadas tendrán un aumento de 0.2 puntos porcentuales logrando un 2.1% en el año 2016 y manteniéndose igual hasta el año 2017. Cabe destacar que, la economía de Estados Unidos es la que mantiene gran parte de la actividad global, producto de las condiciones financieras favorables y del fortalecimiento del mercado de la vivienda y el trabajo. Asimismo, en la Eurozona, el fortalecimiento del consumo privado, estimulado por el abaratamiento del petróleo y las condiciones financieras favorables, balancea el declive de las exportaciones netas. De igual forma, en Japón se espera un crecimiento reforzado por el respaldo fiscal, la caída de los precios del petróleo, condiciones financieras flexibles y el aumento de los ingresos para 2016.

Por otro lado, el crecimiento esperado en las economías emergentes y en desarrollo será de 4% en el año 2015 a 4.3% en 2016 y 4.7% en 2017. Cabe destacar que los países con mercados emergentes generan más del 70% del crecimiento mundial, por lo que gran parte de la economía mundial depende del crecimiento de éstas; sin embargo, las mismas se han desacelerado a partir del año 2011.

En el caso de China, se espera una reducción de 6.3% en 2016 a 6.0% en 2017, derivado de un bajo crecimiento en la inversión en los momentos de reequilibrio.

El Producto Interno Bruto (PIB) agregado de América Latina y el Caribe se contraerá en el año 2016, en menor cantidad que en el año 2015, influenciado, principalmente, por la recesión de Brasil. En cuanto a México, el Fondo Monetario Internacional

(FMI) ha pronosticado un crecimiento de 2.5% en 2015, a 2.6% en 2016 y 2.9% en 2017.

Se proyecta un crecimiento en Oriente Medio obstaculizado, en gran parte, por la disminución de los precios del petróleo, las tensiones geopolíticas y los conflictos internos. De igual manera, las economías emergentes europeas, como Hungría, Polonia y República Checa, seguirán creciendo sostenidamente aunque algunas de ellas con menor velocidad. En el caso de Rusia, ésta seguirá en recesión y continuará sus formas de adaptación a los bajos precios del petróleo y a las sanciones impuestas tras la anexión de Crimea.

En tanto, la región de África subsahariana presentará un crecimiento paulatino a tasas inferiores de las de la última década, debido a la caída de los precios de las materias primas.

### **Riesgos**

La proyección de crecimiento mundial es del 3.5% para el año 2017. No obstante, el escenario para lograr dicho crecimiento presenta una serie de supuestos y riesgos a considerar. Primeramente, es de gran importancia observar los movimientos de la economía china, pues debido a su transición hacia una economía sostenible basada en el consumo y en los servicios podría poner en riesgo a otras economías emergentes y en desarrollo, por lo que se requiere de un reequilibrio chino exitoso.

En segundo lugar, la continuación de turbulencias financieras generadas en gran medida, por las condiciones financieras restrictivas de Europa, Japón y Estados Unidos; así como de otras economías no tan desarrolladas, conducen a una mayor depreciación de las monedas. Ante esta disyuntiva, se requiere de una mayor flexibilización de las condiciones. De igual manera, las políticas macroeconómicas restrictivas generan desconfianza y se traducen en incertidumbre, principalmente, para los países con mercados emergentes y en desarrollo, los cuales son esenciales para el alza de las exportaciones de materias primas.

Como un tercer riesgo se enuncia la perpetuación del estado actual de la economía global, en donde existe una reducción en el producto potencial, el consumo y la inversión. Esta última se puede intensificar por una posible aversión mundial al riesgo, que aumenten las depreciaciones y las tensiones financieras. De continuar, esta situación podría desembocar en un estancamiento secular generalizado.

Por último, los shocks no económicos, como sucesos políticos, geopolíticos o naturales, podrían tener un impacto considerable en la economía regional y mundial.

Fenómenos naturales como “El Niño”<sup>40</sup> o los terremotos agravan la pobreza y los desplazamientos en diversos países con economías emergentes y en desarrollo.

## Recomendaciones

El contexto actual de la economía mundial muestra una serie de riesgos colectivos, los cuales deben ser enfrentados con la acción conjunta de todos los Países Miembros para reestablecer la confianza mundial, salir del lento y frágil crecimiento y obtener un crecimiento económico sostenible, capaz de resolver un futuro descarrilamiento de la actual recuperación económica. Por ello, el Fondo Monetario Internacional mostró en su reciente informe las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer el crecimiento mediante reformas estructurales, continuar la orientación monetaria flexible y el respaldo fiscal tanto a manera de políticas como de estímulos.
2. Los gobiernos de las economías emergentes y en desarrollo deben mitigar las vulnerabilidades macroeconómicas y financieras, a través de reformas que amplíen y propicien la productividad, con el fin de recuperar la resiliencia, facilitar un clima empresarial dinámico e innovador y fortalecer el capital humano.
3. Reaccionar colectivamente y alinear la política internacional en términos macroeconómicos para hacer frente a una futura recesión mundial.
4. Evaluar reformas de la red mundial de seguridad financiera para disminuir las amenazas hacia las economías emergentes y en desarrollo, las cuales son más susceptibles, y así, fortalecer dicha red. Asimismo, es necesario complementar e implementar los programas de reformas regulatorias.
5. Aislar los efectos de contagio causados por shocks no económicos, mediante una iniciativa internacional coordinada, en donde los países expuestos al contagio contribuyan con financiamiento y los organismos multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional, reevalúen la manera más eficaz para distribuir los recursos adecuadamente.

---

<sup>40</sup> El fenómeno del Niño es un cambio en el sistema océano-atmósfera que se presenta en el Océano Pacífico ecuatorial, que implica cambios importantes en el clima y concluye abarcando todo el planeta. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. Consultado el 1 de junio de 2016 en: <http://goo.gl/lszcZz>



## Panorama de las Proyecciones de Perspectivas de la Economía Mundial

	2015	Proyecciones		Diferencia con las proy. de la Actualización de enero de 2016 del informe WEO <sup>1</sup>		Diferencia con las proy. de la edición de octubre de 2015 del informe WEO <sup>1</sup>	
		2016	2017	2016	2017	2016	2017
<b>Producto mundial</b>	<b>3,1</b>	<b>3,2</b>	<b>3,5</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,3</b>
<b>Economías avanzadas</b>	<b>1,9</b>	<b>1,9</b>	<b>2,0</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,2</b>
Estados Unidos	2,4	2,4	2,5	-0,2	-0,1	-0,4	-0,3
Zona del euro	1,6	1,5	1,6	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1
Alemania	1,5	1,5	1,6	-0,2	-0,1	-0,1	0,1
Francia	1,1	1,1	1,3	-0,2	-0,2	-0,4	-0,3
Italia	0,8	1,0	1,1	-0,3	-0,1	-0,3	-0,1
España	3,2	2,6	2,3	-0,1	0,0	0,1	0,1
Japón	0,5	0,5	-0,1	-0,5	-0,4	-0,5	-0,5
Reino Unido	2,2	1,9	2,2	-0,3	0,0	-0,3	0,0
Canadá	1,2	1,5	1,9	-0,2	-0,2	-0,2	-0,5
Otras economías avanzadas <sup>2</sup>	2,0	2,1	2,4	-0,3	-0,4	-0,6	-0,5
<b>Economías de mercados emergentes y en desarrollo</b>	<b>4,0</b>	<b>4,1</b>	<b>4,6</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,3</b>
<b>África subsahariana</b>	<b>3,4</b>	<b>3,0</b>	<b>4,0</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,7</b>	<b>-2,0</b>	<b>-1,0</b>
Nigeria	2,7	2,3	3,5	-1,8	-0,7	-2,0	-1,0
Sudáfrica	1,3	0,6	1,2	-0,1	-0,6	-0,7	-0,9
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,5</b>	<b>1,5</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>-1,3</b>	<b>-0,8</b>
Brasil	-3,8	-3,8	0,0	-0,3	0,0	-2,8	-2,3
México	2,5	2,4	2,6	-0,2	-0,3	-0,4	-0,5
<b>Comunidad de Estados Independientes</b>	<b>-2,8</b>	<b>-1,1</b>	<b>1,3</b>	<b>-1,1</b>	<b>-0,4</b>	<b>-1,6</b>	<b>-0,7</b>
Rusia	-3,7	-1,8	0,8	-0,8	-0,2	-1,2	-0,2
Excluido Rusia	-0,6	0,9	2,3	-1,4	-0,9	-1,9	-1,7
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Asia</b>	<b>6,6</b>	<b>6,4</b>	<b>6,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
China	6,9	6,5	6,2	0,2	0,2	0,2	0,2
India <sup>3</sup>	7,3	7,5	7,5	0,0	0,0	0,0	0,0
ASEAN-5 <sup>4</sup>	4,7	4,8	5,1	0,0	0,0	-0,1	-0,2
<b>Economías emergentes y en desarrollo de Europa</b>	<b>3,5</b>	<b>3,5</b>	<b>3,3</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,5</b>	<b>-0,1</b>
<b>Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán</b>	<b>2,5</b>	<b>3,1</b>	<b>3,5</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,8</b>	<b>-0,6</b>
Arabia Saudita	3,4	1,2	1,9	0,0	0,0	-1,0	-1,0
<i>Partidas informativas</i>							
Unión Europea	2,0	1,8	1,9	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1
Países en desarrollo de bajo ingreso	4,5	4,7	5,5	-0,9	-0,4	-1,1	-0,6
Oriente Medio y Norte de África	2,3	2,9	3,3	-0,6	-0,2	-0,9	-0,8
Crecimiento mundial según tipos de cambio de mercado	2,4	2,5	2,9	-0,2	-0,1	-0,5	-0,3
<b>Volumen del comercio mundial (bienes y servicios)</b>	<b>2,8</b>	<b>3,1</b>	<b>3,8</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,3</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,8</b>
<b>Importaciones</b>							
Economías avanzadas	4,3	3,4	4,1	-0,3	0,0	-0,8	-0,4
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	0,5	3,0	3,7	-0,4	-0,6	-1,4	-1,7
<b>Exportaciones</b>							
Economías avanzadas	3,4	2,5	3,5	-0,4	-0,1	-0,9	-0,4
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	1,7	3,8	3,9	0,0	-0,5	-1,0	-1,4
<b>Precios de las materias primas (dólares de EE.UU.)</b>							
Petróleo <sup>5</sup>	-47,2	-31,6	17,9	-14,0	3,0	-29,2	7,8
No combustibles (promedio basado en ponderaciones de la exportación mundial según tipos de materias primas)	-17,5	-9,4	-0,7	0,1	-1,1	-4,3	-1,0
<b>Precios al consumidor</b>							
Economías avanzadas	0,3	0,7	1,5	-0,4	-0,2	-0,5	-0,2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo <sup>6</sup>	4,7	4,5	4,2	0,2	0,1	0,2	0,0
<b>Tasa interbancaria de oferta de Londres (porcentaje)</b>							
Sobre los depósitos en dólares de EE.UU. (seis meses)	0,5	0,9	1,5	-0,3	-0,7	-0,3	-0,7
Sobre los depósitos en euros (tres meses)	0,0	-0,3	-0,4	0,0	-0,2	-0,3	-0,5
Sobre los depósitos en yenes japoneses (seis meses)	0,1	-0,1	-0,3	-0,2	-0,4	-0,2	-0,5

Fuente: Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas de la Economía Mundial*, Washington, D.C., abril de 2016. p.2. Consultado el 31 de mayo de 2016 en: <http://goo.gl/U6Qcyk>

## LA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

La conducta empresarial responsable es la columna vertebral que rige las relaciones comerciales y de inversión entre las empresas a nivel internacional. Dado que las actividades de las empresas multinacionales se desarrollan de manera simultánea en varios países, éstas se ven enmarcadas en ámbitos jurídicos, normativos y culturales diferentes. Sin duda, estos aspectos hacen más complejos sus operaciones y es necesario procurar una responsabilidad legal y ética ante cualquier escenario. En este sentido, tanto las empresas, como los Gobiernos, sindicatos y la sociedad civil, deben coordinar y supervisar una conducta responsable. Es así que vemos con mayor frecuencia que tanto empresas como Gobiernos, procuran ceñirse a estructuras formales que garanticen un compromiso real con miras a favorecer las prácticas responsables, promover el diálogo y coordinarse con los distintitos actores involucrados.<sup>41</sup>



Fuente: OCDE

El Grupo de Trabajo para la Conducta Empresarial Responsable de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un grupo intergubernamental que tiene como finalidad mejorar la eficacia de las Directrices para las empresas multinacionales, las cuales son el conjunto más amplio de recomendaciones respaldadas por los Gobiernos sobre la conducta empresarial responsable. Los Gobiernos que han suscrito las Directrices<sup>42</sup> tienen por objeto fomentar y maximizar en las empresas el impacto positivo que puede tener el desarrollo sostenible y el progreso social a través de una conducta responsable.

<sup>41</sup>Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. La Importancia de una Conducta Responsable por parte de las Empresas. Consultado el 05 de octubre de 2016 en: [https://www.oecd.org/corporate/MNEguidelines\\_RBCmatters\\_ES.pdf](https://www.oecd.org/corporate/MNEguidelines_RBCmatters_ES.pdf)

<sup>42</sup> Todos los países miembros de la OCDE más Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Egipto, Jordania, Lituania, Marruecos, Perú, Rumania y Túnez.

Estas Directrices son recomendaciones de largo alcance dirigidas por los gobiernos a las empresas multinacionales que operan en o desde los países adheridos. Proporcionan los principios y normas voluntarias para una conducta empresarial responsable en áreas como el empleo y las relaciones laborales, los derechos humanos, el medio ambiente, la divulgación de información, la lucha contra la corrupción, intereses de los consumidores, la ciencia y la tecnología, la competencia y los impuestos.<sup>43</sup>

Las directrices fueron adoptadas por primera vez en 1976 y se han revisado 5 veces desde entonces para asegurar que sigan siendo una herramienta principal para promover una conducta empresarial responsable en el paisaje cambiante de la economía mundial. La actualización más reciente fue en 2011.<sup>44</sup>

A raíz de la revisión de 2011, los principios se ajustaron bajo los siguientes conceptos:<sup>45</sup>

- I. Conceptos y principios.
- II. Principios generales.
- III. Divulgación de información.
- IV. Derechos humanos.
- V. Empleo y relaciones laborales.
- VI. Medio ambiente.
- VII. Lucha contra la corrupción, las peticiones de soborno y otras formas de extorsión.
- VIII. Intereses de los consumidores.
- IX. Ciencia y tecnología.
- X. Competencia.
- XI. Cuestiones tributarias.

Dentro de los beneficios para las empresas reportados por la OCDE en la implementación de una conducta empresarial responsable, destacan:<sup>46</sup>

- Una gestión eficaz de los riesgos y de su reputación.
- Una diversificación de sus actividades.
- Mejoras en la eficacia operativa.
- La garantía social necesaria para realizar sus actividades.
- La conformidad con principios y normas reconocidos a nivel internacional.
- La capacidad de atraer y mantener a personal cualificado.

---

<sup>43</sup> About the OECD Guidelines for Multinational Enterprises. <http://mneguidelines.oecd.org/about/>. Consultado el 04 de octubre de 2016.

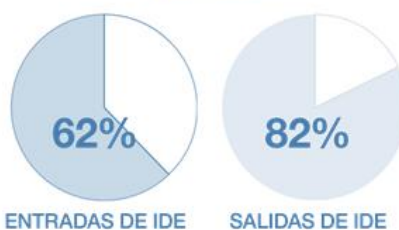
<sup>44</sup> *Ídem*.

<sup>45</sup> OCDE (2013), Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264202436-es>.

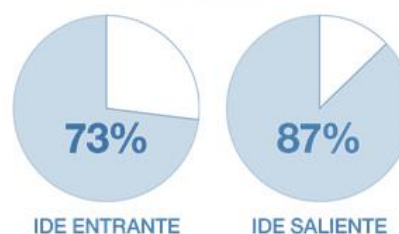
<sup>46</sup> Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. op cit. p. 3

- El aumento del valor añadido para los consumidores.
- Ventajas por orden de precedencia en determinados mercados.
- Acceso a nuevos mercados.

**PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES ADHERENTES  
EN LOS FLUJOS MUNDIALES DE IDE  
2007-2013**



**PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES ADHERENTES  
EN EL STOCK MUNDIAL DE IDE  
2007-2012**



Fuente: OCDE

Cabe destacar que a las directrices de la OCDE desde el ámbito multilateral, se sumaron los Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). “Estos principios reafirman las obligaciones actuales de los Estados para proteger los derechos humanos ante abusos por parte de las empresas. También aclaran la responsabilidad empresarial de respetar los derechos humanos y la necesidad de garantizar que las víctimas tengan acceso a recursos efectivos”.<sup>47</sup> Se basan en tres pilares: 1) el reconocimiento de las obligaciones de los Estados de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos y las libertades fundamentales; 2) el rol de las empresas en la sociedad y su cumplimiento del marco legal y respeto por los derechos humanos; y 3) la necesidad de que los derechos y obligaciones vayan acompañados de recursos adecuados y efectivos en caso de incumplimiento (mecanismos de reparación). Estos tres pilares contienen 31 principios que describen las responsabilidades y obligaciones concretas, incluyendo las recomendaciones de los gobiernos y empresas para su operación.

<sup>47</sup> Naciones Unidas. Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado. México: Primera visita oficial del Grupo de Trabajo de la ONU sobre empresas y derechos humanos, 24 de agosto de 2016. Consultado el 30 de agosto de 2016 en <http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=20410&LangID=S#sthas.h.AY7D0zbg.dpuf>

## LA PRODUCTIVIDAD - INCLUSIÓN NEXUS<sup>48</sup>

---

De acuerdo con el informe *The Productivity-Inclusiveness Nexus* (La Productividad-Inclusión Nexus) elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cuando el crecimiento de la productividad disminuye y se incrementa la desigualdad, se generan efectos negativos para el desarrollo económico.

En el Informe se analizan las causas de los retos a enfrentar en la aplicación de políticas públicas en materia de productividad. Específicamente, se sostiene que es importante la ampliación de los bienes productivos de los modelos económicos que instrumente cada país, cuando vaya a invertir en las competencias de los empleados con el fin de que las compañías en sus respectivos sectores logren cumplir con sus objetivos y, por ende, sean exitosas.

De acuerdo con el documento, la disminución del crecimiento de la productividad que ha causado estragos en nueve de cada diez países de la OCDE, desde principios del presente siglo y ha proliferado en países en desarrollo; ha sido entre otros factores generada por la crisis financiera de 2008 y la incapacidad de convertir el acelerado cambio tecnológico en crecimiento de la productividad, lo cual se explica como una combinación de problemas cíclicos y estructurales del sistema económico.

En particular, uno de los factores cíclicos ha sido la marginal inversión en capital físico, acompañada de una baja demanda a nivel mundial. Como problema estructural, se plantea la existencia de una creciente dispersión del crecimiento en la productividad entre las empresas que dominan los mercados y otras que se están quedando rezagadas.

En el texto se ofrecen explicaciones variadas y algunas complementarias sobre la dispersión del desempeño de la productividad, entre las que se encuentran: la descomposición de la difusión tecnológica y la posibilidad de una creciente captación de rentas por parte de compañías que lideran los mercados.<sup>49</sup>

Una de las problemáticas que se presentan en varios mercados, es la baja o ausente competencia, lo cual, probablemente ha derivado en que las compañías

---

<sup>48</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Según un informe de la OCDE, para superar los retos de productividad y desigualdad se requiere el nuevo enfoque "Nexus"*. Consultado el 4 de octubre de 2016 en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/ocde-para-superar-los-retos-de-productividad-y-desigualdad-se-requiere-el-nuevo-enfoque-nexus.htm> y Misión de Chile ante la OCDE. Reunión Ministerial del Consejo de la OCDE. Consultado el 5 de octubre de 2016 en: <http://chile.gob.cl/ocde/files/Bolet%C3%ADn-de-la-Misi%C3%B3n-de-Chile-ante-la-OCDE-Edici%C3%B3n-Especial-MCM-abril-mayo-junio-2016.pdf>

<sup>49</sup> *Ídem*.



con un desempeño insuficiente permanezcan, situación que lleva a los empleados y al capital a tener límites por las actividades improductivas en las que participan, profundizar las desigualdades en el ingreso, al tiempo que aumentan la concentración económica para las compañías que dominan los mercados e inhiben la participación de agentes económicos competidores.

Ante esta situación es necesario que se garanticen condiciones igualitarias para competir y se fomente una reducción de los costos a través del crecimiento de emprendimientos productivos. Al lado de lo anterior, se requieren políticas de innovación que eviten un mayor apoyo para empresas incumbentes<sup>50</sup>, al tiempo que dichas políticas se adapten a las transformaciones de la innovación a nivel mundial.

En el Informe, es posible constatar que en la mayoría de los países la desigualdad va en aumento, en particular en asuntos como los ingresos, el patrimonio, las oportunidades y el bienestar. Se detalla también que las diferentes características de la desigualdad se nutren de manera mutua, bloquean el esfuerzo por mejorar el bienestar de los individuos y disminuyen el potencial productivo de las naciones.

Además, explica que los grupos y regiones con ingresos bajos que se han quedado en el rezago, se caracterizan por la acumulación de desventajas socioeconómicas asociadas con un círculo vicioso de bajo potencial productivo derivado de factores como los bajos niveles de desarrollo, productividad, inversión, carencias en infraestructura, habilidades y conectividad.

En efecto, cuando la desigualdad es mayor, genera que una menor cantidad de personas pertenecientes al 40% inferior de la población realice inversiones en competencias, lo cual produce que la desigualdad se intensifique y se reduzca el desempeño de la productividad.<sup>51</sup> Aunado a ello, en el documento se expone que el incremento de la dispersión de la productividad entre las compañías probablemente contribuyó a la ampliación de la distribución salarial desde hace un par de décadas o posiblemente tres.

Por otro lado, refiere que el crecimiento de la economía digital conlleva nuevos retos para el empleo y las habilidades, con un riesgo creciente de segregación digital entre quienes tienen acceso a la tecnología y habilidades relacionadas y quienes carecen del mismo. En este sentido, precisa que existen casos en los que con los avances tecnológicos en el proceso productivo se han sustituido los empleos que comúnmente desempeñaba la clase media y eran calificados como rutinarios, para

---

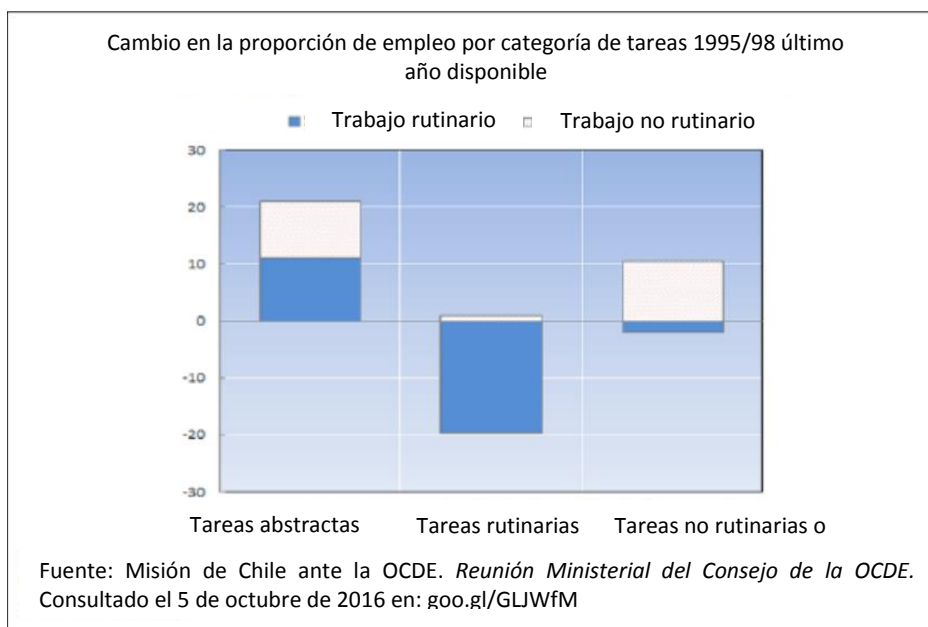
<sup>50</sup> Compañías con posición dominante en el mercado.

<sup>51</sup> Según un informe de la OCDE, para superar los retos de productividad y desigualdad se requiere el nuevo enfoque "Nexus". <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/ocde-para-superar-los-retos-de-productividad-y-desigualdad-se-requiere-el-nuevo-enfoque-nexus.htm> y Reunión Ministerial del Consejo de la OCDE. <http://chile.gob.cl/ocde/files/Bolet%C3%ADn-de-la-Misi%C3%B3n-de-Chile-ante-la-OCDE-Edici%C3%B3n-Especial-MCM-abril-mayo-junio-2016.pdf>  
*Ibíd.*



pasar a procesos que requieren de automatización. En sentido contrario, comprueba que las labores no rutinarias -tanto las altamente calificadas como las no calificadas-, han sufrido un crecimiento produciendo una polarización del mercado laboral en el sector de calificación media.

**Cuadro 1. Los trabajos no rutinarios contribuyen a la polarización del empleo**



La era digital también permite que haya un crecimiento con mayor inclusión, lo cual puede observarse si se considera que conlleva menos costos para adquirir y compartir conocimiento, lo cual facilita el acceso a nuevos nichos de mercado y el emprendimiento.

El reporte, plantea que la creciente influencia de las finanzas en la economía internacional puede haber desviado la inversión de las actividades productivas a otras improductivas, lo que tuvo como consecuencia una mayor concentración de la riqueza en el extremo superior de la distribución de ingresos.<sup>52</sup>

Según el texto, parte de la solución al problema de la baja productividad y la falta de inclusión, es hacer que las competencias sean más acordes a las necesidades del mercado laboral y haya una creciente oferta de oportunidades de aprendizaje y formación permanente. Por ello, es importante crear condiciones para que los individuos puedan invertir en el desarrollo de sus propias habilidades, acceder a empleos de calidad y mantener con ello una condición saludable.

También es necesario que se fomente el emprendimiento y la difusión de la innovación, lo cual debe ir acompañado de apoyos a las pequeñas empresas para

<sup>52</sup> *Ídem*.

que cuenten con los recursos y las competencias óptimas para su crecimiento y permanencia en los mercados.

En el Informe se plantea que las regiones y las ciudades cumplen con una función clave en la adaptación de políticas a los requerimientos de las comunidades, en particular, se destaca que las políticas de vivienda y transporte pueden ayudar de manera importante a grupos desfavorecidos a tener acceso a empleos y oportunidades de formación.

Asimismo, las políticas deben estar enfocadas en la expansión de la capacidad productiva de las economías tomando en cuenta los diversos vínculos entre las desigualdades y la productividad, y cómo estos impactan entre individuos, empresas, regiones y países.

Finalmente, en el marco de la iniciativa Nuevos Enfoques ante los Retos Económicos (NAEC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el Informe se sugiere la necesidad de buscar la concreción de una reforma institucional transversal para impulsar un enfoque coherente y complementario en el diseño de políticas, lo cual debe distar de los tradicionales reductos políticos.

## PANORAMA MUNDIAL DE LA MIGRACIÓN

---

### *Definiciones*

Para las Naciones Unidas, el migrante es alguien que ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados.<sup>53</sup> La migración internacional se refiere al movimiento de personas que dejan su país de origen para establecerse de forma temporal o permanente en otro país distinto al suyo. Por tal motivo, estas personas han tenido que cruzar una frontera.<sup>54</sup>

### *Factores que causan la emigración*

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la migración internacional continuará en aumento debido a que las personas siguen buscando mejores oportunidades de vida y trabajo, otros se ven obligados a huir de sus países por la pobreza, la violencia, la persecución, los conflictos armados, la xenofobia y la degradación del medio ambiente.<sup>55</sup> En cuanto al cambio climático, se tiene conocimiento de que alterará la exposición de las poblaciones a las catástrofes naturales y puede amenazar los medios de vida de las personas, por consiguiente, tendrán que migrar.<sup>56</sup>

### *Quiénes migran*

Con base en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas, los jóvenes emigran por razones económicas y en busca de una mejor educación y de empleo, y una cuarta parte de ese grupo tienen que marcharse de sus países de origen por razones políticas.<sup>57</sup> Otro grupo vulnerable que representa una parte significativa de la población migrante, es el

---

<sup>53</sup> Página oficial de la Reunión de Alto Nivel sobre Refugiados y Migrantes. “Definiciones”. Sede de las Naciones Unidas, Nueva York. 19 de septiembre de 2016.

<https://refugeesmigrants.un.org/es/definitions>

<sup>54</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM). “Glosario sobre Migración”. Derecho Internacional sobre Migración No. 7, 2006.

[http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_7\\_sp.pdf](http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf)

<sup>55</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Migración y derechos humanos. Mejoramiento de la gobernanza basada en los derechos humanos de la migración internacional”. Ginebra, Suiza. Consultado el 13 de septiembre de 2016.

[http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/MigrationHR\\_improvingHR\\_ReporSPt.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/MigrationHR_improvingHR_ReporSPt.pdf)

<sup>56</sup> Foresight: “Migración y cambio climático global”. Informe del proyecto final: Resumen ejecutivo Oficina del Gobierno para la Ciencia, Londres, 2011.

[https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/287785/12-572-migration-and-global-environmental-change-summary-spanish.pdf](https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/287785/12-572-migration-and-global-environmental-change-summary-spanish.pdf)

<sup>57</sup> “La migración de jóvenes tiene un efecto positivo en los países de acogida”. *Centro de noticias ONU*. 14 de febrero de 2014.

<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=28725#.V9c0Gfl96M8e>

caso de las mujeres que representan menos de la mitad (48%) del total de los migrantes internacionales en todo el mundo.<sup>58</sup>

Asimismo, ha ido en aumento la migración de menores no acompañados,<sup>59</sup> que abandonan sus países de origen por diferentes motivos y están expuestos a las violaciones de sus derechos humanos, a la explotación sexual o laboral, y el reclutamiento forzoso; en el caso de las niñas, a la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil.<sup>60</sup>

### Cifras

Según el informe sobre Migración Internacional de las Naciones Unidas, el número de migrantes internacionales en todo el mundo ha crecido durante los últimos quince años, hasta llegar a 244 millones en 2015. Se tiene conocimiento de que aproximadamente dos tercios de todos los migrantes internacionales viven en Europa (76 millones) o Asia (75 millones). Cabe mencionar que América del Norte, concentra la tercera parte del número de migrantes internacionales (54 millones), seguido de África (21 millones), América Latina y el Caribe (9 millones), y Oceanía (8 millones).<sup>61</sup>

#### *Número de migrantes internacionales*

	2000	2015
<b>A nivel mundial</b>	172,703.3	243,700.2
<b>Países de ingreso alto</b>	115,379.0	172,608.1
<b>Países de ingreso mediano</b>	49,230.5	61,359.6
<b>Países de ingreso bajo</b>	7,646.9	9,193.4

Fuente: Naciones Unidas

### *Las diásporas*

Las diásporas<sup>62</sup> de algunos países de origen tienden a concentrarse en un solo país de destino. Como en el caso de México, su diáspora se concentra en Estados

<sup>58</sup> Comunicado de prensa de las Naciones Unidas. 11 de septiembre de 2013.

[http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/pdf/press\\_el\\_sept%202013\\_spa.pdf](http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/pdf/press_el_sept%202013_spa.pdf)

<sup>59</sup> Persona menor de 18 años que se encuentra separada de ambos padres y no está bajo el cuidado de ningún adulto que por ley o costumbre esté a su cargo.

<sup>60</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). “Los menores no acompañados y la protección del asilo”. Consultado el 12 de septiembre de 2016,

<http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/ninos/los-menores-no-acompanados-y-la-proteccion-del-asilo/>

<sup>61</sup> Naciones Unidas. *Informe sobre migración internacional 2015: lo más destacado*. Nueva York, 2016. Consultado el 13 de septiembre de 2016,

[http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2015\\_Highlights.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2015_Highlights.pdf)

<sup>62</sup> Grupo de personas que han emigrado y los descendientes de estas personas que mantienen contacto con su país de origen.

Unidos de América; en 2015, este país acogió a cerca de 12 millones de personas nacidas en México, lo que representa el 98% de todos los mexicanos en el extranjero. Otros casos son: Argelia (en Francia), Burkina Faso (en Costa de Marfil), Cuba y El Salvador (en Estados Unidos de América), y Nueva Zelandia (en Australia). Por el contrario, la diáspora de India se encuentra en varios países de destino, incluyendo Emiratos Árabes Unidos (3 millones), Pakistán y Estados Unidos de América (2 millones cada uno).<sup>63</sup>

En cuanto a los países con diásporas más grandes figuran, India con 16 millones; le siguen México, con 12 millones; la Federación Rusa (11 millones); China (10 millones); Bangladesh (7 millones), Pakistán y Ucrania (6 millones cada uno).

### *Beneficios*

La migración tanto de trabajadores muy calificados como poco calificados ofrece numerosos beneficios para los países receptores y de origen. La diáspora de los países en desarrollo y la migración de retorno pueden ser una fuente de transferencias de capital, comercio, inversión, conocimientos y tecnologías.<sup>64</sup> Por ejemplo, las remesas han ayudado a reducir la pobreza, en Nepal, el número total de pobres se redujo 11 puntos porcentuales entre 1995 y 2004, el cual se atribuye a las remesas provenientes en muchos casos de India. También se mejora el acceso a los mercados internacionales de capital, los bancos comerciales de Brasil, México, El Salvador y Kazajstán, han utilizado los flujos futuros de remesas como garantía para obtener financiamiento a tasas de interés más baratas y vencimientos a más largo plazo.<sup>65</sup>

### *Muertes de migrantes en su trayecto*

En todo el mundo, más de 46,000 migrantes han perdido la vida a lo largo de las rutas migratorias desde el año 2000. Entre 2014 y 2015, murieron más de 10,400, y muchos más están desaparecidos. En los primeros cuatro meses de 2016, 1,638 migrantes han muerto en naufragios en el Mediterráneo, en el Cuerno de África, en el sudeste de Asia, en América Central o el Sahel y otros sitios. Para 2015, más de 5,400 migrantes perdieron la vida, siendo Europa el destino más peligroso para los

---

En: Dilip Ratha y Sonia Plaza. "Movilizar a las diásporas: África puede recurrir a algunos de sus millones de emigrantes para apoyar el desarrollo". En *Finanzas & Desarrollo*, septiembre de 2011. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2011/09/pdf/ratha.pdf>

<sup>63</sup> Naciones Unidas. *Op. cit.*

<sup>64</sup> Banco Mundial. "Migración internacional en su máximo histórico". Comunicado de prensa. 18 de diciembre de 2015.

<http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/12/18/international-migrants-and-remittances-continue-to-grow-as-people-search-for-better-opportunities-new-report-finds>

<sup>65</sup> Dilip Ratha. "Las remesas y el desarrollo. Un salvavidas para los países". En *Finanzas & Desarrollo*, diciembre de 2009. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2009/12/pdf/ratha.pdf>

emigrantes irregulares, con la pérdida de 3,770 vidas en el Mediterráneo, lo cual representa casi el 70% de la cifra total.<sup>66</sup>

### *Respuesta a la migración*

Se tiene conocimiento de que algunos países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)<sup>67</sup> han reformado su legislación migratoria en los últimos años, en respuesta a la evolución en los patrones de migración y al entorno político. Se observa que la mayoría de estos cambios tienden a mayores restricciones, ya que se buscan trabajadores más calificados; inversionistas y empresarios que son sometidos a una mayor inspección. También se han adoptado nuevas medidas en respuesta a la crisis humanitaria en la región del Mediterráneo y se han instrumentado acciones para fortalecer los controles fronterizos, alentar los regresos voluntarios y combatir el empleo ilegal de los trabajadores extranjeros.<sup>68</sup>

A principios de septiembre de 2016, el Secretario de Estado de Inmigración de Reino Unido, Robert Goodwill, anunció que Londres edificará un muro en el puerto francés de Calais para impedir que los inmigrantes suban a los camiones e intenten cruzar el Canal de la Mancha. El muro tendrá un costo aproximado de 2,3 millones de euros.<sup>69</sup> Por su parte, Austria también construye una barrera de 250 metros de largo en el Paso del Brennero, en la frontera con Italia para impedir el paso de refugiados y migrantes.<sup>70</sup>

---

<sup>66</sup> Página oficial de la Reunión de Alto Nivel sobre Refugiados y Migrantes. “Material infográfico”. <https://refugeesmigrants.un.org/es/infographics>

<sup>67</sup> Australia, Bélgica, Chile, Dinamarca, Alemania, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Canadá, República de Corea, Luxemburgo, México, Nueva Zelandia, Países Bajos, Noruega, Austria, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza, República Eslovaca, Eslovenia, España, República Checa, Turquía, Hungría, Reino Unido y Estados Unidos de América.

<sup>68</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). “Perspectivas de la migración Internacional 2015”. Resumen en español. Consultado el 13 de septiembre de 2016.

<http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/d363ecac-es.pdf?expires=1473791695&id=id&accname=guest&checksum=1788C353460FA8FE8A7D719FFBD77D2F>

<sup>69</sup> EFE. “Londres levantará un muro en Calais para frenar la inmigración irregular”. En *Expansión*. 7 de septiembre de 2016, <http://www.expansion.com/economia/politica/2016/09/07/57d02a56468aeb65128b46a2.html>

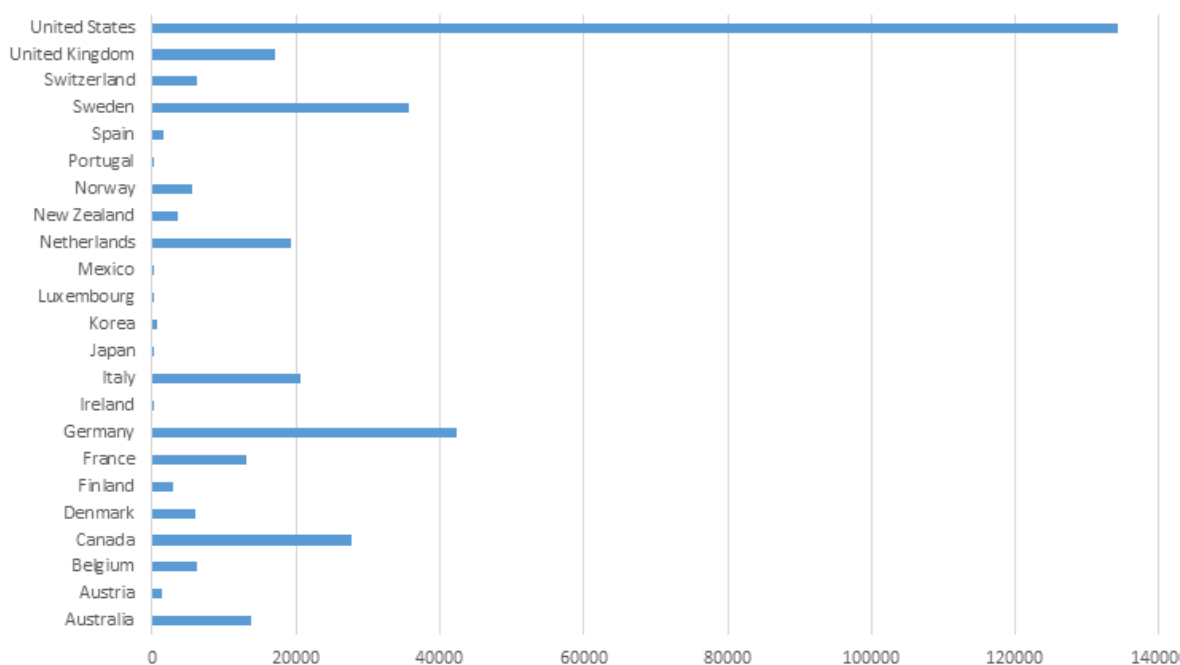
<sup>70</sup> Susana Campo. “Austria inicia la construcción de un muro contra inmigrantes en frontera con Italia”. En: *lainformacion.com*, 13 de abril de 2016. [http://www.lainformacion.com/mundo/Austria-construye-inmigrantes-frontera-Italia\\_0\\_907410583.html](http://www.lainformacion.com/mundo/Austria-construye-inmigrantes-frontera-Italia_0_907410583.html)



## Integración<sup>71</sup>

La integración de los migrantes no es solo un proceso económico y laboral, también es de carácter social, educativo, y abarca diferentes áreas. Ninguna de estas características es mutuamente exclusiva. La falta de integración en una dimensión es probable que tengan múltiples repercusiones, es decir, para que sea exitosa debe ser integral. Si falla un solo campo puede resultar afectado otro. Sin duda la integración de los migrantes en una sociedad específica se ve condicionada por factores sociodemográficos tales como la edad y el género.

### Flujos Permanentes hacia países de la OCDE por razones humanitarias-2014



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de la OCDE. Perspectivas de la Migración Internacional 2016. Ref.: <http://dx.doi.org/10.1787/888933396309>

Las concentraciones de los migrantes en las zonas geográficamente desfavorecidas, por ejemplo, pueden afectar la integración efectiva en el sistema educativo y, consecuentemente, la mano de obra en un determinado mercado.

Mientras que el grado de integración del mercado laboral puede ser aproximado utilizando los resultados de las grandes encuestas entre países estandarizados, es más difícil para capturar la integración social en donde las medidas a menudo se basan en encuestas de actitudes, sentimientos y percepciones. La participación de los inmigrantes en el mercado laboral es fundamental ya que el trabajo es su

<sup>71</sup> OECD/EU (2015), Indicators of Immigrant Integration 2015: Settling In, OECD Publishing, Paris. DOI: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264234024-en>



principal fuente de ingreso, por ello es indispensable que se conviertan en parte del tejido económico del país anfitrión o receptor. La integración es y debe ser, un proceso multidimensional.

De igual forma, involucrarse activamente en programas sociales del país de acogida es una parte integral de una adecuada integración, ya que la aceptación y la confianza mutua son condiciones clave para la cohesión social.

## POLÍTICAS SENSIBLES AL GÉNERO<sup>72</sup>

---

Los planes, las políticas y los presupuestos nacionales son algunas de las medidas que sirven a los Gobiernos para empezar a convertir los compromisos a favor de las mujeres en avances concretos hacia la igualdad de género.<sup>73</sup> En materia de política pública, la elaboración de políticas con perspectiva de género implica el diseño y la aplicación de acciones de largo plazo, relacionadas con políticas sectoriales más amplias, lo cual resultaría en el diseño de planes de igualdad de oportunidades nacionales.<sup>74</sup>

De acuerdo con la *Guía estratégica Empoderamiento Político de las Mujeres: Marco para una Acción Estratégica*, la transversalidad de género trata de que la perspectiva de género cruce todos y cada uno de los ámbitos, sectores o actuaciones, en todas las etapas y en todos los niveles, y por todos los actores involucrados, en la adopción de medidas y políticas públicas.<sup>75</sup> En este sentido se requiere de las condiciones siguientes:<sup>76</sup>

- Una voluntad política firme.
- Legislación sobre igualdad de género.
- Instituciones para la protección y defensa de la igualdad de género.
- Políticas específicas de igualdad de género.
- Estadísticas desagregadas por sexo.
- Reorganización de la Administración pública.
- La participación de las mujeres en la vida política y pública.
- Recursos humanos y financieros.

---

<sup>72</sup> Nota elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Octubre 2016

<sup>73</sup> Miosotis Rivas Peña. Asesora Nacional de Género de ONU Mujeres en la República Dominicana. Presentación: Igualdad de Género, instrumento clave en la consecución del desarrollo. Consultado el 5 de octubre de 2016.

<http://190.104.117.163/a2015/Octubre/sica/contenido/ponencias/Miosotis%20Rivas/Igualdad%20de%20genero%20consecucion%20del%20desarrollo.pdf>

<sup>74</sup> Ana Laura Rodríguez Gustá. “Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención”. Consultado el 5 de octubre de 2016.

<file:///D:/Users/norma.francisco/Downloads/Dialnet-LasPolíticasSensiblesAlGenero-3655761.pdf>

<sup>75</sup> Irune Aguirrezabal Quijera. *Guía Estratégica. Empoderamiento Político de las Mujeres: marco para una acción estratégica*. Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe. 2014. <http://www2.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2014/empoderamiento%20politico%20de%20las%20mujeres%20lac%202014-17%20unwomen.pdf?v=1&d=20141013T121828>

<sup>76</sup> Federación Española de Municipios y Provincias. *Documento Marco para la Gestión de las Políticas Locales de Igualdad*. 2006.

<http://femp.femp.es/files/566-178-archivo/Doc%20MARCO%20Gesti%C3%B3n%20Políticas%20locales%20Igualdad.pdf>

Los presupuestos con enfoque de género permiten asignar los recursos económicos necesarios para que el Gobierno tenga la capacidad de avanzar hacia la equidad, y alcanzar mayor consistencia entre las metas económicas y los compromisos sociales. Los presupuestos sensibles al género se refieren tanto al análisis de los presupuestos existentes por medio de una nueva perspectiva, como a la elaboración de mecanismos y procesos para incluir el enfoque de género en las políticas y programas gubernamentales.<sup>77</sup>

De forma reciente, los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) expresaron su determinación de trabajar a favor de una mayor igualdad de género en la vida pública con medidas para mejorar el acceso de las mujeres a cargos de liderazgo y toma de decisiones e integrar aún más la perspectiva de género en las políticas públicas.

El 8 de marzo de 2016, en el Día Internacional de la Mujer, fue presentada la Recomendación de la OCDE sobre Igualdad de Género en la Vida Pública,<sup>78</sup> la cual insta a los países miembros de la Organización a garantizar una remuneración justa y oportunidades equitativas para mujeres y hombres en todos los niveles de Gobierno.

Dicha Recomendación sugiere a los países miembros tomar medidas tales como el establecimiento de leyes de paridad, y requisitos de divulgación y vinculación del financiamiento público para los partidos políticos. Además, se sugiere integrar las perspectivas de género a las prácticas parlamentarias, la legislación y los presupuestos.

### *Parlamentos sensibles al género*

Para la Unión Interparlamentaria (UIP), la incorporación de las cuestiones de género es una estrategia mundialmente reconocida para promover la igualdad de género.<sup>79</sup> Garantiza que las perspectivas de género y la igualdad de género sean los elementos clave de todas las actividades, incluyendo la elaboración de políticas, investigación, promoción, legislación y asignación de recursos.

Según lo dispuesto por la Unión Interparlamentaria (UIP), un Parlamento sensible al género es aquel que responde a las necesidades e intereses tanto de hombres

---

<sup>77</sup> Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). *Presupuestos sensibles al género. Conceptos y elementos básicos. Guía para la formulación de presupuestos públicos con enfoque de género en el sector salud*. México. 2006

<http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0999.pdf>

<sup>78</sup> OCDE. “Los países de la OCDE acuerdan mejorar la igualdad de género en el liderazgo público”. 8 de marzo de 2016.

<http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/paises-ocde-acuerdan-mejorar-la-igualdad-de-genero-en-el-liderazgo-publico.htm>

<sup>79</sup> Unión Interparlamentaria. Estrategia del a UIP para 2012-2017. Consultado el 5 de octubre de 2016, <http://www.ipu.org/pdf/publications/strategy-s.pdf>

como de mujeres, en lo que se refiere a sus estructuras, funcionamiento, métodos y tareas. Se fundamenta en el principio de la igualdad de género, es decir, que tanto hombres como mujeres tienen igual derecho a participar en sus estructuras y procesos, sin discriminación.<sup>80</sup>

De igual manera, un Parlamento sensible al género es aquel que promueve y logra la igualdad en el número de mujeres y hombres en todos sus órganos y estructuras; se dota de un marco normativo en materia de igualdad de género; integra la igualdad de género en las labores que realiza; fomenta una cultura respetuosa de los derechos de las mujeres; reconoce la contribución de los parlamentarios hombres que defienden la igualdad de género y se basa en ella; alienta a los partidos políticos a que tomen la iniciativa para promover y alcanzar la igualdad de género; imparte capacitación al personal parlamentario y le proporciona los recursos necesarios para promover la igualdad de género; fomenta activamente el nombramiento de mujeres para ocupar puestos de responsabilidad y permanecer en esos puestos, y asegura la integración de la igualdad de género en la labor de la administración parlamentaria.<sup>81</sup>

### *Género en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó el 22 de diciembre de 2015 en su Septuagésimo período de sesiones, la Resolución 70/219, “La Mujer en el Desarrollo”.<sup>82</sup> Es la primera que en esta materia se aprueba después de la adopción en 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En esta Resolución se reconoce la importancia de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, e insta a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como medios para erradicar la pobreza y el hambre. La Resolución pone de relieve la necesidad de vincular las políticas de desarrollo económico, social y ambiental, para asegurar que las mujeres y niños que viven en pobreza se beneficien del crecimiento económico y el desarrollo.

También se hace mención sobre los compromisos contraídos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. En la Resolución se reconoce la

---

<sup>80</sup> Unión Interparlamentaria. “Parlamentos sensibles al género”. Resumen Ejecutivo. 2011.  
<http://www.ipu.org/pdf/publications/gsp11ex-s.pdf>

<sup>81</sup> Unión Interparlamentaria. “Plan de Acción para los Parlamentos Sensibles al Género”. 2012  
<http://www.ipu.org/pdf/publications/action-gender-sp.pdf>

<sup>82</sup> Resolución aprobada por la Asamblea General el 22 de diciembre de 2015.  
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/219>

importancia de ONU Mujeres al proporcionar una voz firme para las mujeres y las niñas a todos los niveles.

La Resolución destaca la necesidad de eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas; y garantizar el acceso de las mujeres al trabajo y a los servicios de atención de la salud. Asimismo, señala la importancia de eliminar la discriminación en el ámbito educativo; proteger los derechos de las trabajadoras domésticas, además de garantizar el acceso de las mujeres a los servicios financieros y a la tierra en condiciones de igualdad.

En el documento se exhorta a los Estados, las Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas y las Organizaciones No Gubernamentales, a que proporcionen recursos suficientes para lograr la plena participación de las mujeres en los órganos encargados de la toma de decisiones en los niveles más altos de Gobierno y en las estructuras de gobernanza de las Organizaciones Internacionales.

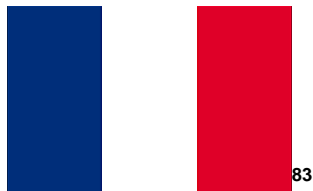
De igual forma, insta a los Estados a que incorporen la perspectiva de género en la formulación, la aplicación, la supervisión y seguimiento de las estrategias nacionales de desarrollo. Alienta a los Estados y al sistema de las Naciones Unidas a que se reconozca y apoye el papel que desempeña la mujer en la prevención y la solución de conflictos, en las actividades de mediación y consolidación de la paz.

Con esta Resolución se busca que los Estados Miembros aseguren la participación inclusiva y más eficaz de los mecanismos nacionales encargados de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la formulación de las estrategias nacionales de desarrollo.



## REPÚBLICA FRANCESA

### FICHA TÉCNICA



83



84

### Ubicación geográfica



### Información General

**Nombre oficial:** República Francesa.

**Capital:** París.<sup>85</sup>

<sup>83</sup> El emblema nacional de la V República, la bandera tricolor, consta de tres franjas verticales de igual tamaño de color azul y rojo en los extremos y blanco en el centro. Surgió de la Revolución francesa con la unión del color blanco de la monarquía y del azul y el rojo de la ciudad de París. Hoy la bandera tricolor ondea en todos los edificios públicos y se despliega en la mayoría de las ceremonias oficiales, civiles o militares.

<sup>84</sup> Tiene su origen en el siglo XIX, pero algunos elementos se adoptaron en 1789 durante la Revolución. El escudo no es considerado un emblema oficial. Su diseño incorpora elementos recogidos de la tradición greco-latina, como las fasces o haz de lictores y las ramas de roble o encina y olivo.

<sup>85</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País - Francia". Consultado el 11 de abril de 2016 en: [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/FRANCIA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/FRANCIA_FICHA%20PAIS.pdf)

**Día Nacional:** 14 de julio.<sup>86</sup>

**Superficie:** 545,630 km<sup>2</sup>.<sup>87</sup>

**Límites territoriales:** Limita al oeste con el océano Atlántico, al sur los límites son el mar Mediterráneo, Mónaco e Italia, además al suroeste comparte frontera con España, Andorra y el mar Cantábrico; al norte se encuentra el Canal de la Mancha, el mar del Norte y Bélgica y por último al este tiene fronteras con Luxemburgo, Alemania y Suiza.<sup>88</sup>

**Geografía:** tienen cuatro regiones biogeográficas: la mediterránea, la continental, la atlántica y la Alpina. En el sur, se ubica la cordillera de los Pirineos, que tiene su punto más alto en el Aneto, con 3.404 metros. Los Pirineos, los Alpes y el Jura confieren a Francia un carácter montañoso, que comparte con los países vecinos. Al sur está el Mediterráneo, con un litoral muy soleado y costas escarpadas. Al sudoeste, hay un clima un poco más húmedo, pero suave y luminoso. Al noroeste se abre al canal de la Mancha y al mar del Norte.<sup>89</sup>

**División administrativa:** Francia se divide en 22 regiones metropolitanas y 101 departamentos (96 metropolitanos y 5 de ultramar).<sup>90</sup>

Regiones Metropolitanas		
1. Alsacia	2. Centro	3. Mediodía-Pirineos
4. Alta Normandía	5. Córcega	6. Norte-Paso de Calais
7. Aquitania	8. Franco Condado	9. País del Loira
10. Auvernia	11. Île-de-France	12. Picardía
13. Baja Normandía	14. Languedoc-Rosellón	15. Poitou-Charentes
16. Borgoña	17. Limousin	18. Provenza-Costa Azul
19. Bretaña	20. Lorena	21. Ródano-Alpes
22. Champaña-Ardenas		

Además, existen cuatro Regiones unidepartamentales de Ultramar (ROM) Guadalupe, Martinica, Guyana, La Reunión; cinco Colectividades de Ultramar Polinesia francesa, Wallis y Futuna, Mayotte, San Pedro y Miquelon, Tierras australes y Antárticas francesas y una colectividad sui generis Nueva Caledonia.

<sup>86</sup> Presidencia de la República. “Día nacional”. Consultado el 02 de mayo de 2016 en: <http://www.elysee.fr/la-presidence/la-fete-nationale-du-14-juillet/>

<sup>87</sup> *Idem*.

<sup>88</sup> Francia, 2015. “Límites de Francia”. Consultado el 05 de abril de 2016 en: <http://www.francia.net/limites-de-francia/>

<sup>89</sup> Embajada de Francia en España. “Geografía de Francia”. Consultado 11 de septiembre de 2016 en <http://www.ambafrance-es.org/Geografia-de-Francia>

<sup>90</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Ficha País Francia. *Op. Cit.*

**Otras ciudades:** Marsella, Lyon y Toulouse.<sup>91</sup>

**Población:** 64, 569, 000 habitantes (est. FMI. 2016).<sup>92</sup>

**Idiomas:** Francés.<sup>93</sup>

**Moneda:** Euro.<sup>94</sup>

**Tipo de cambio:** 1.00 euro (EUR) = 21.56 pesos mexicanos (MXN).  
1.00 peso mexicano (MXN) = 0.04636 euro (EUR).<sup>95</sup>

**Religión:** La religión mayoritaria es el catolicismo, aunque el culto musulmán se incrementa cada año. Otras religiones practicadas son judaísmo, protestantismo y budismo.<sup>96</sup>

### **Indicadores sociales**<sup>97</sup>

- Esperanza de vida al nacer: 81.75 años.
- Tasa de natalidad: 12.38 nacimiento / 1,000 habitantes (2015 est.).
- Tasa de mortalidad: 9.16 / 1,000 habitantes (2015 est.).

### **Situación económica**<sup>98</sup>

Francia es considerada como la potencia agrícola de la Unión Europea; aporta un cuarto de la producción agrícola total. Sin embargo, este sector representa una mínima parte del PIB del país y emplea a menos del 3% de la población. El sector agrícola francés es el que más subvenciones recibe de la Unión Europea. Entre los productos franceses destacan el trigo, el maíz, la carne y el vino.

Los sectores industriales clave en Francia son las telecomunicaciones, la electrónica, la automoción, el sector aeroespacial y el armamentístico. El sector terciario representa cerca del 80% del PIB francés y emplea a casi tres cuartos de la población activa.

---

<sup>91</sup> *Ídem.*

<sup>92</sup> International Monetary Fund, 2015. "World Economic Outlook Database". Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: [http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=52&pr.y=8&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=132&s=NGDP\\_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCIPCH%2CLUR%2CLE%2CLP&grp=0&a=](http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=52&pr.y=8&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=132&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCIPCH%2CLUR%2CLE%2CLP&grp=0&a=)

<sup>93</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País- Francia". *Op. Cit.*

<sup>94</sup> *Ídem.*

<sup>95</sup> Convertidor de Divisas XE. Consultado el 05 de octubre de 2016 en: <http://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/?Amount=1&From=MXN&To=EUR>

<sup>96</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País- Francia". *Op. Cit.*

<sup>97</sup> Central Intelligence Agency. "The World Factbook - France". Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/fr.html>

<sup>98</sup> Santander Trade Portal. Francia, Política y Economía. Consultado el 12 de abril de 2016 en: <https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/francia/politica-y-economia>

Durante 2014, Francia fue el primer destino turístico del mundo, con 83.7 millones de turistas.

**Producto Interno Bruto (PIB):** 2,464.790 billones de dólares (est. 2016).<sup>99</sup>

#### **Estructura del Producto Interno Bruto (2015)<sup>100</sup>**

- **Agricultura:** 1.7%
- **Industria:** 19.3%
- **Servicios:** 79%

**PIB per cápita (2015):** 38,172.850 dólares (est. 2016).<sup>101</sup>

#### **Comercio exterior (2015)<sup>102</sup>**

- **Exportaciones:** \$ 509.1 mil millones.
- **Importaciones:** \$ 539 millones.

#### **Principales socios comerciales (2014)<sup>103</sup>**

- **Exportaciones:** Alemania 16.9%, Bélgica 7.5%, Italia 7.4%, España 7.3%, Reino Unido 7.2%, Estados Unidos 5.8%, y Países Bajos 4.1%.
- **Importaciones:** Alemania 19%, Bélgica 11.4%, Italia un 7.8%, Holanda 7.7%, España 6.7%, China 5%, Reino Unido 4.4%.

**Principales exportaciones:** Maquinaria, equipo de transporte aviones, plásticos, productos químicos, productos farmacéuticos, hierro, acero y bebidas.<sup>104</sup>

**Principales importaciones:** maquinaria, equipos vehículos, petróleo crudo, aviones, plásticos y productos químicos.<sup>105</sup>

#### **Política Interior**

El pasado 27 de enero, el Consejo de Estado decidió continuar con el Estado de Emergencia decretado en París, tras los atentados del 13 de noviembre de 2015. El 9 de febrero de 2016 el Senado francés votó a favor de que se prolongará por tres meses más; hasta esta fecha ya se habían realizado 3,336 registros sin autorización

---

<sup>99</sup> International Monetary Fund, 2015. "World Economic Outlook Database". *Op. Cit.*

<sup>100</sup> Central Intelligence Agency. "The World Factbook - France". *Op. Cit.*

<sup>101</sup> International Monetary Fund, 2015. "World Economic Outlook Database". *Op. Cit.*

<sup>102</sup> Central Intelligence Agency. "The World Factbook - France". *Op. Cit.*

<sup>103</sup> *Ídem.*

<sup>104</sup> *Ídem.*

<sup>105</sup> *Ídem.*

judicial, evitando un nuevo atentado, con 344 personas detenidas, y 578 armas incautadas, de las cuales 42 eran de guerra.<sup>106</sup>

En este contexto, el Gobierno ha propuesto una reforma a la Carta Magna para inscribir la disposición del Estado de Emergencia. En el Proyecto de Ley “Protección de la Nación” prevé despojar de la nacionalidad a los condenados por terrorismo.

Por otro lado, diferentes analistas consideran que la economía francesa no crecerá de manera diferente a la de 2015. En diferentes informes, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha estado advirtiendo acerca de los problemas estructurales y de competitividad que ha tenido la economía francesa y que están fuertemente relacionados con los bajos niveles de inversión, la rigidez del mercado laboral y la escasa productividad.<sup>107</sup>

A un año de las próximas elecciones presidenciales en Francia, el actual mandatario François Hollande enfrenta, por una parte, una crisis social al promover una reforma laboral, misma que contiene diferentes disposiciones entre las que destacan, por ejemplo, que la empresa sustituya al sector como principal ámbito de la negociación colectiva; la posibilidad de recurrir al despido por causas económicas en situaciones de “reorganización de la empresa para salvaguardar la competitividad”; se flexibiliza el horario laboral que actualmente es de 35 horas ya que se podrá trabajar hasta 46 horas por semana e incluso más si hay acuerdo de empresa. Las horas extras se pagarán con un recargo del 10 por ciento, frente al 25 por ciento que se paga hoy día.<sup>108</sup>

Según el diario español ABC, François Hollande se quedó sin mayoría parlamentaria para aprobar su *polémica* reforma laboral. La reforma se ha ejecutado por “decreto”, es decir, sin el voto de los miembros del Parlamento, sólo haciendo uso del recurso del Artículo 49 párrafo 3 de la Constitución francesa, que le otorga la facultad de evitar el debate legislativo y la votación del Parlamento.<sup>109</sup>

Los sindicatos considerados *rupturistas* (Confederación General del Trabajo (CGT), Fuerza Obrera (FO), Solidarios Unitarios Democráticos (SUD) y la Unión Nacional de Estudiantes de Francia) exigían retirar totalmente el proyecto de Ley de la agenda; mientras que los sindicatos *reformistas* (Confederación Democrática

---

<sup>106</sup> El Mundo, 2016. *El Senado francés aprueba prolongar 3 meses el Estado de Emergencia*. Consultado el 13 de abril de 2016 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2016/02/09/56ba2017e2704e09768b45f0.html>

<sup>107</sup> El País, 2016. *Francia economía en estado de emergencia*. Consultado el 13 de abril de 2016 en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/09/actualidad/1457549031\\_491136.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/09/actualidad/1457549031_491136.html)

<sup>108</sup> El País, 2016. *Cinco puntos para entender la reforma laboral de Francia*. Consultado el 5 de octubre de 2016 en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/06/17/actualidad/1466171936\\_648298.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/06/17/actualidad/1466171936_648298.html)

<sup>109</sup> ABC Internacional, 2016. *Moción de censura contra Hollande tras aprobar la ley laboral por decreto*. Consultado el 13 de mayo en: [http://www.abc.es/internacional/abci-oposicion-presenta-mocion-censura-contra-gobierno-frances-201605101809\\_noticia.html](http://www.abc.es/internacional/abci-oposicion-presenta-mocion-censura-contra-gobierno-frances-201605101809_noticia.html)



francés del Trabajo (CFDT), Confederación de Trabajadores Cristianos francés (CFTC), Confederación Francesa de Gestión - Confederación General de Directivos (CFE-CGC), la Unión de Sindicatos Autónomos (UNAS), Federación Nacional de los Amarillos de Francia (FAGE)) creen que es necesario corregir la bases que la sustentan.

Las movilizaciones de ambos grupos sindicales, así como de la población, en general se centran en el retiro de una reforma que consideran es muy liberal y que creará mayores privilegios para las empresas. Philippe Martínez, Secretario General de la Confederación General del Trabajo reclamó “*Que cada uno asuma sus responsabilidades. En primer lugar el Gobierno, retirando el texto, pero también los Diputados*”.<sup>110</sup>

Las marchas multitudinarias tomaron un papel importante como presión al gobierno; reportes de prensa señalan que los sindicatos *rupturistas* consiguieron movilizar entre 200,000 y 500,000 manifestantes en toda Francia, mientras que los reformistas solo consiguieron movilizar a varias decenas de miles de manifestantes<sup>111</sup>. En el mismo sentido, el periódico digital RT menciona que los manifestantes han utilizado cócteles molotov y los policías han reaccionado utilizando gas lacrimógeno y petardos.<sup>112</sup>

Sin embargo, aun con la oposición de la mayoría social, la mayoría política, los sindicatos y la patronal, la reforma laboral fue aprobada el pasado 12 de mayo, según las facultades que le otorga el citado artículo 43 párrafo 3 de la Constitución francesa. Ante ello se presentó la moción de censura en la Asamblea Nacional, sin embargo fue rechazada al no alcanzar el número de votos.<sup>113</sup>

El Presidente François Hollande declaró que no cedería ante el decreto y por ende ante la reforma laboral.<sup>114</sup>

---

<sup>110</sup> ABC Internacional, 2016. *24 policías heridos, tres de ellos de gravedad, en las manifestaciones contra la reforma laboral en Francia*. Consultado el 13 de mayo de 2016 en: [http://www.abc.es/internacional/abci-24-policias-heridos-tres-ellos-gravedad-manifestaciones-contra-reforma-laboral-francia-201604281953\\_noticia.html](http://www.abc.es/internacional/abci-24-policias-heridos-tres-ellos-gravedad-manifestaciones-contra-reforma-laboral-francia-201604281953_noticia.html)

<sup>111</sup> ABC Internacional, RT 2016. *Fracaso de la segunda jornada de protestas en Francia contra la reforma laboral de Hollande*. Consultado el 13 de mayo del 2016 en: [http://www.abc.es/internacional/abci-fracaso-segunda-jornada-protestas-francia-contra-reforma-laboral-hollande-201603122048\\_noticia.html](http://www.abc.es/internacional/abci-fracaso-segunda-jornada-protestas-francia-contra-reforma-laboral-hollande-201603122048_noticia.html)

<sup>112</sup> Actualidad RT, 2016. *La policía lanza gas lacrimógeno para reprimir la violencia protesta en París contra la reforma laboral*. Consultado el día 17 de mayo de 2016 en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/207237-vivo-manifestaciones-reforma-laboral-paris>

<sup>113</sup> ABC Internacional, 2016. *El gobierno socialista francés supera la moción de censura*. Consultado el día 17 de mayo del 2016 en: [http://www.abc.es/internacional/abci-gobierno-socialista-frances-supera-mocion-censura-201605121949\\_noticia.html](http://www.abc.es/internacional/abci-gobierno-socialista-frances-supera-mocion-censura-201605121949_noticia.html)

<sup>114</sup> El País, *Francia afronta la mayor oleada de protestas contra la reforma laboral*. Consultado el día 17 de mayo de 2016 en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/05/17/actualidad/1463438068\\_797947.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/05/17/actualidad/1463438068_797947.html)



## Estructura del Sistema Político

**Forma de Estado:** República presidencialista. Su constitución data del 28 de septiembre de 1958.<sup>115</sup>

### Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo está compuesto por el Presidente de la República que es el Jefe de Estado. Es elegido por sufragio directo para un periodo de cinco años. Tiene la facultad de nombrar al Primer Ministro, que es el Jefe de Gobierno, y a su Gabinete. Entre las funciones del Primer Ministro destacan determinar el importe de los gastos e ingresos del Estado y preparar una parte de los proyectos de Ley.

El Presidente puede disolver la Asamblea Nacional casi a voluntad, pero no puede hacerlo más de una vez en menos de un año. Esta Facultad casi irrestricta es uno de los pilares fundamentales del régimen semipresidencial, otorgando al jefe de Estado una ventaja estratégica frente al Poder Legislativo, en cambio el Parlamento no puede destituir al Presidente mediante procedimientos ordinarios.<sup>116</sup>

El Presidente es François Hollande, desde el 6 de mayo de 2012 y el Primer Ministro es Manuel Carlos Valls Galfetti, a partir del 31 de marzo de 2014.

### Poder Legislativo

El Parlamento francés es bicameral. La Asamblea Nacional es el órgano principal con 577 miembros que son electos por sufragio universal, tiene la atribución de poder destituir, mediante un voto de no confianza, al Primer Ministro y a los miembros del gabinete. La duración de la Legislatura es de cinco años, aunque puede ser disuelta por el Presidente.

El Senado es la cámara de representación territorial con 348 miembros, el periodo de los Senadores es de nueve años, electos en cada departamento administrativo mediante una fórmula indirecta. Para la elección de Senadores se integra un Colegio Electoral con las principales autoridades municipales y departamentales, así como con los Diputados que representan al departamento en la Asamblea Nacional. El Senado se renueva en tercios cada tres años.<sup>117</sup>

---

<sup>115</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País- Francia". *Op. Cit.*

<sup>116</sup> Pedro Aguirre, Coordinador 2001. *Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos*. Francia. p. 21. Consultado el 11 de abril de 2016 en: [http://www.ine.mx/docs/Internet/Biblioteca\\_Virtual\\_DECEYEC/deceyec\\_DECEYEC/docs\\_estaticos/sis\\_elec\\_mundo/francia\\_4.pdf](http://www.ine.mx/docs/Internet/Biblioteca_Virtual_DECEYEC/deceyec_DECEYEC/docs_estaticos/sis_elec_mundo/francia_4.pdf)

<sup>117</sup> *Ibid* pp. 21-22

Los temas que trabajará la Asamblea Nacional del 11 al 13 de octubre de 2016 son<sup>118</sup>:

- Certificados de defunción en el hogar.
- Protección de datos de salud.
- Ahorro y discapacidad
- Interpretación del concepto de derechos de autor en la convivencia intergeneracional.
- Educación para los niños de dos años.
- Pensión complementaria de los consejeros locales.
- Proyecto de ley en materia de igualdad y ciudadanía.
- Segunda lectura del proyecto de ley sobre el deber de diligencias de las sociedades matrices y las empresas donantes.
- Segunda lectura del proyecto de ley sobre el fortalecimiento de la seguridad del uso de aviones civiles no tripulados.

### **Poder Judicial**

La Autoridad Judicial es representada por la Alta Corte, la Corte de Justicia de la República, el Consejo Constitucional y la Corte de Casación. En Francia no existe un Poder Judicial ya que los jueces no son electos, por lo que no representan un Poder como tal.

Para toda la República, hay una Corte de Casación, que también tiene como finalidad unificar la jurisprudencia, para asegurar que la interpretación de los textos sea la misma en todo el país. Esta Corte<sup>119</sup> es el más alto tribunal en el poder judicial francés.

El Consejo Constitucional tiene la facultad de revisar la constitucionalidad de los actos gubernamentales y de las leyes emanadas del Parlamento. Está conformado por nueve magistrados, quienes tienen un periodo de nueve años no renovable.<sup>120</sup>

Los tribunales de primer grado, como los juzgados y tribunal supremo, los tribunales de comercio, entre otros, son los que llevan los juicios inherentes a juicios civiles, comerciales, sociales y penales.

### **Sistema Electoral**

De acuerdo con el sistema electoral, en Francia la elección presidencial es directa y universal a dos vueltas. Si ningún candidato obtiene por lo menos 50% de la votación se celebra la segunda vuelta, quince días después de la primera ronda, en la que participan los dos aspirantes más votados.

---

<sup>118</sup> Sénat. "Ordre du Jour". Consultado el 5 de octubre de 2016 en. <http://www.senat.fr/ordre-du-jour/ordre-du-jour.html>

<sup>119</sup> Cour de Cassation. Le rôle de la Cour de Cassation. Consultado el 12 de abril de 2016 en: [https://www.courdecassation.fr/cour\\_cassation\\_1/presentation\\_2845/r\\_cour\\_cassation\\_30989.html](https://www.courdecassation.fr/cour_cassation_1/presentation_2845/r_cour_cassation_30989.html)

<sup>120</sup> *Idem*

Los delegados a la Asamblea Nacional se eligen mediante el sistema de voto universal en circunscripciones uninominales a dos vueltas. Francia se encuentra dividida en 577 distritos y cada uno tiene un solo representante en la Asamblea Nacional. El candidato que en la primera vuelta logra obtener un 50% de los votos, ingresa automáticamente al Parlamento.

Todos los candidatos deben de presentar el nombre de un suplente, para que en caso de que tenga que dejar el cargo, sean reemplazados inmediatamente.

### Partidos Políticos<sup>121</sup>

<p><b>Partido Socialista (PS)</b> Centro - izquierda</p>	
<p><b>Los Republicanos</b> Centro - derecha</p>	
<p><b>Frente Nacional (FN)</b> Extrema derecha</p>	
<p><b>Frente de Izquierda (FDG)</b></p>	
<p><b>Movimiento Demócrata Centrista (MoDem)</b></p>	
<p><b>Europa Ecología – Los Verdes (EELV)</b></p>	

### Política Exterior

Francia es uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Pertenece también a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Organización Mundial del Comercio, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Grupo de los 8 y el Grupo de los 20, así como a la Organización Internacional de la Francofonía.

<sup>121</sup> Información obtenida de las páginas electrónicas de los partidos políticos franceses.



Es sede de importantes organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Mantiene relaciones bilaterales con la mayor parte de los países del mundo, a través de embajadas y consulados.

Francia es uno de los seis países fundadores de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero en 1951 y de la Comunidad Económica Europea en 1957.

## **RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO - FRANCIA**

El Senado de la República ha recibido varias visitas de parlamentarios y funcionarios franceses, entre ellos: la Eurodiputada francesa Nicole Fontaine, en su calidad de Presidenta del Parlamento Europeo (2001); el Senador Alain Lambert, miembro del Grupo Parlamentario de la Unión Centrista (2002); el Grupo de Amistad Francia-México del Senado Francés, encabezado por el Sr. Gerard Cornú (2002); la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional encabezada por su Vicepresidente, Diputado Roland Blum (2003); el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Dominique De Villepin (2003) y el Primer Ministro, Sr. Jean-Pierre Raffarin (2004). En la LX Legislatura, el ex Presidente Nicolas Sarkozy fue recibido en una Sesión Solemne del Senado de la República (2009).

Destacan las visitas de trabajo a Francia de la entonces Presidenta de la Mesa Directiva del Senado, María de los Ángeles Moreno (2000) y del entonces Presidente de la Mesa Directiva, Enrique Jackson (2003).

En la LXII Legislatura se llevaron a cabo las siguientes visitas al Senado mexicano: el Presidente del Senado de Francia, Sen. Jean-Pierre Bel (diciembre de 2012); el Sen. Jean Marc Pastor (abril de 2013); el Embajador Philippe Faure, Representante Especial para México del Ministro de Asuntos Exteriores de Francia (febrero de 2014) y una Delegación del Grupo de Amistad Francia-México del Senado francés (febrero de 2014). La Senadora Gabriela Cuevas Barron participó en la I Reunión y Sesión Plenaria del Consejo Estratégico Franco-Mexicano, celebrada en París, Francia (noviembre de 2013).

El 10 de abril de 2014 se realizó una Sesión Solemne para recibir al Presidente de la República Francesa, Francois Hollande.

El 1º de diciembre de 2015, el Senado de la República aprobó un Punto de Acuerdo en el que se declara al año 2016 como el Año de la Solidaridad con Francia para el Senado de la República.

El 11 de febrero de 2016, se llevó a cabo la reunión “2016 Año de la Solidaridad con Francia en el Senado de la República”. En la reunión estuvieron presentes los Senadores: Gabriela Cuevas Barron, Rosa Adriana Díaz Lizama, Luz María Beristain Navarrete, Carlos Manuel Merino Campos, Lizbeth Hernandez Licona, Juan Gerardo Flores Ramírez, Héctor David Flores Ávalos y Juan Carlos Romero Hicks. Por parte de la delegación francesa estuvieron presentes los siguientes legisladores: Dip. Michel Vauzelle, Sen. Jean Bizet, Sen. Nicole Bonnefoy, Dip. Sergio Coronado y Dip. Rudy Salles. Igualmente, el Sr. Philip Faure, Presidente del Consejo Estratégico Franco-Mexicano, acompañó a la delegación francesa.

Entre los temas que se trataron en la reunión estuvieron: la importancia del “2016” para Francia por los atentados terroristas ocurridos en dicho país y los asuntos de

interés que se pueden trabajar durante el año tales como: inseguridad, migración, cambio climático, economía, desempleo, así como también en el intercambio de experiencias legislativas; creación del Comité Franco-Mexicano; intercambio cultural; impulso a la aeronáutica; salud; turismo y derechos de autor.

El 18 de abril de 2016, una delegación de legisladores del Grupo de Amistad Francia-América Central y México del Senado de la República Francesa realizó una visita al Senado de la República. La delegación francesa fue recibida por los Senadores Roberto Gil Zuarth, Presidente del Senado; Luis Sánchez Jiménez, Luis Humberto Fernández Fuentes, Ana Gabriela Guevara Espinoza, integrantes de la Mesa Directiva del Senado; Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, y Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa. Por parte de la delegación francesa estuvieron presentes los legisladores Gérard Cornu, Presidente de la Delegación, Daniel Laurent, Gérard Miquel, Syvie Goy-Chavent, Joëlle Garriaud-Maylam, el Sr. Jean-Christian Labialle y la Excm. Sra. Maryse Bossiere, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Francesa en México.

### **Foros Parlamentarios.**

México y Francia coinciden en su participación en la Unión Interparlamentaria (UIP), la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat), la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM) y el Foro de Presidentes de Parlamentos del Grupo de los 20. Cada país cuenta con su respectivo Capítulo Nacional en el marco de GLOBE International (Global Legislators Organisation for a Balanced Environment), cuya visión es consolidar respuestas legislativas comunes a los retos globales del medio ambiente.

Cabe destacar que los días 15 y 16 de septiembre de 2016 se celebró la Conferencia Europea de Presidentes de Parlamento de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en Estrasburgo, Francia. Los temas discutidos fueron:

- Migración y crisis de refugiados en Europa: el papel y las responsabilidades de los Parlamentos.
- Los Parlamentos Nacionales y el Consejo de Europa: promover juntos la democracia, los Derechos Humanos y el Estado de Derecho.
- Movilización de los Parlamentos contra el odio, para sociedades inclusivas y no racistas.

El Senado de la República estuvo representado por la Senadora Blanca Alcalá Ruiz, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva.



## **Grupo de Amistad<sup>122</sup>**

La Cámara de Diputados estableció, en el 2016, el Grupo de Amistad México - Francia, integrado por 20 legisladores:

- 7 del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- 5 del Partido Acción Nacional (PAN).
- 4 del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- 1 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- 1 del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).
- 1 de Nueva Alianza (NA).
- 1 de Encuentro Social (PES).

Es presidido por la Diputada María Marcela González Salas y Petricioli (PRI).

---

<sup>122</sup> Cámara de Diputados. “Grupos de Amistad”. Francia”. [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/integrantes\\_de\\_comisionlxiii.php?comt=135](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/integrantes_de_comisionlxiii.php?comt=135)

## RELACIÓN BILATERAL MÉXICO – FRANCIA

México y Francia establecieron relaciones diplomáticas con carácter oficioso en noviembre de 1826. En 1945, convinieron en elevar sus respectivas Legaciones a la categoría de Embajadas. La gira a Francia del entonces Presidente Adolfo López Mateos, en 1963, representó la primera visita de un mandatario mexicano a dicho país europeo. En 1964, el General Charles de Gaulle devolvió la visita a México.

El Presidente Hollande realizó una visita de Estado a México, en abril de 2014, en la que se suscribió una Declaración Conjunta para profundizar una alianza estratégica y 42 instrumentos jurídicos en ámbitos como la salud, el desarrollo sostenible, la cooperación territorial, la seguridad pública, las finanzas, la aeronáutica y la energía.

El Presidente Enrique Peña Nieto ha realizado las siguientes visitas a Francia: en octubre de 2012, en calidad de Presidente electo, se reunió con el Presidente de Francia, François Hollande; y del 13 al 16 de julio de 2015, se reunió con funcionarios de gobierno, incluyendo el Presidente Hollande y empresarios (durante esta visita se firmaron más de 60 acuerdos para la cooperación en distintos ámbitos).

**Mecanismos de Diálogo.** Ambos países han establecido los siguientes mecanismos de diálogo y cooperación:

- La Comisión Binacional México-Francia.
- La Reunión de Consultas Políticas Informales entre Cancillerías.
- El Grupo de Alto Nivel México-Francia.
- La Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural.
- La Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica.
- El Consejo Estratégico Franco-Mexicano (2012).

**Cooperación.** Actualmente los temas prioritarios de cooperación descentralizada entre Francia y México son:

- Ciudad sustentable: incluye el ordenamiento del territorio, el desarrollo urbano, los servicios públicos locales y gobernanza local.
- Promoción territorial y desarrollo económico.
- Gestión ambiental y promoción de la biodiversidad.
- Turismo sustentable y valorización del patrimonio.
- Juventud y formación profesional.

## RELACIONES COMERCIALES MÉXICO – FRANCIA

En 2014, Francia fue el 5° socio comercial de México entre los 28 Estados miembros de la Unión Europea. El comercio bilateral en 2015, alcanzó un monto de 5,846.403 millones de dólares; mientras que durante enero y junio de 2016 el comercio total fue de 2,799,315 millones de dólares de los cuales las exportaciones alcanzaron un monto de 932.8 millones de dólares; y las importaciones fueron de 1,866.522 millones de dólares, lo que generó un déficit para México de -933.729 millones de dólares.<sup>123</sup>

Balanza comercial de México con Francia				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2010	586,834	3,024,432	3,611,266	-2,437,598
2011	719,874	3,359,605	4,079,479	-2,639,731
2012	1,281,713	3,466,658	4,748,371	-2,184,945
2013	1,287,991	3,685,904	4,973,895	-2,397,913
2014	1,603,068	3,786,110	5,389,178	-2,183,042
2015	2,119,503	3,726,573	5,846,076	-1,607,070
2016/1	932,793	1,866,522	2,799,315	-933,729

Información de la Secretaría de Economía./1 enero-junio

Entre los principales productos exportados por México a Francia durante el periodo enero – junio de 2016, están los siguientes: aceites crudos de petróleo; unidades de control o adaptadores; circuitos modulares y unidades de proceso.<sup>124</sup>

Los productos importados por México durante el mismo periodo son: los demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar; mercancías destinadas a la reparación o mantenimiento de naves aéreas o aeropartes; turborreactores o turbopropulsores y vacunas microbianas para uso humano<sup>125</sup>.

### Inversión.

Durante 2015, Francia invirtió en México 697.5 millones de dólares, mientras que entre enero y julio de 2016 se registró una inversión de 315.6 5 millones de dólares. a inversión acumulada total de Francia en México entre 1999 y junio de 2016, registrada por la Secretaría de Economía es de 4,151.8<sup>126</sup>.

<sup>123</sup> Secretaría de Economía, 2015. *Balanza comercial de México con Francia*. Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/H5bc\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/H5bc_e.html)

<sup>124</sup> Secretaría de Economía. Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/H5ppx\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/H5ppx_e.html)

<sup>125</sup> Secretaría de Economía. Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: [http://187.191.71.239/sic\\_php/pages/estadisticas/mexico/H5ppm\\_e.html](http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/H5ppm_e.html).

<sup>126</sup> Secretaría de Economía. "Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México". Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: [http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127022/Informe\\_Congreso-2016-2T.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127022/Informe_Congreso-2016-2T.pdf)

Cabe destacar que durante el 2016 la inversión francesa se ubicó en los siguientes Estados: Ciudad de México (69.3 millones de dólares); Jalisco (25.4 millones de dólares), Estado de México (17.4 millones de dólares), Querétaro (16.3 millones de dólares), y Tlaxcala (9.1 millones de dólares)<sup>127</sup>.

La inversión se destinó a los sectores de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; industria manufacturera; comercio de productos textiles y calzado; y servicios financieros.<sup>128</sup>

**CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES  
 SOCIOECONÓMICOS MÉXICO –FRANCIA<sup>129</sup>**

Rubros	México		Francia	
	2015	2016 (est.)	2015	2016 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.31%	2.80%	1.160%	1.460%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,161.483	1,187.053	2,422.649	2,488.378
PIB per Cápita (dólares)	9,592.116	9,692.180	37,728.412	38,575.438
Inflación	2.80%	2.98%	0.149%	0.980%
Desempleo	4.25 %	4%	10.180%	9.890%
Empleo (millones de personas)	n/d	50.8 <sup>130</sup> (primer trimestre del año)	24.920	25.102
Población (millones de personas)	121.087	122.475	64.213	64.507
Índice de Competitividad Global (posición)	61 <sup>131</sup>	57 <sup>132</sup>	23 <sup>133</sup>	22 <sup>134</sup>

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del FMI, INEGI y sitio web de Expansión.

<sup>127</sup> *Ídem*

<sup>128</sup> Secretaría de Economía. “Flujos de IED hacia México por país de origen y tipo de inversión.” Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosporpaisdeorigen.xls>

<sup>129</sup> International Monetary Fund. “World Economic Outlook Data base”. *Op. Cit.*

<sup>130</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consultado el 12 de agosto de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

<sup>131</sup> Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2015”. Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global?anio=2015>

<sup>132</sup> Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2016”. Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global>

<sup>133</sup> Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2015”. *Op. Cit.*

<sup>134</sup> Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2016”. *Op. Cit.*

## **TRATADOS BILATERALES SUSCRITOS ENTRE MÉXICO Y FRANCIA<sup>135</sup>**

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra los siguientes instrumentos internacionales celebrados entre México y Francia:

1. Acuerdo Comercial.
2. Acuerdo de Cooperación Económica.
3. Acuerdo para la Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones.
4. Acuerdo Marco de Cooperación.
5. Tratado de Extradición.
6. Convenio de Cooperación para Luchar contra el Uso y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y de Sustancias Sicotrópicas.
7. Convenio sobre Reconocimiento Mutuo de Diplomas, Títulos y Períodos de Estudios de Educación Superior.
8. Convención para la Protección Recíproca de la Propiedad Industrial
9. Convención sobre Validez de Contratos de Matrimonio.
10. Convenio para el Intercambio de Valijas Diplomáticas.
11. Convención para la Protección de los Derechos de Autor de las Obras Musicales de sus Nacionales.
12. Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica.
13. Convenio Cultural.
14. Acuerdo de Cooperación Turística.
15. Convenio de Asistencia Mutua para la Prevención, la Investigación y la Represión de los Fraudes Aduaneros por las Administraciones de Aduanas de ambos Países.
16. Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta.
17. Acuerdo que Modifica el Convenio de Asistencia Mutua del 14 de febrero de 1984 para la Prevención, la Investigación y la Represión de los Fraudes Aduaneros por las Administraciones de Aduanas de ambos Países.
18. Acuerdo sobre Transportes Aéreos.
19. Convenio de Asistencia Judicial en Materia Penal.
20. Acuerdo de Cooperación Relativo a la Readmisión de Personas.
21. Acuerdo de Cooperación Mutua para el Intercambio de Información Respecto de Operaciones Financieras Realizadas a través de Instituciones Financieras para Prevenir y Combatir Operaciones de Procedencia Ilícita o de Lavado de Dinero.
22. Acuerdo de Cooperación Técnica en materia de Seguridad Pública.
23. Acuerdo que Modifica y Adiciona el Acuerdo sobre Transportes Aéreos del 18 de mayo de 1993.

---

<sup>135</sup> Secretaria de Relaciones Exteriores, 2016. *Tratados Internacionales celebrados por México*. Consultado el 13 de mayo de 2016 en: <http://tratados.sre.gob.mx/>




24. Acuerdo sobre el Mecanismo de Desarrollo Limpio, en el marco del Artículo 12 del Protocolo de Kioto, hecho el 11 de diciembre de 1997.
25. Acuerdo de Cooperación para el Desarrollo de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear.





# ANEXOS

## MÉXICO – FICHA PAÍS

<b>NOMBRE OFICIAL</b>	Estados Unidos Mexicanos
<b>NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO</b>	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar <sup>136</sup> .
<b>CAPITAL</b>	Ciudad de México
<b>LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO</b>	 <p>La <b>Bandera Nacional</b><sup>137</sup> consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera<sup>138</sup> se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, liderada por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. Como dato, el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no da un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del <b>Escudo Nacional</b> se remonta a la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códigos y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones<sup>139</sup>.</p>
<b>DÍA NACIONAL</b>	<b>16 de septiembre.</b> La primera vez que se celebró el Grito de Independencia <sup>140</sup> fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año

<sup>136</sup> Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. *Origen de la palabra México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

<sup>137</sup> Presidencia de la República. *Simbolos Patrios*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<sup>138</sup> Excélsior. *La bandera de México, símbolo de nuestra identidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

<sup>139</sup> *Op. cit.*, <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

<sup>140</sup> Consejo Nacional de Población. *Aniversario de la Independencia Nacional*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16\\_de\\_septiembre\\_Aniversario\\_de\\_la\\_Independencia\\_Nacional](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional)

	<p>Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de Septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>
<p><b>FLOR NACIONAL</b></p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="flex: 1;"> <p><b>La Dalia</b></p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial, emitido el por el Presidente Adolfo López Mateos, por el que se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que da cobijo a 31 especies del género <i>Dahlia</i>.<sup>141</sup></p> </div> </div>
<p><b>DEPORTE NACIONAL</b></p>	<p>La charrería.</p>
<p><b>POBLACIÓN TOTAL</b></p>	<p>119, 530,753 millones de habitantes.<sup>142</sup></p>
<p><b>DENSIDAD POBLACIONAL</b></p>	<p>61 habitantes por km<sup>2</sup>.<sup>143</sup></p>
<p><b>ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)</b></p>	<p>48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, por lo tanto, en México hay 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres<sup>144</sup>.</p>
<p><b>ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)</b></p>	<p>74.7 años: en hombres 72.1 y en mujeres 77.5.<sup>145</sup></p>

<sup>141</sup> Presidencia de la República. *Dalia: Flor nacional de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26\\_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx)

<sup>142</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015\\_12\\_3.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf)

<sup>143</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Densidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/densidad.aspx?tema=me&e=15>

<sup>144</sup> *Ídem*.

<sup>145</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Esperanza de vida*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

<b>TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN</b>	1.4% <sup>146</sup>
<b>TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)</b>	2.2% <sup>147</sup>
<b>POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS</b>	27.4% <sup>148</sup>
<b>POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS</b>	7.2% <sup>149</sup>
<b>POBLACIÓN ACTIVA</b>	50.3% <sup>150</sup>
<b>PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES</b>	Sectores <sup>151</sup> : <b>Sector agropecuario</b> 11.1%. <b>Sector industrial y de la construcción</b> 25.2%. <b>Sector comercio y servicios</b> 62.1%.
<b>MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)</b>	12.0 <sup>152</sup>
<b>MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)</b>	38.2 <sup>153</sup>
<b>POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)</b>	78%. Cabe mencionar que 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. <sup>154</sup> Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. <sup>155</sup>
<b>% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA</b>	46.2% <sup>156</sup>

<sup>146</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>147</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

<sup>148</sup> *Op. cit., Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>149</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en:

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>150</sup> *Ídem*.

<sup>151</sup> *Ídem*.

<sup>152</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

<sup>153</sup> Observatorio de Mortalidad Materna en México. *Indicadores 2013*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

<sup>154</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente"*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf>

<sup>155</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Información por entidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

<sup>156</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Medición de la pobreza*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2014.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx)

<b>% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA</b>	9.5% <sup>157</sup>
<b>TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS)</b>	99.6% <sup>158</sup>
<b>TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA</b>	105.3% <sup>159</sup>
<b>TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS)</b>	89.2% <sup>160</sup>
<b>TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA</b>	93.2% <sup>161</sup>
<b>NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	34.1% <sup>162</sup>
<b>PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	9.1 <sup>163</sup>
<b>% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS</b>	Por edades <sup>164</sup> 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.
<b>% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA</b>	6.6% <sup>165</sup>
<b>RELIGIÓN</b>	<b>Católicos</b> (92, 924,489) 82.9%; <b>Pentecostales</b> (1, 782,021) 1.6%; <b>Testigos de Jehová</b> (1, 561,086) 1.4%, y; <b>Otras Iglesias evangélicas</b> (5, 595,116) 5%. <sup>166</sup>
<b>GRUPOS ÉTNICOS</b>	Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa <sup>167</sup> : <b>Baja California:</b> Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai. <b>Campeche:</b> Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas.

<sup>157</sup> *Ídem.*

<sup>158</sup> Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. *Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional.* Consultado el 16 de junio de 2016 en: [http://www.setab.gob.mx/php/ser\\_edu/estad/indicadores/pdf/ind\\_ent.pdf](http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf)

<sup>159</sup> *Ídem.* Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

<sup>160</sup> *Ídem.*

<sup>161</sup> *Ídem.*

<sup>162</sup> Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior.* Consultado el 26 de julio de 2016 en: [http://www.anui.es.mx/media/docs/Agenda\\_SEP-ANUIES.pdf](http://www.anui.es.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf)

<sup>163</sup> *Op. cit., Encuesta Intercensal 2015.* [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>164</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Encuesta Intercensal 2015.* Consultado el 25 de abril de 2016 en:

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>165</sup> *Op. cit.,*

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>166</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Panorama de las religiones en México 2010.* Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora\\_religion/re\\_ligiones\\_2010.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/re_ligiones_2010.pdf)

<sup>167</sup> Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Atlas de los pueblos indígenas.* Consultado el 26 de abril de 2016 en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

	<p><b>Chiapas:</b> Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques.</p> <p><b>Chihuahua:</b> Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos.</p> <p><b>Coahuila:</b> Kikapúes.</p> <p><b>Durango:</b> Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos.</p> <p><b>Estado de México:</b> Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas.</p> <p><b>Guanajuato:</b> Chichimeca Jonaz.</p> <p><b>Guerrero:</b> Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos.</p> <p><b>Hidalgo:</b> Nahuas, Otomíes y Tepehuas.</p> <p><b>Jalisco:</b> Huichol y Nahuas.</p> <p><b>Michoacán:</b> Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes.</p> <p><b>Morelos:</b> Nahuas.</p> <p><b>Nayarit:</b> Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos.</p> <p><b>Oaxaca:</b> Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques.</p> <p><b>Puebla:</b> Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolocas, Tepehuas y Totonacas.</p> <p><b>Querétaro:</b> Pames.</p> <p><b>Quintana Roo:</b> Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas.</p> <p><b>San Luis Potosí:</b> Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames.</p> <p><b>Sinaloa:</b> Mayos.</p> <p><b>Sonora:</b> Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis.</p> <p><b>Tabasco:</b> Chontales y Nahuas.</p> <p><b>Tamaulipas:</b> Nahuas.</p> <p><b>Tlaxcala:</b> Nahuas.</p> <p><b>Veracruz:</b> Nahuas, Popolocas, Tepehuas y Totonacas.</p> <p><b>Yucatán:</b> Mayas.</p>																					
<p><b>LENGUAS INDÍGENAS</b></p>	<p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes<sup>168</sup>:</p> <table border="0"> <tr> <td>Náhuatl (2, 587,452);</td> <td>Tzotzil (535,117);</td> <td>Chinanteco (207,643);</td> </tr> <tr> <td>Maya (1, 500,441);</td> <td>(407,617);</td> <td>Mixe (194,845);</td> </tr> <tr> <td>Zapoteco (771,577);</td> <td>Mazahua (336,546);</td> <td>Tarasco-Purépecha (193,426);</td> </tr> <tr> <td>Mixteco (771,455);</td> <td>(336,158);</td> <td>Tlapaneco (167,029).</td> </tr> <tr> <td>Otomí (623,121);</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tzeltal (583,111);</td> <td>Chol (283,797);</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Huasteco (237,876);</td> <td></td> </tr> </table>	Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);	Maya (1, 500,441);	(407,617);	Mixe (194,845);	Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);	Mixteco (771,455);	(336,158);	Tlapaneco (167,029).	Otomí (623,121);			Tzeltal (583,111);	Chol (283,797);			Huasteco (237,876);	
Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);																				
Maya (1, 500,441);	(407,617);	Mixe (194,845);																				
Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);																				
Mixteco (771,455);	(336,158);	Tlapaneco (167,029).																				
Otomí (623,121);																						
Tzeltal (583,111);	Chol (283,797);																					
	Huasteco (237,876);																					
<p><b>RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL</b></p>	<p>Países más poblados<sup>169</sup>:</p> <p>1. <b>China</b> (1, 373, 541,278).</p>																					

<sup>168</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

<sup>169</sup> La información. *Conozca los 10 países más poblados del mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo\\_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/](http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/) y



	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. <b>India</b> (1, 266, 883,598).</li> <li>3. <b>Estados Unidos</b> (323, 995,528).</li> <li>4. <b>Indonesia</b> (258, 316,051).</li> <li>5. <b>Brasil</b> (205, 823,665).</li> <li>6. <b>Pakistán</b> (201,995,540)</li> <li>7. <b>Nigeria</b> (186, 053,386).</li> <li>8. <b>Bangladesh</b> (171, 696,855).</li> <li>9. <b>Rusia</b> (142, 355,415).</li> <li>10. <b>Japón</b> (126, 702,133).</li> <li>11. <b>México</b> (119, 530,753)<sup>170</sup>.</li> </ol>
<b>PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO</b>	<p>En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos<sup>171</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La autodeterminación de los pueblos;</li> <li>2. La no intervención;</li> <li>3. La solución pacífica de controversias;</li> <li>4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales;</li> <li>5. La igualdad jurídica de los Estados;</li> <li>6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y;</li> <li>7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales;</li> </ol>
<b>MEXICANOS EN EL MUNDO</b>	<p>12, 009, 281 mexicanos viven en el exterior, de los cuales 97.54% radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior<sup>172</sup> además de Estados Unidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Canadá</b> (118,249);</li> <li>2. <b>España</b> (49,236);</li> <li>3. <b>Alemania</b> (14,204);</li> <li>4. <b>Reino Unido</b> (12,000);</li> <li>5. <b>Bolivia</b> (8,691);</li> <li>6. <b>Argentina</b> (6,139);</li> <li>7. <b>Países Bajos</b> (5,548);</li> <li>8. <b>Costa Rica</b> (5,252);</li> <li>9. <b>Chile</b> (4,723), y;</li> <li>10. <b>Panamá</b> (4,638).</li> </ol>
<b>VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR</b>	<p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)<sup>173</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Estados Unidos de América</b> (29,348).</li> </ol>

United States. Census Bureau. *Countries and Areas Ranked by Population: 2016*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.census.gov/population/international/data/countryrank/rank.php>

<sup>170</sup> *Op. cit.*, [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015\\_12\\_3.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf)

<sup>171</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 89*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>172</sup> Instituto de los Mexicanos en el Exterior. *Mexicanos en el mundo*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

<sup>173</sup> Instituto Federal Electoral. *Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: [http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01\\_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66](http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66)

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. <b>Canadá</b> (2,192).</li> <li>3. <b>España</b> (2,180).</li> <li>4. <b>Francia</b> (1,195).</li> <li>5. <b>Alemania</b> (1,188).</li> <li>6. <b>Reino Unido</b> (877).</li> <li>7. <b>Italia</b> (407).</li> <li>8. <b>Suiza</b> (351).</li> <li>9. <b>Australia</b> (303).</li> <li>10. <b>Países Bajos</b> (286).</li> </ol>
<b>REMESAS</b>	<p>Cuarto receptor de remesas a nivel mundial:<sup>174</sup></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>India</b> (72 mil 178 millones de dólares=12.3%).</li> <li>2. <b>China</b> (63 mil 938 millones de dólares=10.9%).</li> <li>3. <b>Filipinas</b> (29 mil 665 millones de dólares=5.0%).</li> <li>4. <b>México</b> (25 mil 689 millones de dólares=4.4%).</li> <li>5. <b>Francia</b> (24 mil 414 millones de dólares=4.2%).</li> </ol>
<b>EMBAJADAS Y CONSULADOS</b>	<p>Representaciones diplomáticas en el exterior<sup>175</sup>:</p> <p>Embajadas 80.          Consulados 67.          Misiones permanentes 7.          Oficinas de enlace 3.</p>
<b>PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</b>	<p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor<sup>176</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959.</li> <li>• Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945.</li> <li>• Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994.</li> <li>• Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951.</li> <li>• Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958.</li> <li>• Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002.</li> <li>• Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986.</li> <li>• Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948.</li> <li>• Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974.</li> <li>• Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de</li> </ul>

<sup>174</sup> Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. *Anuario de Migración y Remesas. México 2016*. Consultado el 4 de julio de 2016 en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario\\_Migracion\\_y\\_Remesas\\_2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario_Migracion_y_Remesas_2016.pdf)

<sup>175</sup> Instituto Matías Romero. *Infografías. 3. Diplomacia*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: [http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3](http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3)

<sup>176</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. *Búsqueda de Tratados*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta\\_nva.php](http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php)

	<p>conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946.</li> <li>• Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.</li> </ul>
<b>PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</b>	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso<sup>177</sup>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944.</li> <li>• Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945.</li> <li>• Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945.</li> <li>• Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948.</li> <li>• Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959.</li> <li>• Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.<sup>178</sup></li> <li>• Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994.</li> <li>• Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.</li> </ul>
<b>EXTENSIÓN GEOGRÁFICA</b>	1'964.375 Km <sup>2</sup> .
<b>FRONTERAS</b>	3 175 km con <b>Estados Unidos</b> ; 956 km con <b>Guatemala</b> , y; 193 km con <b>Belize</b> <sup>179</sup> .
<b>LÍNEAS COSTERAS</b>	Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y: Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros. <sup>180</sup>
<b>PRINCIPALES RECURSOS NATURALES</b>	<p>Recursos:<sup>181</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación potencial de energía eólica estimada en 40,268 mega watts.</li> <li>- Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts.</li> <li>- Generación potencial de energía geotérmica estimada en 10,664 mega watts.</li> <li>- Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo,</li> </ul>

<sup>177</sup> *Ídem.*

<sup>178</sup> Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques". *La Unión Interparlamentaria (UIP)*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

<sup>179</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Cuéntame INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/vecinos.aspx?tema=T>

<sup>180</sup> *Ídem.*

<sup>181</sup> ProMéxico. *Biodiversidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos\\_naturales](http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales)

miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.<sup>182</sup>

- Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.<sup>183</sup>

- Décimo productor de petróleo a nivel mundial.

- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.<sup>184</sup> En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.<sup>185</sup>

- Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.<sup>186</sup>

- Primer exportador de refrigeradores con un valor de 2684 mil millones de dólares.<sup>187</sup>

- Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)<sup>188</sup>: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.

Datos comparativos de *vehículos manufacturados* en el período enero-junio de 2015 y el *primer semestre de 2016*:<sup>189</sup>

- Durante el sexto mes de 2016, se produjeron 319,122 vehículos ligeros, para un crecimiento de 4.1% en comparación a las 306,694 unidades producidas en junio de 2015. Con ello suman 1,673,970 unidades manufacturadas en el primer semestre del año.

- En junio de 2016 se exportaron 247,005 vehículos ligeros, mejor nivel de exportación para un mismo mes, mostrando un

<sup>182</sup> Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. *La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

<sup>183</sup> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Diez países con mayor producción de plata*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

<sup>184</sup> Secretaría de Economía. *Resumen de Indicadores Básicos de la Minería*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI\\_2015.pdf](http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf)

<sup>185</sup> El Financiero. *Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

<sup>186</sup> El Financiero. *5 productos en los que México es líder mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

<sup>187</sup> Secretaría de Economía. ProMéxico. *Diagnóstico sectorial. Electrodomésticos*. Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/diagnosticos-sectoriales/electrodomesticos.pdf>

<sup>188</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de diciembre y acumulado 2014*. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. *Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México*. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

<sup>189</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de junio y primer semestre 2016*. Consultado el 12 de junio de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

	<p>incremento de 1.8% en relación a los vehículos exportados en el mismo mes del año previo.</p> <p>- Durante el primer semestre de 2016, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 75.8% (1,006,095 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 9.9% (130,810 unidades), y en tercer lugar está Alemania con el 3.2% (42,352 unidades).</p> <p>- La <i>venta de vehículos ligeros a Estados Unidos</i> (acumulado enero-junio) se compone por los siguientes países:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alemania: 331,960 unidades en 2015; 320,495 vehículos en 2016, con una variación de -3.5%.</li> <li>2. Japón: 768,055 unidades en 2015; 777,552 vehículos en 2016, con una variación de 1.2%.</li> <li>3. Corea del Sur: 447,217 unidades en 2015; 499,218 vehículos en 2016, con una variación de 11.6%.</li> <li>4. México: 990,960 unidades en 2015; 1,006,095 vehículos en 2016, con una variación de 1.5%.</li> </ol>
<b>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<p><b>32 Entidades Federativas:</b> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.</p>
<b>PRINCIPALES CIUDADES</b>	<p>Ciudades y población en millones de habitantes:</p> <p><b>Ciudad de México</b> (8, 918,653),<sup>190</sup> y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)<sup>191</sup>;</p> <p><b>Guadalajara</b> (1, 460,148)<sup>192</sup> y su zona metropolitana (4, 641,511)<sup>193</sup>; <b>Monterrey</b> (1, 135,512)<sup>194</sup> y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y;</p> <p><b>Puebla-Tlaxcala</b> (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente)<sup>195</sup> con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437)<sup>196</sup>.</p>
	<p>México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan 16:<sup>197</sup></p>

<sup>190</sup> El Financiero. *En México viven casi 120 millones de personas: INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

<sup>191</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona\\_metro/zm\\_eum\\_ce20091.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zm_eum_ce20091.pdf)

<sup>192</sup> Unión Guanajuato. *León ya es la cuarta ciudad más poblada de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

<sup>193</sup> Jalisco Gobierno del Estado. *Área Metropolitana de Guadalajara*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

<sup>194</sup> Excelsior. *Tópicos: Monterrey*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

<sup>195</sup> *Op. cit.*, <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

<sup>196</sup> *Op. cit.*, *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona\\_metro/zm\\_eum\\_ce20091.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zm_eum_ce20091.pdf)

<sup>197</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Puertos y Marina Mercante*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marina/>



<b>PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Altamira (Tamaulipas);</li> <li>2. Coatzacoalcos (Veracruz);</li> <li>3. Dos Bocas (Tabasco);</li> <li>4. Ensenada (Baja California);</li> <li>5. Guaymas (Sonora);</li> <li>6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);</li> <li>7. Manzanillo (Colima);</li> <li>8. Mazatlán (Sinaloa);</li> <li>9. Progreso (Yucatán);</li> <li>10. Puerto Madero (Chiapas);</li> <li>11. Puerto Vallarta (Jalisco);</li> <li>12. Salina Cruz (Oaxaca);</li> <li>13. Tampico (Tamaulipas);</li> <li>14. Topolobampo (Sinaloa);</li> <li>15. Tuxpan (Veracruz), y;</li> <li>16. Veracruz.</li> </ol>	
	<p>Los aeropuertos más activos son <sup>7198</sup>:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);</li> <li>2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco);</li> <li>3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);</li> <li>4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León);</li> </ol> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);</li> <li>6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y;</li> <li>7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco).</li> </ol> </td> </tr> </table> <p>Actualmente, 73 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país<sup>199</sup>.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);</li> <li>2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco);</li> <li>3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);</li> <li>4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León);</li> </ol>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);</li> <li>2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco);</li> <li>3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);</li> <li>4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León);</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);</li> <li>6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y;</li> <li>7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco).</li> </ol>	
<b>INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)</b>	73,989.79 kilómetros. <sup>200</sup>	
<b>PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES)</b>	1 billón 023 mil 831 millones de dólares, equivale a 19 billones 103 mil 569 millones de pesos <sup>201</sup> .	
<b>PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES)</b>	8,565 dólares <sup>202</sup> .	

<sup>198</sup> Aerolíneas Mexicanas. *Aeropuertos de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://aerolineasmexicanas.mx/informacion/aeropuertos-de-mexico>

<sup>199</sup> Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

<sup>200</sup> Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Infraestructura Carretera*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

<sup>201</sup> Tipo de cambio al 2 de septiembre de 2016: 1 US\$=18.6589. Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiaro/index.html> e Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Producto Interno Bruto, a precios de mercado*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>

<sup>202</sup> *Ídem*. Tipo de cambio al 2 de septiembre de 2016: 1 US\$=18.6589.



<b>CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL</b>	2.5% <sup>203</sup> anual. Semestral: 6.6% (comparado con 2015). <sup>204</sup>
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)</b>	<p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):<sup>205</sup></p> <p><b>Sector primario:</b> 4.1% equivale a 731,854 millones de pesos (mp). Agricultura: 193,111 mp, cría de explotación de animales 205,147, aprovechamiento forestal 16,613, pesca, caza y captura 10,248, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 6,735.</p> <p><b>Sector secundario:</b> 32.8% equivale a 5,779,188 millones de pesos (mp). Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 3,364,385 mp, construcción 1,365,200, minería 754,329, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 295,274. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): industria alimentaria 22.9%, equipo de transporte 19.4%, industria química 8.1%, industria de las bebidas y el tabaco 5.4%, productos a base de minerales no metálicos 5.1%, equipo de computación, comunicación, medición 4.9%, maquinaria y equipo 4.3%, industria del plástico y del hule 3.3%, productos metálicos 3.3%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.2% y resto de actividades 14.8%.</p> <p><b>Sector terciario:</b> 27.9% equivale a 4,930,622 millones de pesos (mp). Comercio 16.8% con 2,963,751 mp, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 11.6% con 2,045,427, transportes, correos y almacenamiento 6.7% con 1,190,438, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales 4.6% con 816,629, servicios educativos 4.3% con 751,062, servicios financieros y de seguros 3.5% con 620,146 y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.4% con 594,264.</p>
<b>SALARIO MÍNIMO</b>	\$73.04 equivale a 3.89 dólares. <sup>206</sup>
<b>TASA DE INFLACIÓN</b>	2.65% <sup>207</sup>
<b>DEUDA PÚBLICA (% PIB)</b>	46.2% <sup>208</sup>

<sup>203</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib\\_preocr/pib\\_preocr2016\\_08.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib_preocr/pib_preocr2016_08.pdf)

<sup>204</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Cifras durante el segundo trimestre de 2016*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib\\_preocr/pib\\_preocr2016\\_08.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib_preocr/pib_preocr2016_08.pdf)

<sup>205</sup> *Ídem*.

<sup>206</sup> Tipo de cambio al 25 de julio de 2016, 1 US\$=\$18.7569. SHCP. *SALARIOS MÍNIMOS 2016*. Consultado en misma fecha en: [http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/tablas\\_indicadores/Paginas/salarios\\_minimos.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx)

<sup>207</sup> Banco de México. *Inflación*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-inflacion/index.html>

<sup>208</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en:

<b>DEUDA EXTERNA</b>	181,011 millones de dólares. <sup>209</sup>
<b>DÉFICIT PÚBLICO</b>	637,627 millones de pesos, equivalente al 3.5% del Producto Interno Bruto. <sup>210</sup>
<b>DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)</b>	4.01% <sup>211</sup>
<b>DESEMPLEO POR GÉNERO</b>	3.92% en hombres y 4.14% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. <sup>212</sup>
<b>PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)</b>	Hombres 68.5% - Mujeres 33.5% <sup>213</sup> .
<b>PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES</b>	<b>Estados Unidos de América</b> 186,802.0 millones de dólares. <b>China</b> 69,987.8 millones de dólares. <b>Japón</b> 17,368.2 millones de dólares. <sup>214</sup>
<b>PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES</b>	<b>Estados Unidos de América</b> 308,787.8 millones de dólares. <b>Canadá</b> 10,545.7 millones de dólares. <b>China</b> 4,885.1 millones de dólares <sup>215</sup> .
<b>PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN</b>	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) <sup>216</sup> , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón. Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras <sup>217</sup> : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de exportaciones) <sup>218</sup> , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
<b>PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN</b>	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y

[http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/infotrim/2016/iit/01inf/itindp\\_201602.pdf](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2016/iit/01inf/itindp_201602.pdf)

<sup>209</sup> Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126&sector=12&locale=es>

<sup>210</sup> *Op. cit.*, <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-012-2016>

<sup>211</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Tasa de desocupación nacional*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25436>

<sup>212</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Desocupación*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

<sup>213</sup> *Op. cit.*, *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015\\_resultados.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf)

<sup>214</sup> Secretaría de Economía. *Importaciones Totales de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81865/Anual-Importa.pdf>

<sup>215</sup> Secretaría de Economía. *Exportaciones totales de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81866/Anual-Exporta.pdf>

<sup>216</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Industria manufacturera*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

<sup>217</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf)

<sup>218</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. *Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016*. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/>

	aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. <sup>219</sup> Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras <sup>220</sup> : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.
<b>MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)</b>	Exportaciones: 29,770,295 millones de dólares; importaciones: 31,597,384 millones de dólares. <sup>221</sup>
<b>PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES</b>	Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) <sup>222</sup> : 1. <b>Estados Unidos</b> (21,039 mdd). 2. <b>Japón</b> (679 mdd). 3. <b>Canadá</b> (537 mdd). 4. <b>Guatemala</b> (334 mdd). 5. <b>Venezuela</b> (299 mdd). 6. <b>Países Bajos</b> (196 mdd). 7. <b>Alemania</b> (190 mdd). 8. <b>Reino Unido</b> (189 mdd). 9. <b>España</b> (164 mdd). 10. <b>Colombia</b> (137 mdd).
<b>SALDO EN BALANZA COMERCIAL</b>	-1,827,089 millones de dólares. <sup>223</sup>
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>	28,382.3 millones de dólares (2015). <sup>224</sup> Primer semestre 2016: 14,385 millones de dólares. <sup>225</sup>
<b>ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)</b>	2.7%. <sup>226</sup>

<sup>219</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf)

<sup>220</sup> *Op. cit.*, [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf)

<sup>221</sup> Banco de México. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125&sector=1&locale=es>

<sup>222</sup> Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Conoce los 10 primeros socios comerciales de México*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

<sup>223</sup> *Op. cit.*, *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125&sector=1&locale=es>

<sup>224</sup> Secretaría de Economía. *En 2015 México registró 28,382.3 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.gob.mx/se/prensa/en-2015-mexico-registro-28-382-3-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa>

<sup>225</sup> Secretaría de Economía. *De enero a junio de 2016 México registró 14,385 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa*. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <https://www.gob.mx/se/prensa/de-enero-a-junio-de-2016-mexico-registro-14-385-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa?idiom=es>

<sup>226</sup> Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 25 de julio de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126&sector=12&locale=es>

<b>GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB</b>	5.3%. <sup>227</sup>
<b>GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB</b>	3.75%. <sup>228</sup>
<b>INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/PIB</b>	0.57%. <sup>229</sup>
<b>TRATADOS DE LIBRE COMERCIO</b>	Acuerdos y entrada en vigor: <sup>230</sup> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994);</li> <li>2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011);</li> <li>3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999);</li> <li>4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000);</li> <li>5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000);</li> <li>6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001);</li> <li>7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013);</li> <li>8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012);</li> <li>9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012);</li> <li>10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012; Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013), y;</li> <li>11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015).</li> </ol>
<b>RANKING ECONÓMICO</b>	Principales economías (cifras en millones de dólares) <sup>231</sup> : <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Estados Unidos de América</b> (17, 947,000).</li> <li>2. <b>China</b> (10, 982,829).</li> <li>3. <b>Japón</b> (4, 123,258).</li> <li>4. <b>Alemania</b> (3, 357,614).</li> <li>5. <b>Reino Unido</b> (2, 849,345).</li> </ol>

<sup>227</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Salud*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

<sup>228</sup> Cámara de Diputados. "El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2015-2016". Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-19-15.pdf>

<sup>229</sup> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt*. Consultado el 22 de agosto de 2016 en: <http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-recibir-ciencia-tecnologia-e-innovacion-inversion-de-91-mil-650-mdp-del-gobierno-federal-conacyt>

<sup>230</sup> Secretaría de Economía. *Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

<sup>231</sup> International Monetary Fund. *Report for Selected Countries and Subjects*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?sy=2015>

	<p>6. <b>Francia</b> (2, 421,560).                  7. <b>India</b> (2, 090,706).                  8. <b>Italia</b> (1,815,757)                  9. <b>Brasil</b> (1, 772,589).                  10. <b>Canadá</b> (1, 552,386).                  11. <b>República de Corea</b> (1, 376,868).                  12. <b>Rusia</b> (1, 324,734).                  13. <b>Australia</b> (1, 223,887).                  14. <b>España</b> (1, 199,715).                  15. <b>México</b> (1, 142,911)<sup>232</sup>.</p>
<b>TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR</b>	19.2554 pesos por unidad de dólar. <sup>233</sup>
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>	175,831 mil millones de dólares. <sup>234</sup>
<b>COEFICIENTE GINI</b>	51,1. <sup>235</sup> El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. <sup>236</sup>
<b>ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO</b>	0.756, lugar 74. El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. <sup>237</sup>
<b>ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ</b>	2º lugar, con puntuación de 40.7. El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica. <sup>238</sup>
<b>ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN</b>	Lugar 69, con 64.06%. <sup>239</sup> Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de

<sup>232</sup> *Op. Cit.*, <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pib-per-capita-de-mexico-cae-12-en-2015.html>

<sup>233</sup> Banco de México. *Tipo de cambio peso/dólar*. Consultado el 5 de octubre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

<sup>234</sup> Banco de México. *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México*. Consultado el 5 de octubre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BF459215-2F4C-92CE-DFAC-017E236306B9%7D.pdf>

<sup>235</sup> El Banco Mundial. *Índice de Gini*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

<sup>236</sup> *Ídem*.

<sup>237</sup> United Nations Development Programme. *Human Development Reports*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

<sup>238</sup> Happy Planet Index. *Mexico*. Consultado el 2 de agosto de 2016 en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

<sup>239</sup> The KOF Index of Globalization. *2016 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de julio de 2016 en: [http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer\\_public/2016/03/03/rankings\\_2016.pdf](http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2016/03/03/rankings_2016.pdf)



	información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural <sup>240</sup>
<b>ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2015-16;</b>	57, evaluado con 4.3. <sup>241</sup> El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación. <sup>242</sup>
<b>ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN</b>	Lugar 57, con puntuación de 38.03. El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores. El Índice es una publicación conjunta de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Universidad Cornell y el Instituto Europeo de Administración de Empresas (Institut Européen d'Administration des Affaires). <sup>243</sup>
<b>ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA</b>	Lugar 93 con 6.79. <sup>244</sup> El Índice de Libertad Económica, mide el grado en que las políticas e instituciones de 157 países apoyan la libertad económica. Contempla cinco áreas para su medición: tamaño de gobierno (gastos, impuestos y empresas), estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad, acceso a moneda sana (no susceptible de apreciación o depreciación repentina), libertad para el comercio internacional y regulación del crédito, el empleo y los negocios. <sup>245</sup>
<b>EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA)</b>	3.9 <sup>246</sup> .

<sup>240</sup> The KOF Index of Globalization. *2015 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer\\_public/2015/03/04/rankings\\_2015.pdf](http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf)

<sup>241</sup> World Economic Forum. *Competitiveness Rankings*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/competitiveness-rankings/>

<sup>242</sup> Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. *Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index\\_files/Page324.htm](http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm)

<sup>243</sup> World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: [http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo\\_gii\\_2015.pdf](http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf)

<sup>244</sup> CATO Institute. *Economic Freedom of the World*. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://www.cato.org/economic-freedom-world> y CATO Institute. *Chapter 2 Country Data Tables*. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-chapter-2-updated.pdf>

<sup>245</sup> CATO Institute. *Executive Summary*. Consultado el 17 de ago. de 16 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-executive-summary-updated.pdf>

<sup>246</sup> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>



<b>RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA</b>	95. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo <sup>247</sup> .
<b>ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO</b>	Lugar 71, con puntuación de 0.699. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) <sup>248</sup> . El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general <sup>249</sup> .
<b>UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO</b>	Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo <sup>250</sup> : 128. Universidad Nacional Autónoma de México. 206. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares <sup>251</sup> : 1. Universidad de Sao Paulo. 2. Universidad Estatal de Campinas. 3. Universidad Pontificia de Chile. 4. Universidad de Chile. 5. Universidad Federal de Río de Janeiro. 6. Universidad Católica Pontificia de Río de Janeiro. 7. Universidad Federal de Minas Gerais. 8. Instituto Tecnológico de Monterrey. 9. Universidad Autónoma de México. 10. Universidad de los Andes (Colombia).
<b>FORMA DE GOBIERNO</b>	República representativa, democrática, laica y federal. <sup>252</sup>
<b>PODER EJECUTIVO</b>	Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple. <sup>253</sup>
<b>MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL</b>	Gabinete legal y ampliado <sup>254</sup> : Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas.

<sup>247</sup> Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.transparency.org/cpi2015>

<sup>248</sup> World Economic Forum. *Global Gender Gap Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/rankings/>

<sup>249</sup> World Economic Forum. *2015: El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: [http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish\\_LatAm\\_Gender%20Gap\\_Final.pdf](http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf)

<sup>250</sup> QS Top Universities. *QS World University Rankings 2016/2017* Consultado el 6 de septiembre de 2016 en: <http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2016>

<sup>251</sup> El País. Brasil domina la lista de las 10 mejores universidades latinoamericanas. Consultado el 13 de julio de 2016 en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/12/actualidad/1468346864\\_629900.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/12/actualidad/1468346864_629900.html)

<sup>252</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 40*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>253</sup> Embajada de México en Japón. *Conoce México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

<sup>254</sup> Presidencia de la República. *Gabinete Legal y Ampliado*. Consultado el 9 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

	<p>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga.          Procuradora General de la República, Arely Gómez González.          Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado.          Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez.          Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Vargas Carrillo.</p>
<b>GOBERNADORAS</b>	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora <sup>255</sup> .
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. <sup>256</sup>
<b>PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO</b>	<p>En la LXIII Legislatura del H. Senado de la República 81 son legisladores y representan el 63.28%, mientras que 47 son legisladoras y constituyen el 37.5 del total.<sup>257</sup>          En la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados 288 son parlamentarios y representan el 57.6%, mientras que 212 son parlamentarias y constituyen el 42.4% del total.<sup>258</sup></p>
<b>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES</b>	<p>Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República<sup>259</sup>:          Partido Revolucionario Institucional (PRI).          Partido Acción Nacional (PAN).          Partido de la Revolución Democrática (PRD).          Partido Verde Ecologista de México (PVEM).          Partido del Trabajo (PT).          Sin Grupo Parlamentario.</p>
<b>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	<p>Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados<sup>260</sup>:          Partido Revolucionario Institucional (PRI).          Partido Acción Nacional (PAN).          Partido de la Revolución Democrática (PRD).          Partido Verde Ecologista de México (PVEM).          Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).          Movimiento Ciudadano (MC).          Nueva Alianza (NA).          Partido Encuentro Social (PES).          Diputado Independiente.</p>
<b>PODER JUDICIAL</b>	El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el

<sup>255</sup> Conferencia Nacional de Gobernadores. *Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas*. Consultado el 6 de mayo de 2016 en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

<sup>256</sup> *Op. cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>257</sup> H. Senado de la República. *Senadores*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> y H. Senado de la República. *Senadoras*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M>

<sup>258</sup> H. Cámara de Diputados. *Álbum de Diputados Federales*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/album\\_foto\\_tc.pdf](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf)

<sup>259</sup> H. Senado de la República. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

<sup>260</sup> H. Cámara de Diputados. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: [http://www.diputados.gob.mx/apps/gps\\_parlam.htm](http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm)

	<p>equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por<sup>261</sup>:</p> <p>La Suprema Corte de Justicia de la Nación.          El Tribunal Electoral.          Los Tribunales Colegiados de Circuito.          Los Tribunales Unitarios de Circuito.          Los Juzgados de Distrito.          El Consejo de la Judicatura Federal.</p>
<b>SISTEMA JURÍDICO</b>	De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano, es el de la supremacía de la Constitución <sup>262</sup> .
<b>ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</b>	<p>Especies:<sup>263</sup></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (Tamandua mexicana);</li> <li>2. El armadillo de cola desnuda (Cabassouscentralis);</li> <li>3. El multicitado jaguar (Panthera onca);</li> <li>4. El manatí (Trichechusmanatus);</li> <li>5. El mono araña (Ateles geoffroyi).</li> </ol>
<b>ESPECIES ENDÉMICAS</b>	<p>Especies endémicas:<sup>264</sup></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liebre de Tehuantepec (Lepusflavigularis);</li> <li>2. Mapache de Cozumel (Procyonpigmaeus);</li> <li>3. Murciélago platanero (Musonycterisharrisoni);</li> <li>4. Vaquita marina (Phocoenasinus);</li> <li>5. Zacatuche o teporingo (Romerolagusdiazii);</li> <li>6. Zorrillo pigmeo (Spilogalepygmaea).</li> </ol>
<b>RESERVAS DE LA BIOSFERA</b>	<p>Reservas de la biosfera<sup>265</sup>:</p> <p>Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora).          Archipiélago de Revillagigedo (Colima).          Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo).          Banco Chinchorro (Quintana Roo).          Barranca de Metztitlán (Hidalgo).          Calakmul (Campeche).          Chamela-Cuixmala (Jalisco).          Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur).          El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora).          El Triunfo (Chiapas).</p>
<b>SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO</b>	México cuenta con 34 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto <sup>266</sup> :

<sup>261</sup> Suprema Corte de Justicia de la Nación. *¿Qué es la SCJN?* Consultado el 25 de abril de 2016 en: [https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que\\_es\\_la\\_SCJN.aspx](https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx)

<sup>262</sup> Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. *Panorama del Sistema Legal Mexicano*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

<sup>263</sup> México desconocido. *Especies en peligro de extinción en México*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

<sup>264</sup> Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Especies endémicas*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

<sup>265</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Reservas de la biosfera*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://www.conanp.gob.mx/que\\_hacemos/reservas\\_biosfera.php](http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php)

<sup>266</sup> Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio mundial*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> y United Nations Educational, Scientific and

**MUNDIAL CULTURAL Y  
NATURAL DE LA HUMANIDAD**

- *Sian Ka'an* - Bien Natural (Quintana Roo).
- *Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco* - Bien Cultural (Ciudad de México).
- *Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán* - Bien Cultural (Oaxaca).
- *Centro Histórico de Puebla* - Bien Cultural (Puebla).
- *Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque* - Bien Cultural (Chiapas).
- *Ciudad Prehispánica de Teotihuacán* - Bien Cultural (Estado de México).
- *Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá* - Bien Cultural (Yucatán).
- *Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes* - Bien Cultural (Guanajuato).
- *Centro Histórico de Morelia* - Bien Cultural (Michoacán).
- *Ciudad Prehispánica de El Tajín* - Bien Cultural (Veracruz).
- *Santuario de Ballenas de El Vizcaíno* - Bien Natural (Baja California Sur).
- *Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco* - Bien Cultural (Baja California).
- *Centro Histórico de Zacatecas* - Bien Cultural (Zacatecas).
- *Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl* - Bien Cultural (Morelos y Puebla).
- *Zona de Monumentos Históricos de Querétaro* - Bien Cultural (Querétaro).
- *Ciudad Prehispánica de Uxmal* - Bien Cultural (Yucatán).
- *Hospicio Cabañas, Guadalajara* - Bien Cultural (Jalisco).
- *Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes* - Bien Cultural (Chihuahua).
- *Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco* - Bien Cultural (Morelos).
- *Ciudad Histórica Fortificada de Campeche* - Bien Cultural (Campeche).
- *Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche* - Bien Cultural (Campeche).
- *Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro* - Bien Cultural (Querétaro).
- *Casa Estudio Luis Barragán* - Bien Cultural (Ciudad de México).
- *Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila* - Bien Cultural (Jalisco).
- *Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México* - Bien Cultural (Ciudad de México).
- *Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California* - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit).

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca</i> - Bien Natural (estado de México y Michoacán).</li> <li>• <i>Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco</i> - Bien Cultural (Guanajuato).</li> <li>• <i>Camino Real de Tierra Adentro</i> - Bien Cultural (Norte de México)</li> <li>• <i>Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca</i> - Bien Cultural (Oaxaca).</li> <li>• <i>Archipiélago de Revillagigedo</i> - Bien Natural (Colima).<sup>267</sup></li> </ul>
<p align="center"><b>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</b></p>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción<sup>268</sup>:          2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.          2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán.          -La pirekua, canto tradicional de los purépechas.          -Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo.          2009.-La ceremonia ritual de los Voladores.          -Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado.          2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.</p>
<p align="center"><b>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</b></p>	<p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua.<sup>269</sup></p>
<p align="center"><b>TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)</b></p>	<p>32.1 millones<sup>270</sup>. Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales.<sup>271</sup>          Origen y destino<sup>272</sup>:          8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a</p>

<sup>267</sup> Oficina de la UNESCO en México. *La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial*. Consultado el 18 de julio de 2016 en: [http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la\\_unesco\\_incluye\\_al\\_archipiélago\\_de\\_revillagigedo\\_en\\_la\\_li/#.V4zyEfl96M8](http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipiélago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEfl96M8)

<sup>268</sup> Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio Inmaterial*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

<sup>269</sup> Alto nivel. *Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html>

<sup>270</sup> Presidencia de la República. *Informa la OMT al Presidente Peña Nieto que de 2014 a 2015 México ascendió en captación de turistas y de divisas*. Consultado el 2 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/informa-la-omt-al-presidente-pena-nieto-que-de-2014-a-2015-mexico-ascendio-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas>

<sup>271</sup> Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 2 de mayo de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

<sup>272</sup> Secretaría de Turismo. *Resultados de la Actividad Turística México, 2015*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)



	<p>Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos. En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.</p>
<b>RANKING MUNDIAL EN TURISMO</b>	<p>Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas)<sup>273</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Francia</b> (83.7).</li> <li>2. <b>Estados Unidos</b> (74.8).</li> <li>3. <b>España</b> (65.0).</li> <li>4. <b>China</b> (55.6).</li> <li>5. <b>Italia</b> (48.6).</li> <li>6. <b>Turquía</b> (39.8).</li> <li>7. <b>Alemania</b> (33.0).</li> <li>8. <b>Reino Unido</b> (32.6).</li> <li>9. <b>México</b> (32.1).</li> <li>10. <b>Rusia</b> (29.8).</li> </ol>
<b>PREMIOS NOBEL</b>	<p>Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990).          Alfonso García Robles (Paz-1982)).          Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995).<sup>274</sup></p>
<b>MEDALLISTAS OLÍMPICOS</b>	<p>Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas<sup>275</sup>:</p> <p><b>1900, París:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo).</li> </ul> <p><b>1932, Los Ángeles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo).</li> <li>• Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro).</li> </ul> <p><b>1936, Berlín:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo).</li> <li>• Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol).</li> <li>• Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo).</li> </ul> <p><b>1948, Londres:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre).</li> <li>• Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre).</li> </ul>

<sup>273</sup> Secretaría de Turismo. *Ranking Mundial del Turismo Internacional*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

<sup>274</sup> Nobel UNAM. *Premios Nobel Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

<sup>275</sup> Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Medallistas*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. *Medallistas Olímpicos Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>



- Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).
- Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).
- Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).

**1952, Helsinki:**

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

**1956, Melbourne:**

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

**1960, Roma:**

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

**1964, Tokio:**

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

**1968, México:**

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

**1972, Múnich:**

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

**1976, Montreal:**

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Atletismo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo).

**1980, Moscú:**

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Ecuestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenás Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Ecuestres).

**1984, Los Ángeles:**

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo).

**1988, Seúl:**

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

**1992, Barcelona:**

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

**1996, Atlanta:**

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

**2000, Sídney:**

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

**2004, Atenas:**

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

**2008, Beijín:**

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

**2012, Londres:**

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Fútbol).
- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata-Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- María del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

**2016, Río de Janeiro:**<sup>276</sup>

- María del Rosario Espinoza (Plata-Taekwondo).

<sup>276</sup> Sitio Oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Termina México en sitio 61 del medallero brasileño*. Consultado el 22 de agosto de 2016 en: <http://www.com.org.mx/com-informa/termina-mexico-en-sitio-61-del-medallero-brasileno/>



- Germán Saúl Sánchez Sánchez (Plata- Clavados).
- María Guadalupe González (Plata-Marcha).
- Misael Uziel Rodríguez (Bronce-Boxeo).
- Ismael Hernández Uscanga (Bronce-Pentatlón moderno).

## COMPARATIVO INDICADORES DE MÉXICO – PAÍSES OCDE

INDICADORES	MÉXICO <sup>277</sup>	PROMEDIO DE LA OCDE (INCLUYE 38 PAÍSES) <sup>278</sup>
% CRECIMIENTO REAL PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	2.0	0.8
% PIB/GASTO DE GOBIERNO GENERAL	27.2%	42.7%
% PIB/INGRESO DE GOBIERNO GENERAL	23.3%	39.0%
% PIB/DEUDA PÚBLICA BRUTA GENERAL	46.5%	108.4%
% PIB/DEUDA PÚBLICA NETA GENERAL	40.4%	68.3%
INFLACIÓN	2.7	0.6
BALANCE DE CUENTA CORRIENTE	-2.1	-0.1
INGRESO FAMILIAR DISPONIBLE NETO AJUSTADO PROMEDIO PER CÁPITA	12 806 USD AL AÑO	29 016 USD AL AÑO
ÍNDICE DE POBREZA RELATIVA	21.4%	10.9%
% POBREZA INFANTIL	25.8%	13.9%
TASA DE REGISTRO EN ATENCIÓN INFANTIL PARA MENORES DE 3 AÑOS	8.3%	32.6%
% PERSONAS DE ENTRE 15 Y 64 AÑOS DE EDAD CON EMPLEO REMUNERADO	60.8%	66%
% PERSONAS DE ENTRE 15 Y 64 AÑOS DE EDAD CON EMPLEO REMUNERADO (MUJERES)	45.0%	57.4%
% PERSONAS DE ENTRE 15 Y 64 AÑOS DE EDAD CON EMPLEO REMUNERADO (HOMBRES)	78.3%	73.1%

<sup>277</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *¿Cómo va la vida? 2015 Medición del bienestar. México 2015.* Consultado el 25 de mayo de 2016 en: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/mexico-es/>

<sup>278</sup> Miembros: Nueva Zelandia, Colombia, Estados Unidos, Reino Unido, Noruega, Chile, Canadá, Corea, Israel, Islandia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Irlanda, Australia, Países Bajos, Suecia, Francia, México, Eslovenia, Austria, Estonia, Suiza, Polonia, Japón, Alemania, España, República Checa, Letonia, Italia, Hungría, Turquía, Luxemburgo y República Eslovaca. *Países asociados:* Brasil, Indonesia, Sudáfrica. *En proceso de adhesión:* Federación Rusa.

<b>INGRESO MEDIO (ANUAL)</b>	12 850 USD	40 974 USD
<b>PROMEDIO DE HORAS TRABAJADAS POR AÑO</b>	2 237	1 770
<b>% EMPLEADOS CON HORARIO DE TRABAJO MUY LARGO</b>	28%	13%
<b>% DESEMPLEO, ENCUESTA DE FUERZA LABORAL (PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS)</b>	4.9	7.9
<b>% FUERZA LABORAL QUE HA ESTADO DESEMPLEADA DURANTE UN AÑO O MÁS</b>	0.1%	2.6%
<b>% PÉRDIDA DE INGRESOS EN CASO DE QUEDAR DESEMPLEADO</b>	5.2%	6.3%
<b>PERSONAS DE ENTRE 15 Y 29 AÑOS QUE NO ESTÁN EMPLEADAS NI EN EDUCACIÓN O FORMACIÓN</b>	Hombres 9.4% Mujeres 35.1%	Hombres 13.2% Mujeres 17.9%
<b>TASA DE MATRICULACIÓN 3 AÑOS (EDUCACIÓN INFANTIL)</b>	44%	74%
<b>ALUMNOS POR PROFESOR/EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	28	15
<b>ALUMNOS POR PROFESOR/EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	30	13
<b>GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA/PIB</b>	3.9%	3.7%
<b>GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN TERCIARIA/PIB</b>	1.3%	1.5%
<b>% JÓVENES QUE SE ESPERA QUE ACCEDAN A EDUCACIÓN TERCIARIA AL MENOS UNA VEZ EN SU VIDA</b>	38%	67%
<b>% JÓVENES QUE SE ESPERA QUE CONSIGAN UN TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN TERCIARIA A LO LARGO DE SU VIDA</b>	22%	36%
<b>% JÓVENES QUE SE ESPERA QUE CONSIGAN UN TÍTULO DE MAESTRÍA A LO LARGO DE SU VIDA</b>	4%	22%
<b>% JÓVENES QUE SE ESPERA QUE CONSIGAN UN TÍTULO DE DOCTORADO A LO LARGO DE SU VIDA</b>	1%	2%
<b>% GRADUADOS EN CIENCIAS SOCIALES</b>	44%	34%

<b>% GRADUADOS EN INGENIERÍA Y CARRERAS RELACIONADAS CON LA MANUFACTURA Y LA CONSTRUCCIÓN</b>	22%	14%
<b>COSTO DE SUELDO DE DOCENTES POR ESTUDIANTE</b>	1 100 USD	3 200 USD
<b>GASTO ANUAL POR ESTUDIANTE</b>	2 600 USD	8 200 USD
<b>AÑOS DE DURACIÓN PROMEDIO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ENTRE LOS 5 Y LOS 39 AÑOS DE EDAD</b>	14.4	17.5
<b>% ADULTOS DE 25 A 64 AÑOS HAN TERMINADO LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>	34%	76%
<b>PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (PISA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), PUNTOS EN LECTURA, MATEMÁTICAS Y CIENCIAS (PUNTUACIÓN MÁXIMA 600).</b>	417	497
<b>RESULTADOS EDUCATIVOS (PUNTAJE DE PISA) LECTURA</b>	424	496
<b>RESULTADOS EDUCATIVOS (PUNTAJE DE PISA) MATEMÁTICAS</b>	413	494
<b>RESULTADOS EDUCATIVOS (PUNTAJE DE PISA) CIENCIAS</b>	415	501
<b>% POBLACIÓN DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD CON EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	27.7%	31.5%
<b>ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)</b>	75	80
<b>ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN MUJERES (AÑOS)</b>	77.3	82.8
<b>ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN HOMBRES (AÑOS)</b>	71.4	77.3
<b>% PIB/GASTO MÉDICO PÚBLICO Y PRIVADO (ATENCIÓN MÉDICA)</b>	6.2%	9.2%
<b>% PIB/PENSIONES</b>	1.7%	8.7%
<b>ENERGÍA RENOVABLE</b>	8.7%	8.5%
<b>NIVEL DE PARTÍCULAS ATMOSFÉRICAS PM2.5 - PARTÍCULAS CONTAMINANTES DEL AIRE LO SUFICIENTEMENTE PEQUEÑAS COMO PARA</b>	11.9	14.05



<b>PENETRAR EN LOS PULMONES Y DAÑARLOS (MICROGRAMOS POR METRO CÚBICO)</b>		
<b>DESECHOS MUNICIPALES PER CÁPITA (TONELADAS)</b>	0.4	0.5
<b>% PARTICIPACIÓN ELECTORAL</b>	63%	68%
<b>PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE LEYES Y REGULACIONES (ESCALA DE 0 A 4)</b>	3.5	2.4
<b>VIVIENDA (HABITACIONES POR PERSONA)</b>	1.0	1.8
<b>% SERVICIOS BÁSICOS (VIVIENDAS CON ACCESO PRIVADO A INODOROS INTERIORES CON DESCARGA DE AGUA)</b>	95.8%	97.9%
<b>% DE INGRESO BRUTO AJUSTADO DISPONIBLE PARA MANTENIMIENTO DE VIVIENDA</b>	22%	21%
<b>TASA DE HOMICIDIOS (NÚMERO DE ASESINATOS POR CADA 100 000 HABITANTES)</b>	23.4	4.0

Elaboración propia con datos obtenidos. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *¿Cómo va la vida? 2015 Medición del bienestar. México 2015*. Consultado el 25 de mayo de 2016 en: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/mexico-es/>, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudios económicos de la OCDE México Enero 2015 Visión General*. Consultado el 25 de mayo de 2016 en: <http://www.oecd.org/economy/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf>, Organisation for Economic Co-operation and Development. *Consumer prices - Annual inflation 2015*. Consultado el 25 de mayo de 2016 en: <http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519> y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Panorama de la Educación 2015*. Consultado el 25 de mayo de 2016 en: <https://www.oecd.org/mexico/Education-at-a-glance-2015-Mexico-in-Spanish.pdf>



## NOTA INFORMATIVA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

Senado de la República, 30 de septiembre de 2016

### 55° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)



Imagen con el logotipo oficial de la organización junto con el lema del 50 aniversario: "Mejores políticas para una vida mejor".<sup>279</sup>

El 30 de septiembre de este año se cumplen 55 años de la creación de la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económicos (OCDE). Como organización internacional con el objetivo de crear y promover políticas públicas que mejoren el bienestar económico y social, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas basadas en una premisa transformadora de las economías nacionales y sus visiones del desarrollo, la OCDE ha contribuido de manera decisiva al establecimiento de un nuevo paradigma sobre el crecimiento económico, las medidas indispensables para garantizar el desarrollo sostenible y una nueva gobernanza de asuntos de impacto global. El Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques presenta esta breve radiografía sobre sus orígenes, importancia actual y prospectiva.

<sup>279</sup> Cancillería Federal de Australia, "OECD - Organisation for Economic Co-operation and Development", s. p. i. Consultado el 23 de septiembre de 2016 en <https://www.bka.gv.at/site/5746/default.aspx>

## Introducción

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es una organización internacional con fines específicos enfocados en la cooperación económica global. La Convención que dio origen al organismo internacional fue firmada el 14 de diciembre de 1960 y entró en vigor el 30 de septiembre de 1961, día que se considera como el de su fundación oficial por lo que hoy se cumplen 55 años de su creación. En la primera parte del documento se describen los antecedentes históricos que dieron origen a la creación del organismo. Posteriormente, se abordan las características principales del mismo, su conformación, las actividades principales que se realizan dentro de la OCDE, sus miembros y su funcionamiento. También, se incluye un apartado de la participación de México en el organismo, el proceso de expansión actual y un breve análisis sobre resultados e impacto.

## Antecedentes, creación, composición y aportes destacados

El antecedente inmediato de la OCDE se encuentra en la Organización para la Cooperación Europea (OECE), originada durante la Conferencia Económica Europea para la Cooperación y que entró en vigor el 16 de abril de 1948 con el objetivo de articular y administrar la ayuda proveniente del Plan Marshall. La OECE funcionaba bajo los siguientes principios:

- Promover la cooperación entre los países participantes y sus programas de producción nacional para la reconstrucción de Europa.
- Desarrollar el comercio dentro de Europa mediante la reducción de aranceles y otras barreras a la expansión del comercio.
- Estudiar la viabilidad de crear una unión aduanera o una zona de libre comercio.
- Mejorar las condiciones laborales.<sup>280</sup>

Originalmente estuvo compuesto por 18 países: Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido, Alemania Occidental y el Territorio Libre de Trieste (hasta que regresó a formar parte de la soberanía italiana). En el marco de la OECE se creó la Agencia de Energía Nuclear Europea en 1957, y en el mismo año se negociaron las condiciones para la creación de un espacio europeo de libre comercio. Durante la gestión de la OECE se implementaron medidas de liberación e integración de las economías europeas.<sup>281</sup>

---

<sup>280</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, "Organisation for European Economic Co-operation" s. p. i. Consultado el 26 de septiembre de 2016 en: <http://www.oecd.org/general/organisationforeuropeaneconomicco-operation.htm>

<sup>281</sup> *Idem*

Con el objetivo de internacionalizar a la OECE se unieron Estados Unidos y Canadá. En total fueron 20 países los que firmaron el 14 de diciembre de 1960 la nueva Convención para dar paso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. El 30 de septiembre de 1961, entró en vigor y es la fecha que se considera como la de fundación oficial del organismo.<sup>282</sup> Los miembros fundadores que ratificaron la Convención en 1961 fueron: Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Islandia, Irlanda, , Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza, Turquía y Reino Unido, Estados Unidos; Italia lo hizo en 1962. Posteriormente se unieron Australia (1971), Chile (2010), República Checa (1995), Estonia (2010), Finlandia (1969), Hungría (1996), Israel (2010), Japón (1964), Corea del Sur (1996), Letonia (2016), México (1994), Nueva Zelanda (1973), Polonia (1996), Eslovaquia (2000) y Eslovenia (2010).

Los idiomas oficiales de trabajo de la OCDE son el inglés y el francés, y su sede se encuentra en el *Château de la Muette*, en París, Francia. Actualmente la OCDE se compone de un total de 35 Estados miembros, desde mayo de 2013 se encuentra en conversaciones formales de adhesión con Colombia y Letonia y desde abril de 2015 con Costa Rica y Lituania. De los cinco países con los que se iniciaron conversaciones en 2007 solo cuatro concluyeron su adhesión en 2010 (Chile, Estonia, Israel y Eslovenia), ya que durante la reunión del Consejo de la OCDE del 12 de marzo de 2014, se decidió que las negociaciones con Rusia se pospondrían.<sup>283</sup>

Sus principales objetivos según lo establecido en el artículo primero de la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos de 1960 son:

- Lograr la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo, y aumentar el nivel de vida en los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.
- Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y en los no miembros en vías de desarrollo.
- Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.<sup>284</sup>

Con el propósito de llevar a cabo de manera ideal sus tareas, la OCDE tiene relaciones con múltiples organizaciones internacionales, entre los que se encuentran: la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Monetario

---

<sup>282</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, "Historia", s. p. i. Consultado el 26 de septiembre de 2016 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/historia-ocde.htm>

<sup>283</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, "Members and partners", s. p. i. Consultado el 27 de septiembre de 2016 en: <http://www.oecd.org/about/membersandpartners/>

<sup>284</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*, París, Francia, 1961 (entrada en vigor). Consultado el 23 de septiembre de 2016 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/convenciondelaoecde.htm>

Internacional, el Banco Mundial, la Agencia Internacional de la Energía Atómica y varios órganos del Sistema de las Naciones Unidas.<sup>285</sup> Entre ellos destaca el G20, conformado por: Sudáfrica, Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos, México, Arabia Saudí, China, Corea del Sur, India, Indonesia, Japón, Rusia, Turquía, Alemania y la Unión Europea.

Desde la Cumbre de Pittsburgh en 2009, la OCDE y el G20 se convirtieron en socios con el objetivo de fortalecer la economía global, promover la recuperación de la crisis y favorecer una nueva gobernanza de la globalización a través de normas más armoniosas. El G20 pidió apoyo y asesoría de la OCDE para hacer frente a la crisis económica del 2009, y desde entonces proporciona documentos de análisis económico y ayuda técnica. El Secretario General de la OCDE participa activamente en las cumbres del G20 y colabora directamente con las Presidencias en la elaboración, desarrollo y ejecución de los temas de la agenda del Grupo. Esto ha permitido la vinculación con países que no forman parte de la OCDE para acercar el trabajo del organismo, conocer a otras economías, e insertar la política económica del organismo en la agenda global. La OCDE no solo participa en reuniones de alto nivel del G20, también lo hace con líderes, ministros y legisladores, tanto como en grupos de trabajo, apoyando con datos, informes analíticos, recomendaciones políticas, entre otros documentos de información específica.

Aunque no forman parte de la organización, existe una estrecha cooperación con Brasil, India, Indonesia, China y Sudáfrica, a través de programas de “fortalecimiento de compromisos”. Denominados como Socios Clave, trabajan y contribuyen directa y activamente a la labor de la OCDE en elementos particulares por cada país y región. Tienen acceso al trabajo de los órganos de la organización, se pueden adherir a los instrumentos, forman parte de los informes estadísticos y de los sistemas de información y son invitados a todas las reuniones ministeriales desde 1999.<sup>286</sup>

La organización está compuesta por el Consejo, la Secretaria y los Comités:

- El Consejo de la OCDE es el órgano principal y está conformado por un representante de cada país miembro, más un representante de la Comisión Europea. Se reúne una vez al año a nivel magisterial y las decisiones se toman por consenso.
- La Secretaria de la OCDE la componen cerca de 2,000 personas y tienen como objetivo apoyar las actividades de los comités, a través de investigaciones y análisis. Es encabezada por el Secretario General quien

<sup>285</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, “Members and partners”, *op. cit.*

<sup>286</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, “Key Partners”, s. p. i. Consultado el 26 de septiembre de 2016 en: <https://www.oecd.org/globalrelations/keypartners/#d.en.194387>

además preside el Consejo, y es asistido por cuatro Secretarios Generales Adjuntos.

<i>Secretarios Generales de la OCDE</i>	
1960-1969	Thorkil Kristensen (Dinamarca)
1969-1984	Emiel van Lennep (Países Bajos)
1984-1994	Jean-Claude Paye (Francia)
1994-1994	Staffan Sohlman (Suecia)
1994-1996	Jean-Claude Paye (Francia)
1996-2006	Don Johnston (Canadá)
2006 – hasta la fecha	José Ángel Gurría (México)

Actualmente el Secretario General de la OCDE es el mexicano José Ángel Gurría. En México se desempeñó como Secretario de Relaciones Exteriores desde diciembre de 1994 a enero de 1998 y como Secretario de Hacienda y Crédito Público entre 1998 y 2000. Ocupa el cargo de Secretario General de la OCDE desde junio de 2006. Durante su gestión al frente de la Organización ha centrado el diálogo y el debate sobre políticas económicas aunque de manera creciente ha insistido en la importancia de temas como el estado de derecho, el combate a la corrupción o la protección del medio ambiente como elementos habilitadores del desarrollo. También, ha llevado al organismo a un proceso de reformas internas y modernización de sus procesos. Además, ha abierto a la organización para que nuevos miembros se adhieran, nuevas negociaciones de integración se establezcan y ha entablado nuevos vínculos con países como Brasil China, India, Indonesia y Sudáfrica. Finalmente, ha puesto sobre la mesa la discusión de temas innovadores como el crecimiento verde o las cuestiones de género.<sup>287</sup>

- Los Comités especializados son reuniones de los representantes de los miembros de la OCDE que tienen el objetivo de discutir propuestas de política pública y revisar el progreso en temas como la economía, el comercio, la ciencia, el empleo, la educación y los mercados financieros.<sup>288</sup>

<sup>287</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, “Angel Gurría, Secretario General de la OCDE”, s. p. i. Consultado el 29 de septiembre de 2016 en: <http://www.oecd.org/about/secretary-general/angel-gurria-cv-es.htm>

<sup>288</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, “Más información sobre la OCDE”, s. p. i. Consultado el 27 de septiembre de 2016 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/masinformacionsobrelaocde.htm>





Imagen extraída de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, "Who does what", s. p. i. Consultado el 27 de septiembre de 2016 en: <http://www.oecd.org/about/whodoeswhat/>

A través del combate a la corrupción en el sector público y el cohecho, la OCDE pretende fortalecer el desarrollo, reducir la pobreza y reforzar la confianza en los mercados. Uno de sus mayores logros en la materia ha sido la negociación de la Convención Anticohecho, firmada en 1997 y en vigor desde 1999. El objetivo es establecer medidas para disuadir, prevenir y penalizar a los individuos y personas que cometan dichos crímenes. Hasta el momento 41 países han firmado la Convención, de los cuales 6 no forman parte de la OCDE. Los signatarios son: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, República Checa, Dinamarca, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Corea del Sur, Letonia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Turquía. La última Reunión Ministerial sobre la implementación de la mencionada Convención, se llevó a cabo el 16 de marzo de 2016 en París, Francia, donde se intercambiaron ideas sobre la lucha contra el soborno transnacional.<sup>289</sup>

Entre algunos ejemplos de temas que también la organización aborda están los relativos a la agricultura y la pesca, donde el trabajo incluye la gestión de riesgos, fertilizantes, apoyo al desarrollo de los biocombustibles y promoción de su gestión sostenible. La última Reunión Ministerial sobre Agricultura se realizó el pasado 7 y 8 de abril del 2016 en París, Francia, con el objetivo de discutir las políticas que logren un sistema alimentario mundial, productivo, sostenible y resistente.<sup>290</sup>

En temas de desarrollo la OCDE trabaja con los gobiernos y socios privados de los países, en busca de soluciones innovadoras para mejorar la vida de sus poblaciones. La organización tiene la tarea de diseñar estrategias adaptadas a sus

<sup>289</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, "Bribery and corruption", s. p. i. Consultado el 29 de septiembre de 2016 en: <https://www.oecd.org/corruption/>

<sup>290</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, "Agriculture and fisheries", s. p. i. Consultado el 29 de septiembre de 2016 en: <https://www.oecd.org/agriculture/>

necesidades particulares por país y región. Además, comparten datos, conocimientos, metodologías y procesos sobre las políticas de otros países, a través de un diálogo horizontal. El Informe sobre Cooperación para el Desarrollo 2016, identifica el potencial y los desafíos de los países en materia de desarrollo a través de la inversión de impacto social, el rendimiento de las finanzas públicas, entre otros indicadores.<sup>291</sup>

Otros temas de relevancia que la Organización aborda mediante la recomendación de políticas tienen que ver con los ámbitos de seguridad química y bioseguridad, competencia, educación, empleo, medio ambiente, financiamiento, crecimiento verde y desarrollo sostenible, salud, industria y emprendimiento, innovación, seguros y pensiones, internet, inversión, migración, gestión pública, desarrollo regional, rural y urbano, ciencia y tecnología, asuntos sociales y de bienestar, impuestos y finalmente, comercio.<sup>292</sup>

Parte del prestigio e importancia de la organización radica, sin duda, en las publicaciones y estudios que realiza a través de los comités especializados. Es uno de los productores más importantes del mundo de estadísticas económicas e información de política en el mundo. Reportan que cada año se publican alrededor de 250 investigaciones, 40 actualizaciones de bases de datos, miles de cuadros estadísticos, documentos de trabajo y artículos, sobre los distintos temas prioritarios en la agenda de la Organización. Entre las últimas investigaciones que se han publicado se encuentran: “Education at a Glance 2016 OECD Indicators”, “International Migration Outlook 2016”, “Tax Policy Reforms in the OECD 2016” y “OECD Employment Outlook 2016”. Además, la OCDE cuenta con una biblioteca digital que contiene más de 10,000 publicaciones para descargar o leer en línea, que incluyen documentos de trabajo, artículos, 5 mil millones de datos estadísticos, entre otros. También, existe una tienda virtual para obtener las publicaciones impresas y electrónicas, suscripciones a revistas y servicios en línea.<sup>293</sup>

## **México y la OCDE**

En reconocimiento a la posición internacional que México tenía a finales del siglo pasado, las perspectivas de desarrollo económico y el objetivo del Gobierno mexicano de introducir al país en la dinámica económica global, se decidió que sería el primer país en vías de desarrollo en ingresar a la OCDE. El 18 de mayo de 1994 México se convirtió en el miembro número 25 de la Organización al entregar el Instrumento de Adhesión al gobierno de Francia, depositario de la Convención de la OCDE. El 5 de julio del mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación,

<sup>291</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, “Development”, s. p. i. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <https://www.oecd.org/development/>

<sup>292</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, “Topics”, s. p. i. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <https://www.oecd.org/>

<sup>293</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, “Publicaciones”, s. p. i. Consultado el 9 de septiembre de 2016 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/publicaciones/>

el “Decreto de promulgación de la Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos”.<sup>294</sup>

El primer acercamiento entre la OCDE y México tuvo lugar en 1978 cuando el organismo invitó al país, junto con Brasil, India y Corea a participar en los trabajos del Comité del Acero, no obstante, los cuatro países declinaron la invitación. No obstante, en 1980 México decidió solicitar participar como observador en un simposio sobre el acero y en 1982 inició una relación directa con el Comité sobre dicha materia. Fue hasta 1990 que se aceptó a nuestro país como integrante de pleno derecho del mencionado Comité.<sup>295</sup>

Entre 1991 y 1993 la relación entre ambas entidades se intensificó. En 1991 se llevaron a cabo varias entrevistas entre altos funcionarios de la OCDE y el Gobierno de México. Finalmente, en abril de 1991 el Consejo de la OCDE aceptó la participación mexicana en calidad de observador, con el entendido que cada comité establecería los términos de la participación mexicana. La presencia mexicana fue gradual y comenzó a colaborar en un limitado número de comités y grupos de trabajo. No obstante, la cantidad fue creciendo e inició la asistencia de autoridades de alto nivel. En este punto dio comienzo el camino hacia la eventual candidatura mexicana para formar parte del organismo. Para finales de 1991 México ya participaba en ocho de los principales comités sobre temas de movimientos de capital, inversión internacional, mercados financieros, comercio, políticas del consumidor, políticas y legislación sobre competencia, empleo y asuntos sociales y ambientales.<sup>296</sup>

En abril de 1992 se creó la Dirección para la OCDE con la supervisión del Subsecretario de Relaciones Exteriores. Fue entonces cuando el Secretario General de la OCDE, Jean Claude Paye, mandó a realizar un estudio sobre la economía mexicana y los resultados se publicaron en 1992. En 1993 durante la reunión Ministerial del Consejo, la OCDE inició el análisis del posible ingreso de México al organismo. En octubre y noviembre del mismo año dos misiones diplomáticas del Secretariado comenzaron a trabajar para negociar la posición mexicana en torno a las obligaciones de su ingreso. También en las mismas fechas, funcionarios de la SEDESOL, de la SHCP y del Banco de México visitaron la sede del organismo en París, Francia, llevando consigo los documentos sobre asuntos fiscales, mercados financieros, seguros, legislación y política de competencia, políticas del consumidor, comercio, empleo, asuntos sociales, educación, política científica y tecnología, computación, informática y comunicaciones, agricultura, energía, energía nuclear, transporte marítimo, construcción naviera y turismo.<sup>297</sup>

---

<sup>294</sup> Víctor Daniel Flores, “El ingreso de México a la OCDE”, Comercio Exterior, 1994, pp. 517-518. Consultado el 29 de septiembre de 2016 en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/360/22/RCE16.pdf>

<sup>295</sup> Víctor Daniel Flores, op cit. pp. 520-523 *Ídem*

<sup>296</sup> *Ídem*.

<sup>297</sup> *Ídem*.

Después del análisis de los documentos mexicanos, el Consejo de la OCDE invitó a México por unanimidad a formar parte del Organismo, ya que consideraron que cumplía con todos los requisitos y obligaciones para ser miembro. El 14 de abril de 1994 el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Manuel Tello Macías y el Secretario General de la OCDE, Jean-Claude Paye, firmaron en París el acuerdo para formalizar la invitación. Ese mismo día se envió al Senado de la República y fue aprobado el 10 de mayo del mismo año. Finalmente, el 18 de mayo de 1994 el documento se entregó al Gobierno de Francia, depositario de la Convención.<sup>298</sup>

Se ha destacado que entre los principales beneficios del ingreso de México a la OCDE se encuentra el contraste de las políticas públicas en distintas materias con la experiencia de las mejores prácticas en el ámbito internacional; el fortalecimiento de las capacidades operativas y de prospectiva de la administración pública mexicana; el uso de herramientas de análisis de la información relevante para distintos sectores del país y finalmente; la contribución constante de la OCDE para potenciar el impacto de algunas políticas públicas en México. Entre las contribuciones de México al organismo se puede destacar la oportunidad de comunicación entre la OCDE, los países industrializados y los países en vías de desarrollo, con especial énfasis en los latinoamericanos. Además, México ha propiciado la apertura de la OCDE al resto del mundo y ha contribuido al debate del desarrollo económico desde la perspectiva de una economía si bien sólida, aún emergente. México ha presidido dos veces la Reunión del Consejo de la OCDE a nivel Magisterial; la primera vez se llevó a cabo en 1999 y la segunda en 2004.<sup>299</sup>

Con motivo de la conmemoración de los 20 años de México en la OCDE, el Embajador permanente ante el Organismo, Dionisio Pérez-Jácome, declaró que “el ingreso de México en la OCDE fue un reconocimiento a una serie de decisiones y cambios fundamentales en nuestra economía que se dieron en años previos a nuestra entrada. Entre ellos importantes cambios estructurales, un compromiso con la entrada a mercados, con la apertura comercial y la atracción de inversiones”. Además, habló sobre los beneficios que el ingreso de México a la OCDE ha traído como, por ejemplo, la oportunidad de trabajar con cerca de doscientos comités y grupos de trabajo sobre diversos temas, lo que permite a los funcionarios y legisladores conocer las experiencias exitosas, mejores prácticas y medidas para desarrollar en políticas públicas o normas de toda índole. Para la OCDE México representó en su momento, la oportunidad de abrir el panorama, según el Embajador, para no solo concentrarse en las economías europeas, sino mirar también a países fuera de esa región y países en vías de desarrollo.<sup>300</sup>

---

<sup>298</sup> *Ídem.*

<sup>299</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, “15 años de México en la OCDE”, s. p. i. Consultado el 29 de septiembre de 2016 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/15aosdemexicoenlaocde.htm>

<sup>300</sup> El Economista, “Positivos los 20 años de México en la OCDE”, 19 de mayo de 2014. Consultado el 29 de septiembre de 2016 en: <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/05/19/positivos-20-anos-mexico-ocde>

## Consideraciones finales

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ha permitido tener acceso a la experiencia, al trabajo y a la información que desde la misma Organización se genera y la que los países miembros han aportado, con el objetivo de compartir y generar una economía más estable a nivel mundial. La importancia del ingreso de México a la Organización siendo un país en vías de desarrollo representó también la oportunidad de establecer una vía de comunicación con países industrializados. La información y experiencia que otorgan los diferentes actores involucrados dentro de la OCDE ha propiciado el acercamiento de México a las políticas de libre comercio en el mundo y la inserción al sistema económico mundial. Además, ha permitido establecer nuevos objetivos en materias diversas. Sin embargo, la agenda de la OCDE ha evolucionado y en la actualidad presenta un nuevo impulso reformista por parte del Secretario General. En el documento de Visiones Estratégicas del organismo, presentado por el Secretario General en 2013, advierte que la agenda de combate a la desigualdad, innovación tecnológica, desarrollo sostenible y aprovechamiento de la migración concentrará buena parte de los esfuerzos de la misma en la próxima década. Esto implica, en cierta medida, un avance sustancial hacia una agenda multidimensional con un enfoque integral para abordar los retos principales del crecimiento económico y el desarrollo a tono con los imperativos de la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.<sup>301</sup>

Es previsible que ante ello se produzca no sólo una transformación institucional en la propia OCDE sino además una importante expansión del organismo y eventualmente un nuevo protagonismo del organismo en el escenario internacional. En cualquier caso, es evidente que el rol de la OCDE como agencia principal para dar seguimiento a las tendencias económicas y sociales, detectar asuntos de política emergentes e incorporar un enfoque multisectorial al respaldo para la generación de políticas públicas en distintos países del mundo no sólo permanecerá sino que se fortalecerá de manera considerable con esta indispensable expansión temática.

---

<sup>301</sup> OECD, "Strategic Orientations of the Secretary-General 2013 and beyond", Meeting of the OECD Council at Ministerial Level, Paris 29 de mayo de 2013, consultado el 29 de septiembre de 2016 en: <https://www.oecd.org/about/secretary-general/strategic-orientations-of-the-secretary-general-2016.pdf>





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y edición del documento**  
Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez

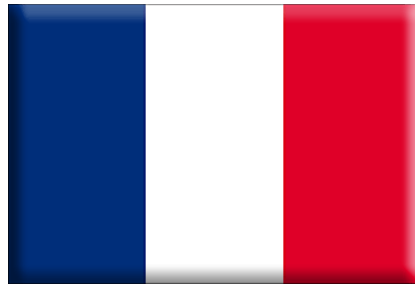
**Investigación y elaboración del documento:**  
David Hernández López

**Investigación y elaboración del documento :**  
Carlos M. Noricumbo Robles



## REPÚBLICA FRANCESA NOTAS SOBRE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

---



**Ciudad capital:** París<sup>302</sup>

**Idiomas:** Francés<sup>303</sup>

**Religión:** Católica<sup>304</sup>

**Gentilicio:** Francés/francesa<sup>305</sup>

### **Comportamientos sociales:**

Los franceses tienen una amplia gama de valores. Aprecian su cultura, historia, idioma y gastronomía. Han sido orgullosos pioneros en áreas como la indumentaria, la cocina, la vinatería y la arquitectura. Son personas elegantes que tienen reglas establecidas para relacionarse con sus amigos, así como con personas que conocen poco<sup>306</sup>.

**Saludo:** El saludo es formal, con un ligero apretón de manos y una sonrisa. Los amigos se saludan con dos besos alternados en cada mejilla, tanto hombres como mujeres.

**Puntualidad:** Las primeras impresiones son de gran importancia para los franceses, es por eso que se debe procurar llegar antes de la hora acordada. Las reuniones de trabajo se agendan con dos semanas de anticipación. Si existe algún retraso o imprevisto, se debe informar inmediatamente.

---

<sup>302</sup> Gobierno de España. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina de Información Diplomática, *Francia* [Fecha de Consulta: 12 de abril de 2016]. Disponible en [http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/francia\\_ficha%20pais.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/francia_ficha%20pais.pdf)

<sup>303</sup> *Ídem.*

<sup>304</sup> *Ídem.*

<sup>305</sup> *Ídem.*

<sup>306</sup> Kwinessential "France Language, Culture, Customs and Etiquette", 2015. [Fecha de Consulta: 12 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.kwintessential.co.uk/resources/global-etiquette/france-country-profile.html>

**NOTA:** Esta nota de protocolo es una guía básica, no refleja necesariamente a todas las regiones del país indicado.

**Reuniones de trabajo:** Las reuniones en Francia se distinguen por llevarse a cabo de manera ordenada, educada y profesional. Los temas se abordan rápidamente, sin embargo, la toma de decisiones suele demorarse, por lo que la paciencia es importante para los franceses.<sup>307</sup> En ocasiones, los acuerdos llegan a ser extremadamente minuciosos en los puntos a tratar.

La agenda se sigue al pie de la letra y con un formato establecido. En la mayoría de los casos, optan por debatir de manera controlada con el fin de resumir, coordinar y aclarar cualquier punto.

Se recomienda al menos aprender algunas frases específicas en el idioma francés ya que es algo que valoran. Muchos de ellos conocen el idioma inglés, sin embargo, no les gusta hablarlo por lo que posiblemente exista la necesidad de contratar algún intérprete.

**Vestimenta:** La sociedad es muy orgullosa de su moda por lo que se recomienda vestirse bien todo el tiempo. Los hombres utilizan traje completo con camisa y corbata; las mujeres usan traje sastre y vestidos elegantes en colores claros. Se recomienda no quitarse el saco en las oficinas<sup>308</sup>.

**Regalos:** Si se obsequia algo, se debe cuidar que sea de buena calidad y con una envoltura elegante. Estos se abren en el momento. No es recomendable regalar lirios o crisantemos, ya que estos se usan en los funerales.<sup>309</sup>

**Temas de Género:** Las mujeres han adquirido respeto en altos cargos y son bien aceptadas durante las negociaciones.

---

<sup>307</sup> Guía de Cultura. Commisceo-Global. [Fecha de Consulta: 12 de abril de 2016]. Disponible en <http://www.commisceo-global.com/country-guides/france-guide>

<sup>308</sup> Ediplomat France Cultural and Etiquette. [Fecha de Consulta: 12 de abril de 2016]. Disponible en [http://www.ediplomat.com/np/cultural\\_etiquette/ce\\_fr.htm](http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_fr.htm)

<sup>309</sup> Ediplomat France Cultural and Etiquette. [Fecha de Consulta: 12 de abril de 2016]. Disponible en [http://www.ediplomat.com/np/cultural\\_etiquette/ce\\_fr.htm](http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_fr.htm)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Directora General de Asuntos Internacionales**  
Hecry Colmenares Parada

**Colaboró en la elaboración de este documento:**  
Ángela Soto Garcés  
Norma Francisco Pérez  
Gabriel Quezada Ortega

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,  
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,  
C. P. 06030, México, D. F.**

**Tel. (52) 5551301503**

**<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>**

 **@CGBSenado**



**Fecha de publicación: Octubre 2016**